

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014



Universidad de Valladolid

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA 2014

I.	NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5
II.	RESÚMENES Y GRÁFICOS DEL PRESUPUESTO	37
III.	ESTADOS DE INGRESOS Y DE GASTOS	55
IV.	INGRESOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS	73
V.	GASTOS POR PROGRAMAS	87
VI.	GASTOS POR UNIDADES GESTORAS	149
VII.	GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS	213

ANEXOS:

Anexo 1.	Plantillas y costes de personal	273
Anexo 2.	Distribución de asignaciones globales para centros, departamentos, grupos de investigación reconocidos e institutos de investigación LOM-LOU	291
Anexo 3.	Tarifas y precios por el uso de espacios y bienes de dominio público y por la prestación de determinados servicios	309

Nota

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumida por la Universidad, todas las denominaciones que en esta normativa se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Normas de Ejecución Presupuestaria

NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TÍTULO I. NORMAS GENERALES.....	9
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	9
Artículo 1. Aprobación del presupuesto.....	9
Artículo 2. Normas aplicables.....	9
TÍTULO II. LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.....	9
CAPÍTULO I. CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN.....	9
Artículo 3. Financiación de los créditos iniciales.....	9
Artículo 4. Estructura y vinculación del presupuesto de ingresos.....	10
Artículo 5. Estructura del presupuesto de gastos.....	10
Artículo 6. Vinculación de los créditos para gastos.....	11
Artículo 7. Limitación temporal de los créditos.....	12
Artículo 8. Anulación de créditos.....	13
Artículo 9. Remanentes de tesorería y de crédito.....	13
Artículo 10. Créditos asignados a los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación para funcionamiento ordinario y equipamiento.....	13
Artículo 11. Créditos para inversiones y financiación de proyectos.....	14
CAPÍTULO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.....	14
Artículo 12. Principios generales.....	14
Artículo 13. Incorporaciones de crédito.....	14
Artículo 14. Generaciones de crédito.....	15
Artículo 15. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios.....	16
Artículo 16. Transferencias de crédito.....	16
Artículo 17. Ampliaciones de crédito.....	17
Artículo 18. Reasignaciones de crédito.....	18
TÍTULO III. PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	18
Artículo 19. Existencia de crédito.....	18
Artículo 20. Fases de la gestión del gasto.....	18
Artículo 21. Autorización: Concepto.....	18
Artículo 22. Disposición: Concepto.....	18
Artículo 23. Autorización - Disposición: Órganos competentes.....	19
Artículo 24. Convalidación de un gasto.....	19
Artículo 25. Formalización de la Autorización - Disposición.....	19
Artículo 26. Reconocimiento o contracción de la obligación.....	19
Artículo 27. Ordenación y ejecución del pago.....	20
Artículo 28. Tramitación de la ordenación y ejecución del pago.....	20
Artículo 29. Anticipos de Caja Fija.....	20
Artículo 30. Pagos a Justificar.....	21

TÍTULO IV. GASTOS E INGRESOS	22
Artículo 31. Clasificación y Codificación de los gastos	22
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	22
Artículo 32. Retribuciones del Profesorado Funcionario.....	22
Artículo 33. Retribuciones del Profesorado Contratado.....	22
Artículo 34. Retribuciones del Personal de Administración y Servicios Funcionario	23
Artículo 35. Retribuciones del Personal Laboral.....	23
Artículo 36. Limitaciones en los conceptos retributivos	23
Artículo 37. Plantillas de personal	23
Artículo 38. Gestión de los gastos de personal	24
Artículo 39. Dietas y gastos de viaje	24
CAPÍTULO II. CONTRATACIÓN DE OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS Y OTROS	25
Artículo 40. Disposiciones generales.....	25
Artículo 41. Órgano de contratación	26
Artículo 42. Mesa de contratación	26
Artículo 43. Procedimiento de contratación de las obras.....	26
Artículo 44. Procedimiento de contratación de suministros, servicios y otros	26
Artículo 45. Comprobación material de las obras, servicios, suministros y otros	26
CAPÍTULO III. OTROS GASTOS	27
Artículo 46. Programación anual de proyectos de inversión.....	27
Artículo 47. Compromisos de gastos plurianuales.....	28
Artículo 48. Gastos en proyectos o programas de investigación	28
Artículo 49. Ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad	28
CAPÍTULO IV. INGRESOS	29
Artículo 50. Disposición general sobre los ingresos	29
Artículo 51. Ingresos por la prestación de servicios académicos	29
Artículo 52. Ingresos finalistas o de carácter específico.....	29
Artículo 53. Ingresos derivados de contratos del art. 83 LOU	30
Artículo 54. Ingresos por la cesión o uso de instalaciones y por la prestación de servicios no académicos.	30
Artículo 55. Intereses	31
Artículo 56. Condiciones para el endeudamiento	31
Artículo 57. Devolución de ingresos	32
CAPÍTULO V. ANTICIPOS AL PERSONAL	32
Artículo 58. Normativa reguladora de los anticipos al personal	32
TÍTULO V. CIERRE Y PRÓRROGA DEL EJERCICIO	33
Artículo 59. Cierre del ejercicio.....	33
Artículo 60. Aprobación de la Cuenta de Liquidación del ejercicio	33
Artículo 61. Prórroga del presupuesto	33
DISPOSICIONES ADICIONALES	34
Disposición adicional primera. Participación en sociedades o entidades	34
Disposición adicional segunda. Control Interno.....	34
Disposición adicional tercera. Auditoría externa.....	34
Disposición adicional cuarta. Desarrollo de estas Normas.....	35
DISPOSICIÓN FINAL	35

TÍTULO I. NORMAS GENERALES

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Aprobación del presupuesto

1. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 233 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio presupuestario de 2014.

El presupuesto ha sido elaborado de acuerdo a los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

2. El Presupuesto es público, único y equilibrado, y comprende la totalidad de sus ingresos y gastos, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobando un límite máximo de gastos no financieros por cuantía de 196.373.716 euros.

Artículo 2. Normas aplicables

La gestión del Presupuesto se realizará de conformidad con estas normas de ejecución y con arreglo a lo que dispongan la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, los Estatutos de la Universidad de Valladolid y otras normas aplicables.

TÍTULO II. LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I. CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN

Artículo 3. Financiación de los créditos iniciales

El estado de gastos de la Universidad se financiará con:

- a. Recursos o Ingresos propios (Capítulos 3 y 5), entre los que se encuentran:

- Los derivados de la prestación de los servicios docentes universitarios, tanto conducentes a títulos oficiales como a títulos propios, con arreglo a las tarifas establecidas según los casos por la Comunidad Autónoma o el Consejo Social.
- Los derivados de la prestación de servicios no docentes, como colegios mayores o contratos del art. 83 LOU.
- Otros ingresos propios, como los obtenidos por la venta de bienes, por la explotación del patrimonio universitario y otros ingresos.

b. Financiación externa, mediante transferencias corrientes y de capital (Capítulos 4 y 7), procedentes:

- Del Estado y de los Organismos Estatales
- De las Comunidades Autónomas
- De las Entidades Locales
- De la Unión Europea
- De empresas y entidades privadas.

c. Otros recursos, activos y pasivos financieros. (Capítulos 8 y 9).

Artículo 4. Estructura y vinculación del presupuesto de ingresos

1. Los recursos incluidos en el estado de ingresos se ordenarán, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figura en el Presupuesto.
2. Los ingresos de la Universidad se destinarán de forma global a satisfacer el conjunto de los gastos, salvo en los casos en que por su naturaleza o por decisión del órgano competente queden afectados total o parcialmente a finalidades determinadas.

Artículo 5. Estructura del presupuesto de gastos

1. El presupuesto de gastos se estructura teniendo en cuenta las finalidades u objetivos que el presupuesto pretende conseguir, la organización y distribución entre las diversas unidades gestoras de gastos y la naturaleza económica de los gastos.
2. Estructura de programas: La asignación de los créditos se efectúa dentro de una estructura de programas, subprogramas y actividades en función de los objetivos que se pretende conseguir y de las tareas que hayan de realizarse. Los objetivos podrán expresarse en

unidades físicas cuando ello sea posible, lo que, unido al paulatino establecimiento de los oportunos indicadores, permitirá efectuar un seguimiento de su grado de realización durante el ejercicio.

3. Estructura orgánica: Los créditos se distribuyen además por Unidades Gestoras, que son las unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y responsabilidad en la gestión de aquéllos, tales como los Centros, Departamentos, Servicios y Proyectos de Investigación.

4. Estructura económica: Los créditos incluidos en el estado de gastos del presupuesto se ordenan también según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figura en el Presupuesto. El citado estado de gastos se clasificará atendiendo a la separación entre gastos por operaciones corrientes y gastos por operaciones de capital.

Artículo 6. Vinculación de los créditos para gastos

1. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente al servicio y finalidad específica para los que fueron concedidos, sin perjuicio de las modificaciones que puedan acordarse en la forma prevista en las presentes Normas.

2. La vinculación de los créditos consignados en el estado de gasto será la que se detalla a continuación:

- Los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a gastos corrientes en bienes y servicios tendrán carácter vinculante a nivel de capítulo económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a gastos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a transferencias corrientes y de capital tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a gastos en inversiones reales tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a gastos en activos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto económico y programa presupuestario.
- Los créditos destinados a gastos en pasivos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto económico y programa presupuestario.

3. No podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones dictadas por los órganos de la Universidad que infrinjan dicho precepto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

4. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al presupuesto por su importe íntegro. No será posible compensar obligaciones mediante la minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados. A tales efectos, se entenderá por importe íntegro el que resulte tras aplicar las exenciones y bonificaciones que sean procedentes y que serán objeto de contabilización independiente.

5. Los créditos concedidos inicialmente sólo podrán ser modificados de acuerdo con lo que establecen la presentes Normas, los Estatutos de la Universidad y la legislación vigente. No obstante, en los créditos de gastos cuya dotación esté directamente vinculada a la concesión de una subvención específica o a la obtención de un ingreso determinado, el importe definitivo del crédito vendrá condicionado por la liquidación del ingreso correspondiente.

Artículo 7. Limitación temporal de los créditos

1. Con cargo a los créditos del estado de gastos del presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

- a. Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba las retribuciones con cargo al Presupuesto de la Universidad.
- b. Las derivadas de compromisos de gasto debidamente reconocidos en ejercicios anteriores y especialmente las indemnizaciones por razón del servicio generadas en el último trimestre del año anterior.
- c. Las que resulten de gastos realizados en ejercicios anteriores que hayan sido convalidados por el Consejo de Gobierno.

En aquellos casos en que no exista crédito adecuado y suficiente en el ejercicio corriente, el Consejo de Gobierno acordará los créditos a los que habrá de imputarse el pago de estas obligaciones.

Artículo 8. Anulación de créditos

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados, sin más excepciones que las previstas en el artículo 13.

Artículo 9. Remanentes de tesorería y de crédito

1. Se denomina remanente de tesorería a la diferencia, a la fecha de cierre del presupuesto, entre los derechos liquidados (cobrados o pendientes de cobro) y las obligaciones contraídas o reconocidas (pagadas o pendientes de pago). El remanente de tesorería representa el resultado de la liquidación de los ingresos y los gastos presupuestarios al cierre del ejercicio.
2. Remanentes de créditos son los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
3. El remanente de tesorería será la suma de los remanentes de crédito al cierre del presupuesto más el posible incremento de los ingresos liquidados (recaudados o no) en relación con los presupuestados, en la parte que no hayan sido utilizados para la financiación de créditos de gastos. En consecuencia, el remanente de tesorería puede tener su origen en remanentes de crédito o en exceso de ingresos.
4. Una parte del remanente de tesorería puede estar afectada o comprometida para unos determinados gastos (remanentes afectados). En la parte que no esté afectada constituye un remanente genérico, que puede utilizarse libremente por la Universidad para el ejercicio siguiente.

Artículo 10. Créditos asignados a los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación para funcionamiento ordinario y equipamiento

1. Cada Centro, Departamento, Grupo de Investigación Reconocido e Instituto de Investigación dispondrá de asignaciones globales para atender los gastos corrientes de su funcionamiento ordinario (Capítulo 2º) y para equipamiento (Capítulo 6º). Estas asignaciones se fijarán en el propio Presupuesto con arreglo a diversos módulos que figuran como Anexo al mismo, sin perjuicio de que en determinados casos puedan fijarse posteriormente mediante acuerdo del órgano competente.
2. Dentro de cada capítulo, los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación podrán distribuir libremente por conceptos las asignaciones que les corresponden. Esta distribución se reflejará en la ejecución, ya que cada

gasto habrá de imputarse obligatoriamente al concepto presupuestario y al programa, subprograma y actividad que corresponda en cada caso.

3. Si un Centro o Departamento no consume totalmente durante un ejercicio los recursos asignados, la cantidad no dispuesta podrá incrementar la asignación inicial para el ejercicio siguiente, hasta un máximo del 50% de esta asignación.

Artículo 11. Créditos para inversiones y financiación de proyectos

Los créditos destinados a inversiones o a la realización de programas o proyectos, que tienen una financiación específica, no podrán ser utilizados hasta que se hayan confirmado los recursos realmente disponibles y, en los casos en que deba hacerse previamente una distribución interna de aquéllos, hasta que ésta última no haya sido aprobada por el órgano competente.

CAPÍTULO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

Artículo 12. Principios generales

1. Son modificaciones de crédito las variaciones que pueden autorizarse en los créditos que figuran en el Estado de Gastos, para adecuarlos a las necesidades que se produzcan durante la ejecución del Presupuesto.

2. Todo acuerdo de modificación presupuestaria requerirá la instrucción del oportuno expediente por la Gerencia, en el que se expresarán los programas, subprogramas y conceptos afectados, así como su financiación en el caso de que la modificación implique aumento neto de gasto.

Artículo 13. Incorporaciones de crédito

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8 de estas normas, se podrán incorporar a los correspondientes créditos del ejercicio, los remanentes de crédito del ejercicio anterior en los siguientes casos:

- a. Los de créditos que amparen compromisos de gastos de cualquier capítulo presupuestario, contraídos antes de la finalización del ejercicio y que, por causas justificadas, no hayan podido realizarse durante el mismo.
- b. Los de créditos para operaciones de capital.

- c. Los de créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
 - d. Los de créditos que hayan sido objeto de incorporación o de generación durante el último mes del ejercicio presupuestario y que por causas justificadas no hayan podido utilizarse durante el mismo.
2. Una vez finalizada la ejecución de los proyectos de investigación, los remanentes de crédito podrán incorporarse únicamente al ejercicio inmediatamente siguiente. Finalizado este periodo, sólo se podrán incorporar los recursos liberados disponibles mediante la solicitud, por parte del Investigador Principal, de un Proyecto de Investigación Propio.
3. Los remanentes no afectados podrán utilizarse para financiar cualquier concepto del presupuesto de gastos.
4. El órgano competente para aprobar las Incorporaciones de Crédito es el Consejo Social. No obstante, el Consejo Social delega en el Rector la incorporación con carácter provisional de los remanentes afectados y aquellos remanentes que sea preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con efectos de 1 de enero, sin perjuicio de la aprobación definitiva que corresponderá al citado Consejo.

Artículo 14. Generaciones de crédito

1. Las generaciones de crédito son modificaciones que incrementarán los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial. Podrán generar crédito en los estados de gasto del presupuesto, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:
- a. Aportaciones del Estado.
 - b. Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar conjuntamente con la Universidad de Valladolid gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de la misma.
 - c. Enajenación de bienes patrimoniales de la Universidad de Valladolid.
 - d. Prestación de servicios y venta de bienes.
 - e. Reembolso de préstamos.
 - f. Ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas.
 - g. Ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados con cargo a créditos del presupuesto corriente.

2. La generación sólo podrá efectuarse cuando se hayan realizado los correspondientes ingresos que la justifiquen. No obstante, la generación como consecuencia del supuesto previsto en el párrafo "a" del apartado anterior podrá realizarse una vez efectuado el reconocimiento del derecho o si existe un compromiso firme de aportación.

3. En el expediente de generación de créditos habrá de constar certificación expedida por la Gerencia acreditativa de los ingresos efectuados, o de los compromisos firmes de ingreso.

4. El órgano competente para acordar las generaciones de ingresos previstas en este artículo es el Rector, por delegación del Consejo Social de la Universidad.

Artículo 15. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios

1. Cuando sea preciso realizar un gasto y el crédito presupuestario correspondiente sea insuficiente y no ampliable podrá autorizarse la concesión de un suplemento de crédito; si no existe crédito presupuestario podrá autorizarse un crédito extraordinario.

2. En ambos casos, la propuesta de modificación presupuestaria corresponderá al Gerente y su aprobación al Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Artículo 16. Transferencias de crédito

1. Las transferencias son trasposos de dotaciones entre créditos. Podrán realizarse entre los diferentes créditos e incluso con la creación de créditos nuevos, con las siguientes limitaciones:

- a. No podrán afectar a créditos que hayan sido incrementados con generaciones, transferencias o incorporaciones, salvo cuando afecten a gastos de personal.
- b. No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.
- c. No podrán realizarse desde créditos para operaciones financieras al resto de los créditos, ni desde créditos para operaciones de capital a créditos para operaciones corrientes.
- d. Los créditos financiados por recursos de la Unión Europea u otros finalistas mantendrán el destino específico para el que fue concedida la financiación.

2. Corresponde aprobar las transferencias de crédito a los siguientes órganos:

- a. Las transferencias de crédito entre diversos artículos de un mismo capítulo serán aprobadas por el Rector, por delegación del Consejo Social.
 - b. Las transferencias de crédito entre artículos de capítulos diferentes tanto dentro de las operaciones corrientes como dentro de las operaciones de capital serán acordadas por el Consejo Social.
 - c. Las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital serán aprobadas por el Consejo Social.
3. La autorización de transferencias que sean competencia del Consejo Social, podrá ser delegada en el Rector, siempre que los créditos correspondan a un mismo programa y no afecten a los conceptos retributivos asignados por el Consejo Social al amparo del artículo 55.2 de la Ley Orgánica de Universidades.

Artículo 17. Ampliaciones de crédito

1. Excepcionalmente tendrán la condición de ampliables, y se podrán incrementar hasta el importe que alcancen sus respectivas obligaciones, los créditos destinados a atender obligaciones específicas del ejercicio derivados de normas con rango de ley y que afecten a los siguientes ámbitos:
 - a. Los destinados al pago de cuotas de la Seguridad Social del personal al servicio de la Universidad de Valladolid y las aportaciones de ésta a los restantes regímenes de previsión social de los funcionarios públicos que presten servicios en la misma.
 - b. Los destinados al pago de personal, como consecuencia de elevaciones retributivas durante el ejercicio y ejercicios anteriores, que vengan impuestos con carácter general por regulación autonómica o estatal.
 - c. Las obligaciones derivadas del pago de intereses y amortización del principal, como por los gastos derivados de operaciones de crédito debidamente autorizadas por la Comunidad Autónoma.
 - d. Los destinados al pago de obligaciones impuestas por decisión judicial ejecutiva.
2. Corresponde al Consejo Social la aprobación de las modificaciones presupuestarias a que se refiere este artículo.

Artículo 18. Reasignaciones de crédito

Sin perjuicio de las modificaciones previstas en este Título, a propuesta motivada del responsable o responsables de los Subprogramas afectados, el Rector podrá aprobar en supuestos excepcionales reasignaciones o redistribuciones de crédito entre ellos. Tales reasignaciones o redistribuciones no podrán modificar los créditos destinados a inversiones reales.

TÍTULO III. PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 19. Existencia de crédito

Solamente podrán autorizarse gastos hasta el límite establecido en el crédito adecuado para atender las obligaciones que correspondan, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones o actos administrativos en general que se adopten sin la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para el gasto de que se trate.

Artículo 20. Fases de la gestión del gasto

Las fases de gestión de un gasto son las siguientes: autorización, disposición, reconocimiento de la obligación, ordenación del pago y ejecución material del pago. Estas fases podrán realizarse a veces simultáneamente en un solo acto administrativo.

Artículo 21. Autorización: Concepto

La autorización (fase A) es el acto por el cual el órgano competente aprueba la realización de un gasto, calculado en forma cierta o aproximada, a cargo de un concepto presupuestario determinado, sin sobrepasar el crédito disponible. Este acto no implica aún una relación jurídica con terceros, pero pone en marcha el procedimiento administrativo que la posibilita.

Artículo 22. Disposición: Concepto

La disposición (fase D) es el acto en virtud del cual el órgano competente acuerda o concierta, tras los trámites que sean procedentes, la realización concreta de un gasto, previamente autorizado, con lo que se formaliza la reserva de crédito.

Representa el perfeccionamiento del compromiso frente a terceros, tiene por objeto la afectación definitiva de los créditos al cumplimiento de una obligación y vincula a la Universidad a la realización de un gasto concreto y por un importe y condiciones exactamente determinadas.

Artículo 23. Autorización - Disposición: Órganos competentes

1. Las fases de autorización y disposición (AD) se realizan simultáneamente salvo en los casos en que sea necesario o aconsejable la autorización separadamente para iniciar el expediente.
2. La autorización y disposición (documento AD) de cualquier tipo de gastos corresponde al Rector y, por delegación suya, a los órganos de la Universidad en los que haya delegado.
3. La Universidad no asumirá los gastos que se ejecuten sin autorización previa o por un importe superior al autorizado. En ese caso, será responsable la persona que, sin ser competente o sin la existencia de crédito adecuado y suficiente, haya ejecutado el gasto.

Artículo 24. Convalidación de un gasto

1. Excepcionalmente, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, podrá convalidar un gasto a cargo de los créditos de la Unidad Gestora que lo ejecutó sin autorización.
2. Si el Consejo de Gobierno no acordase la convalidación, responderán directamente del gasto las personas u órganos que lo hayan realizado sin autorización, sin perjuicio de otras responsabilidades a que haya lugar.

Artículo 25. Formalización de la Autorización - Disposición

En general la autorización - disposición de un gasto se formalizará a efectos contables a partir de la resolución de adjudicación del contrato por el órgano competente, en el que ya se conocerá la cuantía exacta y el nombre del perceptor.

Artículo 26. Reconocimiento o contracción de la obligación

1. El reconocimiento de la obligación es el acto por el que la Universidad reconoce la existencia de un crédito exigible contra su patrimonio derivado de un gasto autorizado y comprometido.
2. El reconocimiento de la obligación se efectúa una vez recibida la factura o certificación correspondiente con todos los requisitos legales y conformada por el responsable de la recepción del bien, de la obra o del servicio. Para los gastos de personal podrá hacerse con la liquidación de haberes debidamente autorizada.

Artículo 27. Ordenación y ejecución del pago

1. La ordenación del pago es el acto por el que se expide una orden de pago contra la tesorería de la Universidad para que proceda a la ejecución material del pago de una obligación concreta.
2. La ejecución del pago es el acto por el que se produce la salida material o virtual de fondos de la tesorería de la Universidad, con lo que se extinguirá la deuda derivada de las obligaciones reconocidas frente a terceros.
3. El pago se acreditará con la firma del correspondiente recibí por parte del acreedor o con el justificante acreditativo de la transferencia bancaria.
4. La eventual compensación interna de gastos cuando una Unidad Gestora preste un servicio o ceda un bien a otra se hará internamente mediante un pago en formalización sin movimiento material de fondos.

Artículo 28. Tramitación de la ordenación y ejecución del pago

1. Corresponde a los Responsables de cada Unidad Gestora la recepción y la comprobación material de las inversiones y gastos que han promovido, así como conformar las facturas y demás documentos justificativos que correspondan.
2. La ordenación de pagos corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Vicerrectores o en el Gerente de la Universidad.
3. La ejecución del pago se hará por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos - Tesorería General de la Universidad, salvo en aquellos casos en que se haya autorizado llevarla a cabo a determinadas Unidades Gestoras mediante Anticipos de Caja Fija o Pagos a Justificar.
4. El sistema general de pago será la transferencia bancaria ordenada a la cuenta del destinatario. Sin embargo los pagos de pequeño importe que establezca la Gerencia podrán realizarse también mediante cheque bancario nominativo o en efectivo.
5. Las condiciones y requisitos para poder ordenar el pago serán establecidos por la Gerencia con carácter general para toda la Universidad.

Artículo 29. Anticipos de Caja Fija

1. Los Anticipos de Caja Fija son provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y permanente que se efectúan a las cajas de las Unidades Gestoras que lo tengan concedido, para atender ciertos pagos de pequeña cuantía o de carácter inmediato, especialmente los gastos ordinarios de funcionamiento imputables al capítulo 2º del Presupuesto.

2. Las provisiones de fondos, que serán solicitadas por el Cajero Pagador, deberán ser autorizadas por el Rector a propuesta del Gerente y puestas a disposición en la cuenta bancaria autorizada al efecto por el Rector.
3. El pago con cargo a los fondos librados a esa cuenta, se hará de forma mancomunada con la firma de dos personas.
4. A medida que se justifiquen los pagos efectuados, se repondrán los fondos a cada caja de la Unidad Gestora. La aprobación o reparo de las cuentas justificativas corresponderá al Rector a propuesta del Gerente.
5. El Servicio de Control Interno podrá revisar mediante muestreo los Anticipos de Caja Fija y efectuará anualmente un informe conjunto sobre el resultado de los controles realizados.
6. El Gerente establecerá unas Normas de gestión de Anticipos de Caja Fija que desarrollen este precepto.

Artículo 30. Pagos a Justificar

1. Son cantidades que, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes, se libran de forma excepcional para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa, bien porque no pueda obtenerse ésta con anterioridad a la expedición de la orden de pago, bien porque se considere así necesario para agilizar la gestión de créditos.
2. Con cargo a fondos librados a justificar únicamente se podrán satisfacer obligaciones del ejercicio corriente y se imputarán a los respectivos conceptos presupuestarios.
3. El plazo de justificación de estas órdenes de pago es de tres meses, ampliables a seis por acuerdo del Rector. Dichos plazos serán, respectivamente, de seis y doce, cuando se trate de pagos en el extranjero.
4. El Servicio de Control Interno podrá revisar mediante muestreo los pagos a justificar y efectuará anualmente un informe conjunto sobre el resultado de los controles realizados.
5. El Gerente establecerá unas Normas de gestión de Pagos a Justificar que desarrollen este precepto.

TÍTULO IV. GASTOS E INGRESOS

Artículo 31. Clasificación y Codificación de los gastos

1. A los efectos de seguimiento y control contable, cada uno de los gastos que se ejecuten se codificará con arreglo a los siguientes criterios:

- a. Codificación por programas, subprogramas y actividades, según el destino final del gasto y en relación con los programas y subprogramas que figuran en el presupuesto. Cada subprograma supone una agrupación coherente de actividades según los objetivos que se pretenden conseguir.
- b. Codificación por conceptos o subconceptos, según la naturaleza económica del gasto.
- c. Codificación patrimonial, según la naturaleza patrimonial de un gasto y de acuerdo con los grupos patrimoniales establecidos a partir de las orientaciones del Plan General de Contabilidad.
- d. Codificación orgánica, según la Unidad Gestora.

2. Las instrucciones para estas clasificaciones y codificaciones figurarán debidamente actualizadas en las Normas de Gestión Económica de la Gerencia.

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

Artículo 32. Retribuciones del Profesorado Funcionario

Las retribuciones del profesorado que pertenezca a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios son las que para cada cuerpo y categoría establece con carácter general la legislación vigente.

Artículo 33. Retribuciones del Profesorado Contratado

1. Las retribuciones del profesorado universitario contratado son las que para cada categoría establece con carácter general la legislación vigente.

2. Las retribuciones de los profesores eméritos serán las aprobadas por el Consejo de Gobierno, dentro de los límites y condiciones que establece la legislación vigente.

Artículo 34. Retribuciones del Personal de Administración y Servicios Funcionario

1. Las retribuciones básicas del PAS Funcionario son las que para cada Cuerpo o Escala establece con carácter general la legislación vigente.
2. La Relación de Puestos de Trabajo establecerá el nivel de complemento de destino y el específico que corresponde a cada puesto de trabajo. El importe retributivo de cada nivel de complemento de destino será el que establece la legislación vigente.
3. El complemento de productividad en su caso será reconocido y acreditado a las personas, no a los puestos de trabajo.
4. Los complementos personales transitorios, correspondientes a las situaciones personales concretas que los hayan originado, se registrarán por lo dispuesto en la legislación vigente.

Artículo 35. Retribuciones del Personal Laboral

1. Se registrarán por el Convenio Colectivo aplicable a este personal en régimen laboral.
2. Excepcionalmente, los cargos vinculados por un Contrato de alta Dirección percibirán las retribuciones que establezca el Rector, de acuerdo con el Consejo Social.

Artículo 36. Limitaciones en los conceptos retributivos

El personal de la Universidad no podrá percibir retribuciones por conceptos y cuantías diferentes de las que establecen la legislación vigente, los Estatutos y otra normativa de la propia Universidad.

Artículo 37. Plantillas de personal

1. Con el Presupuesto se aprueba la plantilla o número de dotaciones de plazas de todas las categorías de personal que, inicialmente y sin perjuicio de las modificaciones que posteriormente sean necesarias, se autorizan para el ejercicio.
2. Cualquier nombramiento o contratación de personal habrá de ser tramitada a través de la Gerencia de la Universidad. Las Unidades Gestoras no podrán firmar contratos o asumir compromisos sobre personal.
3. Sólo se podrá nombrar o contratar personal dentro de los límites fijados en el presupuesto vigente. Si es necesario y urgente un incremento del número de personas, será necesario tramitar un expediente de ampliación o de transformación que deberá ser aprobado por el Consejo Social.

4. La creación de nuevas plazas, las nuevas contrataciones, las sustituciones y las revisiones de los conceptos retributivos, con carácter general o particular, requerirán la existencia de crédito suficiente para atender esas obligaciones.

5. Durante el ejercicio presupuestario no se podrá tramitar ningún incremento de plantilla que suponga un aumento en el presupuesto total de gastos, salvo en el caso de que quede garantizada la financiación correspondiente a ese aumento.

Artículo 38. Gestión de los gastos de personal

1. Por el importe íntegro de las retribuciones anuales de vencimiento fijo y periódico del personal en activo, el Servicio de Personal formulará una propuesta de gasto que se imputará a los oportunos conceptos presupuestarios. Por las altas y bajas que se produzcan durante el ejercicio se formularán propuestas de gasto complementarias.

2. Las órdenes de pago se expedirán en base a nóminas en las que aparecerán relacionados todos los perceptores con expresión del íntegro, descuento y líquido a percibir, acompañando para las altas y bajas los documentos que las justifiquen.

3. Las órdenes de pago de retribuciones se librarán a las entidades pagadoras, para su distribución entre los interesados, debiendo tales entidades rendir cuenta justificativa de los libramientos percibidos, dentro del mes siguiente a la percepción de los correspondientes importes.

4. En casos excepcionales y por razones debidamente justificadas se podrá formular la propuesta de gasto conjuntamente con el reconocimiento de la obligación por cada una de las nóminas que se aprueben.

Artículo 39. Dietas y gastos de viaje

1. El personal de la Universidad que deba efectuar un desplazamiento al servicio de la misma percibirá las dietas y gastos de viaje correspondientes con arreglo a las normas e importes que estuvieren establecidos. No obstante, el Rector en los desplazamientos por razón de su cargo y el personal que le acompañe podrá ser indemnizado por el importe de los justificantes aportados.

2. Todas las comisiones de servicio con derecho a indemnización imputables al presupuesto de la Universidad habrán de ser autorizadas por el Rector, a propuesta de los interesados y con la conformidad del responsable de la Unidad Gestora al que se imputará el pago.

3. Al personal que haya de realizar una comisión de servicio podrá concedérsele un anticipo del ochenta por ciento sobre el importe de los gastos de viaje y dietas que pudieran

corresponderle, siempre que lo solicite y acompañe la orden que autorice la Comisión de Servicio.

4. Dentro de los diez días siguientes a la realización de la Comisión de Servicio, el interesado presentará la cuenta justificativa para su liquidación.

5. Si transcurrido el plazo para la presentación de la cuenta justificativa, ésta no se hubiera rendido, se requerirá al interesado, señalándole un nuevo plazo de diez días. En caso de que no se atienda dicho requerimiento, el Cajero Pagador pondrá los hechos en conocimiento del Gerente, cuando se hubiere concedido anticipo, para que adopte las medidas conducentes al reintegro.

6. Los gastos de viaje realizados con cargo a un proyecto de investigación podrán ser indemnizados por el importe de los justificantes aportados, salvo que la entidad financiadora haya previsto que éstos deban ser resarcidos en otra cuantía o por otro procedimiento.

CAPÍTULO II. CONTRATACIÓN DE OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS Y OTROS

Artículo 40. Disposiciones generales

1. La Universidad de Valladolid podrá formalizar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y gozará a tal efecto de las potestades que reconoce a las Administraciones Públicas la legislación general de contratos administrativos.

2. La contratación de la Universidad se regirá por los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y la normativa que sea de aplicación a las Universidades, con las especialidades que, en base al principio de autonomía universitaria, se recogen en la presentes Normas.

3. No se podrá iniciar una obra ni encargar ningún suministro o servicio si no se ha seguido el procedimiento de contratación establecido y formalizado, en su caso, el correspondiente contrato.

4. Los informes jurídicos o técnicos, la supervisión de proyectos y demás actuaciones que preceptivamente exija la legislación sobre contratos del Sector Público se realizarán por los órganos competentes de la Universidad y, en su defecto, por los que ésta designe.

Artículo 41. Órgano de contratación

El órgano de contratación de la Universidad es el Rector, al cual corresponde la facultad de adjudicar los contratos de cualquier clase. Por delegación del Rector, podrán ejercer esta competencia aquellos órganos a quienes les haya sido delegada.

Artículo 42. Mesa de contratación

La Mesa de contratación de la Universidad, cuyos miembros nombrará el Rector, tendrá las competencias que se establecen en la Ley de Contratos del Sector Público, además de las que le atribuya el órgano de contratación de la Universidad. La Mesa estará presidida por el Vicerrector de Economía o por el Gerente o persona en la que deleguen, y estará formada por un Letrado de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Valladolid, un miembro del Servicio Control Interno y dos Vocales en función del objeto del contrato. El Secretario será un funcionario del Servicio de Gestión Económica.

Artículo 43. Procedimiento de contratación de las obras

1. Los contratos de obras de importe inferior a 50.000 euros, podrán ser tramitados como contratos menores o por el procedimiento negociado sin publicidad.
2. En los contratos de importe igual o superior a 50.000 euros, se empleará el procedimiento abierto o restringido, salvo en aquellos casos en que la legislación sobre contratos del Sector Público permita el procedimiento negociado.

Artículo 44. Procedimiento de contratación de suministros, servicios y otros

1. Los contratos de suministros, servicios y otros, de importe inferior a 18.000 euros, podrán ser tramitados como contratos menores o por el procedimiento negociado sin publicidad.
2. En los contratos de importe igual o superior a 18.000 euros, se empleará el procedimiento abierto o restringido, salvo en aquellos casos en que la legislación sobre contratos del Sector Público permita el procedimiento negociado.

Artículo 45. Comprobación material de las obras, servicios, suministros y otros

1. Antes de liquidar el gasto o reconocer la obligación se comprobará materialmente la efectiva realización de las obras, servicios, suministros y otros, financiados con fondos públicos y se vigilará especialmente su adecuación al contenido del contrato correspondiente.

2. La comprobación material o recepción de las obras tramitadas mediante procedimiento abierto, restringido o negociado será llevada a cabo, en representación de la Universidad, por el Director de la obra y un facultativo designado por el Rector. El resultado de la comprobación material de la inversión se formalizará en la correspondiente acta suscrita por todos los que concurren a la recepción, en la que constarán en su caso las deficiencias observadas y todos aquellos hechos y circunstancias que sean relevantes.

3. La recepción de los suministros, servicios y otros contratos que no sean tramitados como contratos menores, se justificará mediante certificado expedido por el Director o Responsable de la Unidad Gestora, haciendo constar que se han recibido o realizado de conformidad.

4. En los contratos que se tramiten como contratos menores, sólo será necesaria la incorporación al expediente de gasto de la factura correspondiente debidamente conformada.

CAPÍTULO III. OTROS GASTOS

Artículo 46. Programación anual de proyectos de inversión

1. Durante el ejercicio sólo podrán realizarse gastos de inversión en obras de acuerdo con la programación anual que se acuerde, tanto si figuran por primera vez como si se incorporan del ejercicio anterior por no haberse ejecutado.

2. Si la realización de alguna obra no prevista exige la autorización de un gasto, ésta deberá incluirse en la programación con la financiación correspondiente, bien afectando nuevos recursos para esa finalidad o sustituyendo alguna inversión programada de la que se pueda prescindir o que pueda aplazarse. Esta modificación en la programación deberá ser aprobada por el Rector, quien informará de ello al Consejo de Gobierno.

3. Con el fin de mantener unos criterios adecuados y uniformes en la conservación estructural, arquitectónica y funcional del patrimonio inmobiliario de la Universidad, cualquier acción que se pretenda realizar que implique alguna modificación de la estructura, de la distribución interna o de las instalaciones de los edificios o de su entorno, habrá de ser autorizada previamente por la Comisión de Infraestructuras de la Universidad.

4. Las inversiones en equipamiento científico o técnico para la docencia y la investigación figurarán también en los programas de gastos, con indicación de las unidades gestoras encargadas de su ejecución.

Artículo 47. Compromisos de gastos plurianuales

1. Si algún compromiso de gasto afecta a más de un ejercicio habrá de ajustarse a lo establecido en la legislación vigente y la autorización se subordinará a los créditos que para cada ejercicio consigne el presupuesto correspondiente. En todo caso, en la autorización inicial de un gasto plurianual se especificará el importe de cada anualidad y el número de anualidades.
2. Para aquellos gastos con cargo a planes o programas de inversión y a proyectos de investigación podrán contraerse compromisos de gasto plurianual hasta el importe y durante los ejercicios que se determinen en el plan, programa o proyecto operativo correspondiente.
3. Para los gastos derivados de los contratos realizados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán contraerse compromisos de gasto plurianual por el importe de los ingresos efectivamente recaudados.
4. Cuando se realice el cierre de cada ejercicio económico se hará una relación detallada de los gastos de carácter plurianual, vinculados a inversiones, a proyectos y contratos de investigación, o a contratos recurrentes, comprometidos para ejercicios futuros y se especificará para cada uno el importe que corresponde a cada ejercicio, procediendo en su caso al reajuste de anualidades en los términos previstos en la legislación aplicable.

Artículo 48. Gastos en proyectos o programas de investigación

Los gastos con cargo a proyectos o programas de investigación con financiación específica se desarrollarán y gestionarán respetando en cada caso la finalidad, la normativa y los términos conforme a los cuales se concedieron los fondos.

Artículo 49. Ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad

1. Las ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad con cargo a los créditos presupuestarios que no tengan asignación nominativa y que afecten a un colectivo, general o indeterminado, de beneficiarios potenciales, deberán concederse con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad. En la convocatoria se especificará la partida presupuestaria con cargo a la cual se otorguen.
2. Una vez que se haya procedido a la concesión de las ayudas y de las subvenciones, y se hayan realizado las reservas de crédito correspondiente, se procederá a formalizar los documentos contables de reconocimiento de obligaciones. No obstante, salvo que en la resolución de concesión se prevea la posibilidad de efectuar anticipos a cuenta, no podrá ordenarse el pago hasta que los perceptores justifiquen el cumplimiento de las condiciones que han dado lugar a la concesión de la ayuda o subvención.

3. Si los perceptores no justifican el cumplimiento de tales condiciones en los términos establecidos en la resolución de concesión, se procederá a la anulación del reconocimiento de las obligaciones correspondientes.

4. La Universidad de Valladolid, a través del Servicio Control Interno, podrá ejercer las funciones de control financiero sobre las personas o entidades que hayan sido objeto de financiación específica a cargo de los presupuestos de la Universidad a fin de verificar la correcta aplicación de los fondos.

CAPÍTULO IV. INGRESOS

Artículo 50. Disposición general sobre los ingresos

No se concederán exenciones, condonaciones, rebajas, descuentos ni moratorias en el cobro de los ingresos, salvo en los casos establecidos en la ley o mediante acuerdo del Consejo Social.

Artículo 51. Ingresos por la prestación de servicios académicos

1. Los precios públicos por la prestación de servicios académicos conducentes a títulos oficiales serán fijados por la Junta de Castilla y León dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria.

2. Los precios públicos por estudios conducentes a títulos propios de la Universidad serán fijados por el Consejo Social. Los derechos de matrícula de estos estudios estarán directamente afectados a la financiación de los gastos derivados de la organización y desarrollo de los estudios que los hayan generado.

Artículo 52. Ingresos finalistas o de carácter específico

1. Son ingresos finalistas los que financian un concepto de gastos de manera directa o específica. Generalmente afectan a proyectos y otras actividades de investigación, aunque también pueden estar relacionados con la docencia. La incorporación al presupuesto de estos ingresos y las modificaciones que correspondan en los créditos de gastos podrán formalizarse directamente sin más requisito que la justificación de la concesión.

2. Las subvenciones o ayudas específicas, concedidas por entidades o particulares, con una finalidad particular o destinadas en concreto a una Unidad Gestora, se destinarán a la finalidad establecida, en las condiciones fijadas en su concesión. El ingreso correspondiente ha de ser asentado en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, por lo que si es el responsable de una

Unidad Gestora quien recibe la comunicación de la concesión, deberá notificarlo inmediatamente y dar traslado de la documentación correspondiente al citado Servicio.

Artículo 53. Ingresos derivados de contratos del art. 83 LOU

1. Los ingresos que se obtengan como contraprestación de contratos al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades quedarán afectados a los proyectos y a las Unidades Gestoras donde se hayan llevado a cabo, en los términos establecidos en el Reglamento de la Universidad para la Contratación de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico.
2. Salvo que expresamente se acuerde lo contrario, todos los bienes que se adquieran en virtud de los contratos del art. 83 LOU se integrarán en el patrimonio de la Universidad y quedarán adscritos a los Departamentos o Institutos de Investigación correspondientes.

Artículo 54. Ingresos por la cesión o uso de instalaciones y por la prestación de servicios no académicos.

1. Junto a este presupuesto figuran en el Anexo 3 las tarifas de las contraprestaciones, tasas y precios aplicables por la cesión de uso de bienes demaniales y el arrendamiento de los patrimoniales, así como por la prestación de los diversos servicios no académicos. Cuando no se trate de tasas o contraprestaciones que afecten a bienes demaniales, a las cuantías a que asciendan estas tarifas deberá sumarse, en su caso, el IVA, conforme al tipo impositivo vigente.
2. El régimen aplicable a las tasas será el siguiente:
 - a. Se considerarán sujetos pasivos de las tasas los titulares de las concesiones y de las autorizaciones administrativas o, en su caso, quienes se subroguen en el lugar de los anteriores.
 - b. La tasa se devengará en el momento del otorgamiento de los títulos a los que se refiere el hecho imponible. En anualidades sucesivas de vigencia de la autorización o concesión, el devengo de la tasa se producirá el 1 de enero de cada año.
 - c. Los elementos cuantitativos de la tasa se determinan en el mencionado Anexo 3. No obstante, cuando el otorgamiento de la autorización o concesión lleve aparejada la imposición al beneficiario de determinadas obligaciones o contraprestaciones que le minoren su utilidad económica, la base de la tasa habrá de ser reducida en la misma proporción.
 - d. Las exenciones a la tasa serán las que se deriven de la regulación prevista en el Anexo 3. Las circunstancias justificativas de la exención se harán constar en los pliegos de condiciones o en los títulos habilitantes correspondientes.

e. La liquidación de la tasa se efectuará en la forma siguiente:

- Cuando las autorizaciones o concesiones se otorguen por períodos anuales o superiores, se practicará la liquidación trimestral de la tasa con carácter anticipado durante los meses de enero, abril, julio y octubre. En los restantes supuestos la tasa se liquidará en el momento del devengo.
- El sujeto pasivo de la tasa deberá abonarla y, en su caso, depositar la fianza que corresponda conforme al régimen en este punto, en las cuentas que disponga el Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

3. Cuando durante el ejercicio presupuestario en curso deba iniciarse la prestación de algún servicio no académico o se apruebe, con efectos en tal ejercicio, la cesión de uso o el arrendamiento de bienes a terceros, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprobará la tarifa correspondiente, aplicable hasta su incorporación al presupuesto de la Universidad del ejercicio siguiente; esta aprobación, condicionada, cuando proceda legalmente, a la adopción del oportuno acuerdo del Consejo Social, atenderá con carácter general, a que cuanto menos, se cubran los costes que se generen a la Universidad.

4. La cesión de uso de bienes de carácter demanial, o el arrendamiento de los de carácter patrimonial, se acordará en la forma prevista en el Anexo 3.

5. Los ingresos que se obtengan por la aplicación de contraprestaciones, tasas y precios al amparo de este artículo se incorporarán al presupuesto de la Universidad.

Artículo 55. Intereses

Los intereses que se obtengan de los fondos existentes en cuentas bancarias, tanto de la Tesorería General de la Universidad, como de las cuentas auxiliares de las Unidades Gestoras de Gasto, se ingresarán en la Tesorería de la Universidad, con aplicación al concepto correspondiente del presupuesto de ingresos.

Artículo 56. Condiciones para el endeudamiento

1. La Universidad podrá acudir al endeudamiento para financiar inversiones que deban incluirse en el plan o la programación plurianual correspondiente. Cualquier operación de endeudamiento financiero deberá ser aprobada por el Consejo Social y contar con la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2. El eventual recurso al crédito para operaciones de tesorería podrá ser aprobado por el Rector, quien informará al Consejo Social.

Artículo 57. Devolución de ingresos

Cuando concurren causas legales justificativas de la devolución de ingresos, se reintegrará al interesado las cantidades ingresadas, a propuesta de la unidad gestora correspondiente y mediante resolución del Rector, procediendo a dar de baja o anular los derechos liquidados o a minorar los ya ingresados.

CAPÍTULO V. ANTICIPOS AL PERSONAL

Artículo 58. Normativa reguladora de los anticipos al personal

1. El régimen de anticipo de haberes se encuentra regulado en el Real Decreto Ley de 16 de diciembre de 1929. La complejidad de la gama de situaciones y del procedimiento regulado en esta disposición, así como, el tiempo transcurrido desde su publicación, aconsejan una actualización y simplificación de aquellos que han devenido ineficaces en su aplicación.

Se pretende de esta forma, que todo el personal de la Universidad de Valladolid goce, lo más inmediatamente posible, de los mayores beneficios que se derivarán de esta agilización normativa en el procedimiento y del esfuerzo realizado en la actualización de las cantidades que se aprueban e incluyen en esta normativa interna de la Universidad de Valladolid.

2. El importe total anual de anticipos no podrá rebasar la cantidad que la Universidad de Valladolid consignará todos los años en sus presupuestos bajo la denominación de "Anticipos al personal".

3. La solicitud del anticipo se realizará por el interesado en el modelo oficial existente y deberá entregarse en el Registro General de la Universidad.

4. El personal funcionario de carrera o laboral, que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo 1º del presupuesto de la Universidad y tenga un mínimo de dos años de antigüedad, podrá percibir como anticipo las cuantías máximas establecidas en una o dos mensualidades del importe líquido mensual ordinario.

Para la concesión del anticipo se seguirá un riguroso orden de entrada en el Registro General de la Universidad y será necesario:

- a. La existencia de crédito suficiente en el cuatrimestre y/o año correspondiente.
- b. Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de devolución de la última mensualidad del anterior anticipo.
- c. Que la petición esté suficientemente motivada.

5. El pago se realizará a través de la Sección de Tesorería.
6. Los anticipos de haberes no devengarán interés alguno.
7. El reintegro se realizará en 12 ó 18 mensualidades iguales en función de si el anticipo es de una o de dos mensualidades respectivamente a través de descuento en nómina. No obstante, se podrá reintegrar en menor tiempo cuando el interesado lo estime conveniente.
8. Cuando por cualquier circunstancia se produzca baja en nómina de un trabajador que tuviera pendiente de reintegrar parte del anticipo, el Servicio correspondiente por razón de la materia, retendrá, en el último pago, la cuantía pendiente. Si no fuera suficiente se procederá según lo que establezca el Vicerrectorado correspondiente, con objeto de no perjudicar a los intereses de la Institución.
9. Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1929 sobre Anticipo de Haberes líquido y legislación concordante.

TÍTULO V. CIERRE Y PRÓRROGA DEL EJERCICIO

Artículo 59. Cierre del ejercicio

Durante el ejercicio económico se imputarán todos los ingresos que hayan sido liquidados correspondientes al ejercicio, y todas las obligaciones que se contraigan en el mismo periodo. Para asegurar este principio y el cierre del ejercicio dentro del plazo legalmente establecido, el Gerente establecerá las fechas límite para la recepción de facturas desde las Unidades Gestoras y para la expedición y tramitación de documentos contables.

Artículo 60. Aprobación de la Cuenta de Liquidación del ejercicio

1. Las cuentas de la Universidad de Valladolid serán formuladas por el Rector y deberán rendirse a la Junta de Castilla y León dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso en la fecha en que finalice el plazo para su aprobación.
2. El órgano competente para su aprobación es el Consejo Social de la Universidad.

Artículo 61. Prórroga del presupuesto

Si al día 1 de enero, por cualquier motivo, no se encuentra aprobado el presupuesto para el nuevo ejercicio, se considerará automáticamente prorrogado el del año anterior, con sus créditos iniciales, hasta que el Consejo Social apruebe el nuevo presupuesto. La prórroga no

afectará a los créditos de gastos que correspondan a servicios, proyectos o programas que finalicen en el ejercicio anterior.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional primera. Participación en sociedades o entidades

1. La participación de la Universidad en sociedades, entidades u organismos de carácter civil o mercantil, con o sin finalidad de lucro, que implique para la Universidad obligaciones o derechos de carácter económico o bien otro tipo de compromisos, deberá ser autorizada por el Consejo Social, el cual aprobará también las condiciones de participación. No obstante, en el caso de las empresas de base tecnológica, la intervención del Consejo Social en el procedimiento revestirá la naturaleza de informe previo al acuerdo del Consejo de Gobierno autorizando su creación. La Universidad mantendrá debidamente actualizado un registro de las entidades en que participe.
2. Las sociedades o entidades en las que la participación de la Universidad sea mayoritaria deberán presentar al final de cada ejercicio un informe de gestión con el correspondiente balance y cuenta de resultados.

Disposición adicional segunda. Control Interno

Sin perjuicio del control de ejecución del Presupuesto que corresponde al Consejo Social y al Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el ámbito de sus respectivas competencias, el Servicio de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y de eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos mediante la realización de las actuaciones de fiscalización de auditoría contenidas en el programa de trabajo del carácter plurianual aprobado por resolución rectoral.

Disposición adicional tercera. Auditoría externa

La Universidad podrá encargar a una empresa especializada la realización de una auditoría de la gestión presupuestaria y patrimonial.

Disposición adicional cuarta. Desarrollo de estas Normas

Se autoriza al Gerente de la Universidad para que, mediante normas complementarias de gestión económica, instrucciones, circulares operativas o notas de servicio, desarrolle las presentes Normas de Ejecución Presupuestaria.

DISPOSICIÓN FINAL

Estas Normas de Ejecución Presupuestaria tendrán la misma vigencia que el presupuesto, incluida la prórroga del mismo en su caso.

Resúmenes y Gráficos

Presupuesto de la Universidad de Valladolid para 2014
Resumen General

Presupuesto de Ingresos

<i>Capítulos de Ingresos</i>	€uros
<i>Cap. 3º</i> TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.676.000
<i>Cap. 4º</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.804.119
<i>Cap. 5º</i> INGRESOS PATRIMONIALES	238.000
<i>Cap. 7º</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.333.170
<i>Cap. 8º</i> ACTIVOS FINANCIEROS	5.137.908
<i>Cap. 9º</i> PASIVOS FINANCIEROS	300.000
<i>TOTAL INGRESOS</i>	178.489.197

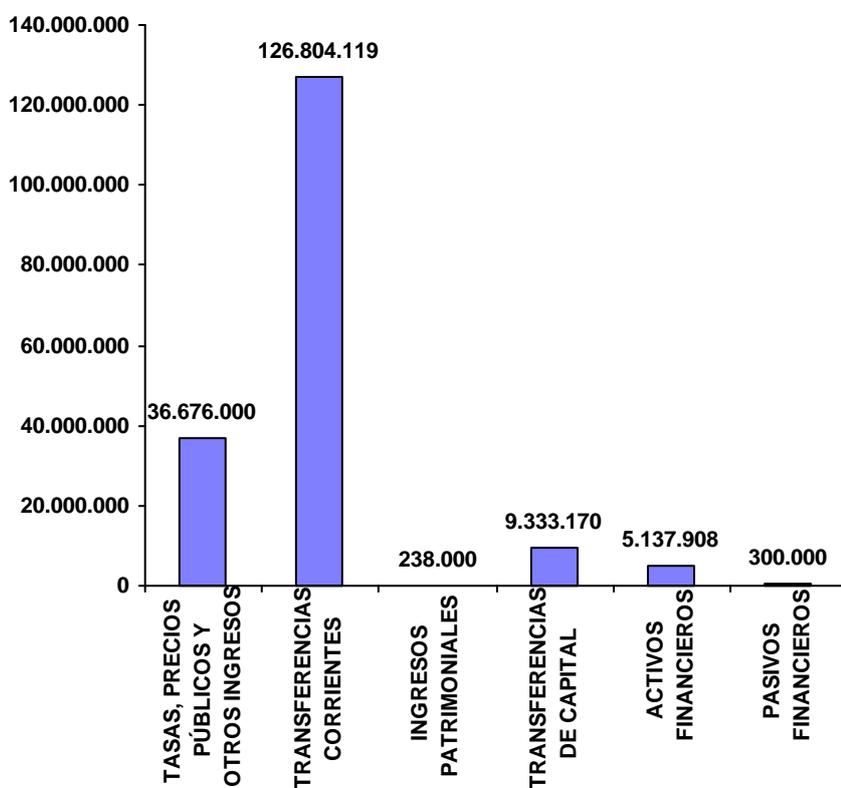
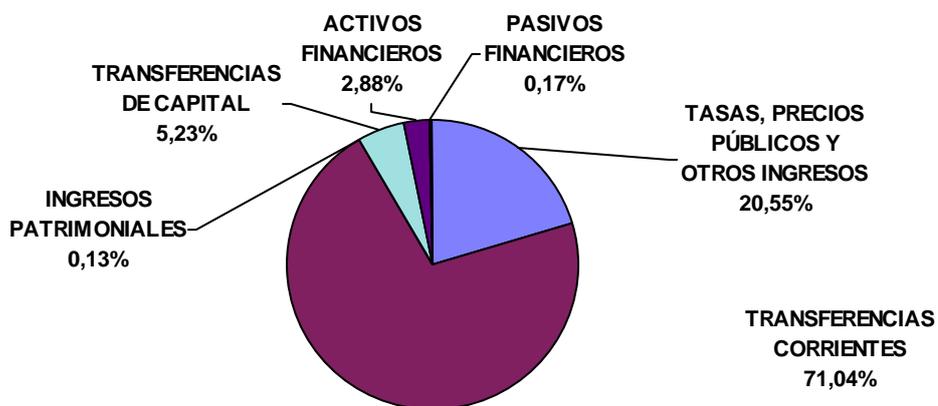
Presupuesto de Gastos

<i>Capítulos de Gastos</i>	€uros
<i>Cap. 1º</i> GASTOS DE PERSONAL	129.261.854
<i>Cap. 2º</i> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.575.428
<i>Cap. 3º</i> GASTOS FINANCIEROS	29.000
<i>Cap. 4º</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.680.165
<i>Cap. 6º</i> INVERSIONES REALES	18.587.740
<i>Cap. 8º</i> ACTIVOS FINANCIEROS	215.010
<i>Cap. 9º</i> PASIVOS FINANCIEROS	140.000
<i>TOTAL GASTOS</i>	178.489.197

Resumen del Presupuesto de Ingresos

		<i>En €uros</i>	
<i>Explicación del Ingreso</i>		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		36.676.000	20,55%
Art. 31 Precios públicos		30.230.000	16,94%
Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios		5.330.000	2,99%
Art. 33 Venta de bienes		90.000	0,05%
Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes		25.000	0,01%
Art. 39 Otros Ingresos		1.001.000	0,56%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES		126.804.119	71,04%
Art. 40 Transf. de la Administración Regional		121.084.090	67,84%
Art. 41 Transf. de la Administración del Estado		554.329	0,31%
Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos		7.200	0,00%
Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales		26.500	0,01%
Art. 47 Transf. de Empresas Privadas		2.807.000	1,57%
Art. 49 Transf. del Exterior		2.325.000	1,30%
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES		238.000	0,13%
Art. 54 Rentas de bienes inmuebles		175.000	0,10%
Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales		63.000	0,04%
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		9.333.170	5,23%
Art. 70 Transf. de la Administración Regional		2.633.207	1,48%
Art. 71 Transf. de la Administración del Estado		3.305.000	1,85%
Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos		256.759	0,14%
Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos		80.000	0,04%
Art. 75 Transf. de otras Comunidades Autónomas		24.116	0,01%
Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales		265.000	0,15%
Art. 77 Transf. de Empresas Privadas		150.000	0,08%
Art. 79 Transf. del Exterior		2.619.088	1,47%
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS		5.137.908	2,88%
Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público		120.000	0,07%
Art. 87 Remanente de Tesorería		5.017.908	2,81%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS		300.000	0,17%
Art. 91 Préstamos recibidos		300.000	0,17%
TOTAL		178.489.197	100,00%

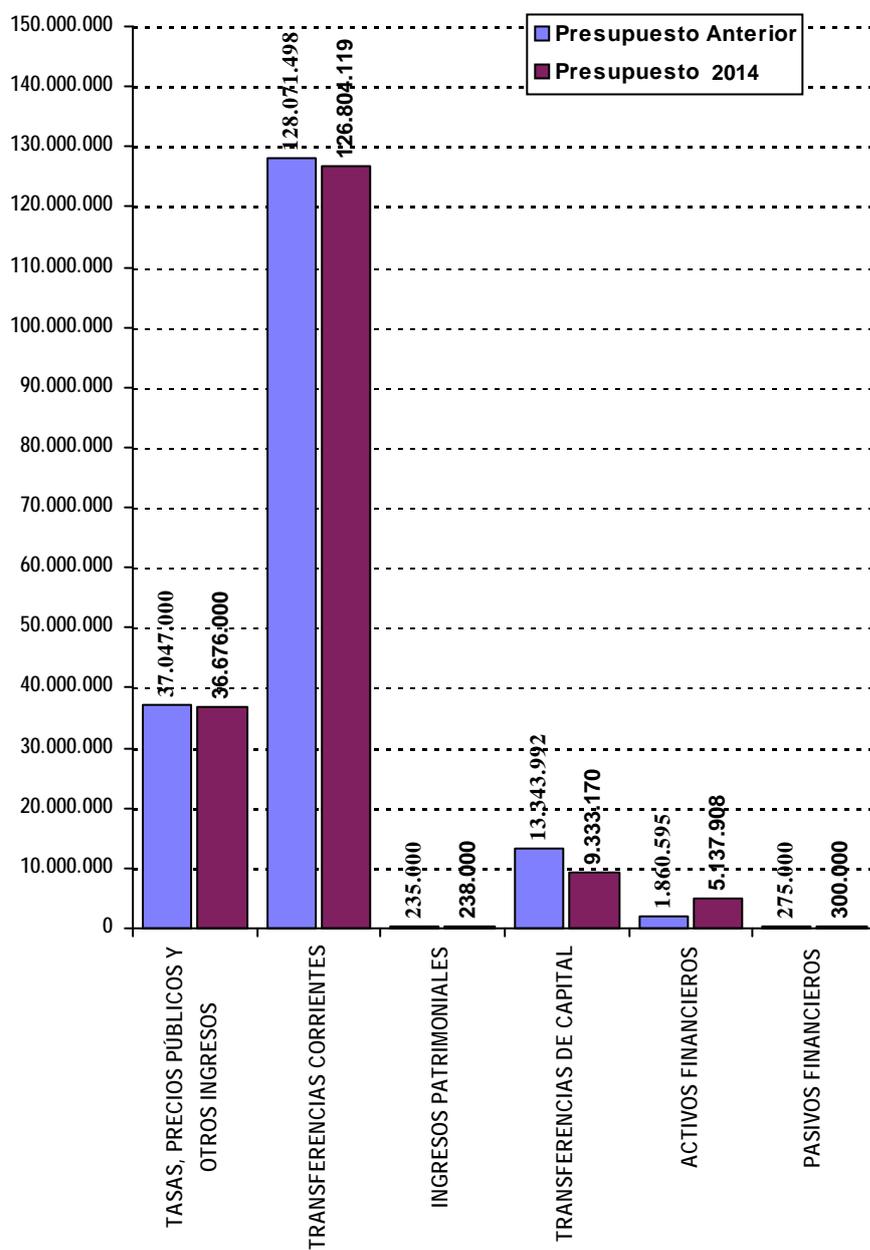
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS



**Comparación con el Presupuesto Anterior:
INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**

<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2014</i>	<i>En Euros Variación</i>	<i>%</i>
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	37.047.000	36.676.000	-371.000	-1,00
<i>Art. 31</i> Precios públicos	30.140.000	30.230.000	90.000	0,30
<i>Art. 32</i> Ingresos por prestación de otros servicios	5.265.000	5.330.000	65.000	1,23
<i>Art. 33</i> Venta de bienes	90.000	90.000	0	0,00
<i>Art. 38</i> Reintegros de operaciones corrientes	50.000	25.000	-25.000	-50,00
<i>Art. 39</i> Otros Ingresos	1.502.000	1.001.000	-501.000	-33,36
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.071.498	126.804.119	-1.267.379	-0,99
<i>Art. 40</i> Transf. de la Administración Regional	122.190.263	121.084.090	-1.106.173	-0,91
<i>Art. 41</i> Transf. de la Administración del Estado	857.235	554.329	-302.906	-35,34
<i>Art. 42</i> Transf. de Organismos Autónomos	45.000	0	-45.000	-100,00
<i>Art. 44</i> Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	64.000	7.200	-56.800	-88,75
<i>Art. 46</i> Transf. de Corporaciones Locales	21.000	26.500	5.500	26,19
<i>Art. 47</i> Transf. de Empresas Privadas	2.594.000	2.807.000	213.000	8,21
<i>Art. 49</i> Transf. del Exterior	2.300.000	2.325.000	25.000	1,09
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	235.000	238.000	3.000	1,28
<i>Art. 54</i> Rentas de bienes inmuebles	180.000	175.000	-5.000	-2,78
<i>Art. 55</i> Productos de conces. y aprovech. Especiales	55.000	63.000	8.000	14,55
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.343.992	9.333.170	-4.010.822	-30,06
<i>Art. 70</i> Transf. de la Administración Regional	3.216.612	2.633.207	-583.405	-18,14
<i>Art. 71</i> Transf. de la Administración del Estado	3.555.000	3.305.000	-250.000	-7,03
<i>Art. 72</i> Transf. de Organismos Autónomos	353.946	256.759	-97.187	-27,46
<i>Art. 74</i> Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	367.679	80.000	-287.679	-78,24
<i>Art. 75</i> Transf. de otras Comunidades Autónomas	29.691	24.116	-5.575	-18,78
<i>Art. 76</i> Transf. de Corporaciones Locales	258.000	265.000	7.000	2,71
<i>Art. 77</i> Transf. de Empresas Privadas	200.000	150.000	-50.000	-25,00
<i>Art. 79</i> Transf. del Exterior	5.363.064	2.619.088	-2.743.976	-51,16
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	1.860.595	5.137.908	3.277.313	176,14
<i>Art. 83</i> Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	120.000	120.000	0	0,00
<i>Art. 87</i> Remanente de Tesorería	1.740.595	5.017.908	3.277.313	188,29
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	275.000	300.000	25.000	9,09
<i>Art. 91</i> Préstamos recibidos	275.000	300.000	25.000	9,09
TOTAL GENERAL	180.833.085	178.489.197	-2.343.888	-1,30

*Comparación con el Presupuesto Anterior:
INGRESOS POR CAPÍTULOS*

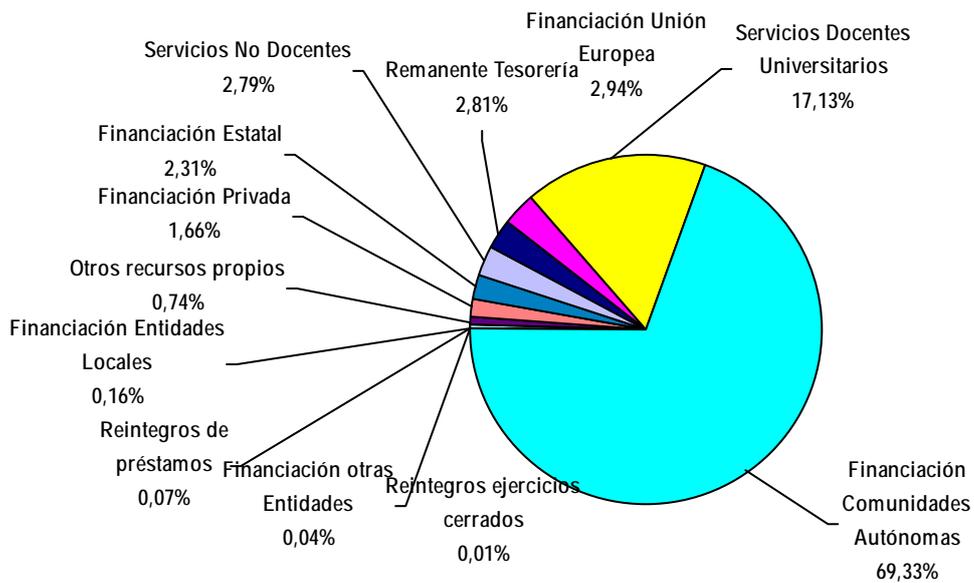
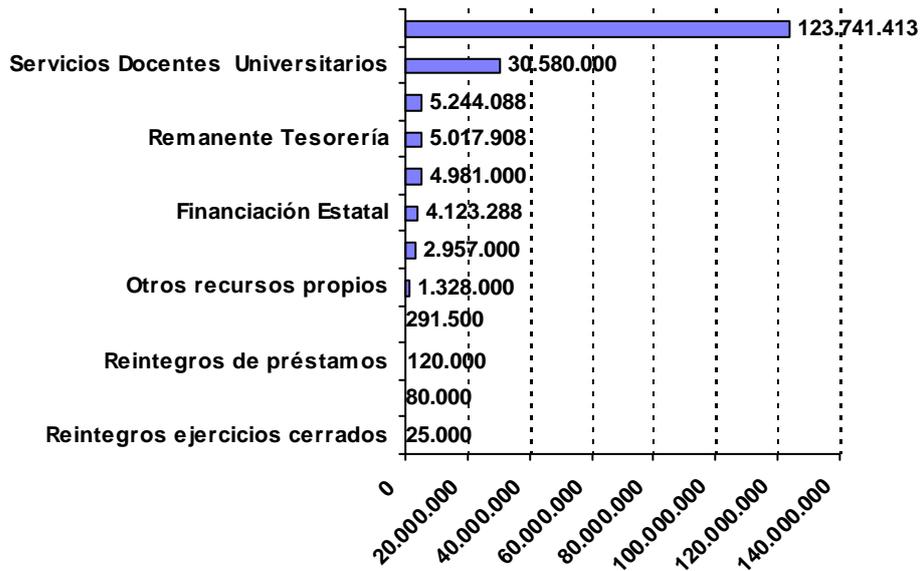


Ingresos por su Fuente de Financiación

En €uros

<i>Recursos Propios</i>	36.889.000	20,67%
Servicios Docentes Universitarios	30.580.000	17,13%
Enseñanzas Oficiales	30.215.000	16,93%
Titulaciones Propias y otros cursos	365.000	0,20%
Servicios No Docentes	4.981.000	2,79%
Contratos art. 83 LOU	2.200.000	1,23%
Alojamientos Universitarios	1.800.000	1,01%
Otros servicios de la Universidad	981.000	0,55%
Otros recursos propios	1.328.000	0,74%
Venta Publicaciones y otros bienes	90.000	0,05%
Ingresos Patrimoniales	238.000	0,13%
Otros ingresos	1.000.000	0,56%
<i>Financiación Externa</i>	136.437.289	76,44%
Financiación Estatal	4.123.288	2,31%
Financiación del Estado	3.866.529	2,17%
Financiación Organismos Estatales	256.759	0,14%
Financiación Comunidades Autónomas	123.741.413	69,33%
Financiación C. A. de Castilla y León	123.717.297	69,31%
Financiación otras Comunidades Autónomas	24.116	0,01%
Financiación Entidades Locales	291.500	0,16%
Financiación de Ayuntamientos	126.500	0,07%
Financiación de Diputaciones	165.000	0,09%
Financiación Unión Europea	5.244.088	2,94%
Financiación de la U.E.	5.244.088	2,94%
Financiación Privada	2.957.000	1,66%
Financiación Entidades Bancarias	2.365.000	1,33%
Financiación Empresas Privadas	592.000	0,33%
Financiación otras Entidades	80.000	0,04%
Financiación otras entidades	80.000	0,04%
<i>Otros Recursos</i>	5.162.908	2,89%
Reintegros ejercicios cerrados	25.000	0,01%
Reintegros ejercicios cerrados	25.000	0,01%
Remanente Tesorería	5.017.908	2,81%
Remanente de Tesorería	5.017.908	2,81%
Reintegros de préstamos	120.000	0,07%
Reintegro de préstamos	120.000	0,07%
<i>Total General</i>	178.489.197	100,00%

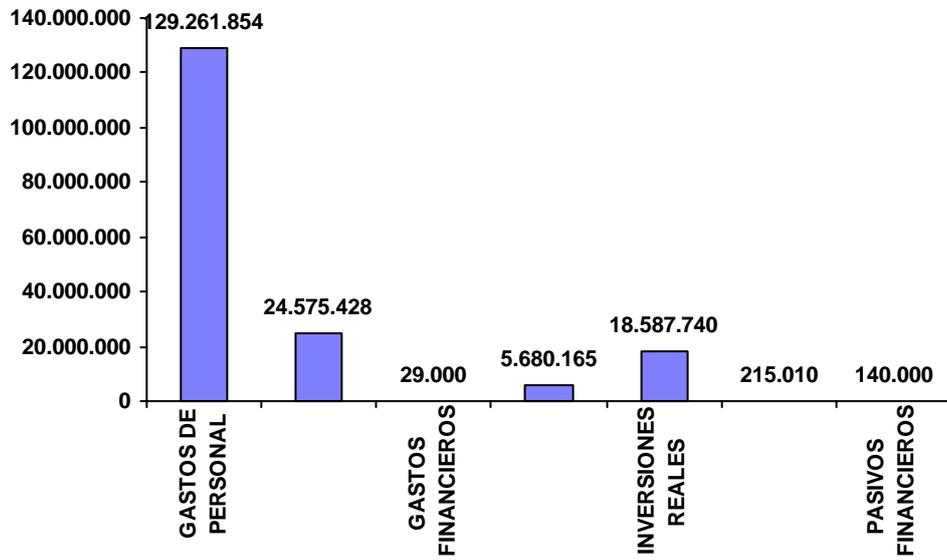
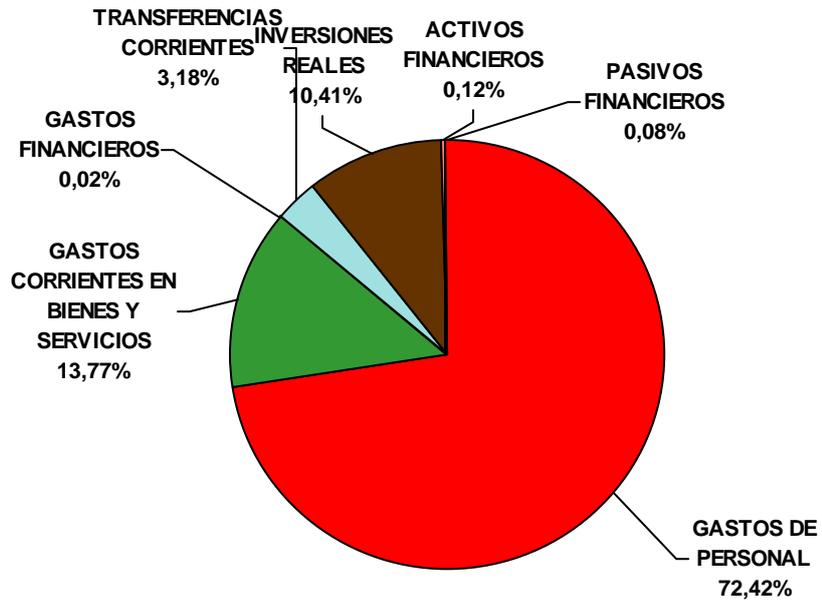
INGRESOS POR SU FUENTE DE FINANCIACIÓN



Resumen Presupuesto de Gastos En €uros

Explicación del Gasto	Programa 422B	Programa 423A	Programa 541A	TOTAL	%
OPERAC. CORRIENTES :					
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	127.696.653	1.565.201		129.261.854	72,42%
Art. 11 Personal Eventual	43.175			43.175	0,02%
Art. 12 Funcionarios	76.786.806	108.176		76.894.982	43,08%
Art. 13 Laboral Fijo	33.607.906			33.607.906	18,83%
Art. 14 Laboral Eventual	465.217	94.070		559.287	0,31%
Art. 15 Otro Personal	1.955.000			1.955.000	1,10%
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	316.000			316.000	0,18%
Art. 17 Cuotas y Prestaciones a cargo del empleador	14.458.049	66.185		14.524.234	8,14%
Art. 18 Gastos Sociales	64.500	1.296.770		1.361.270	0,76%
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.711.384	4.434.395	2.429.649	24.575.428	13,77%
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	676.602	13.500		690.102	0,39%
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	2.742.586	118.200	186.200	3.046.986	1,71%
Art. 22 Material, suministros y otros	13.408.796	4.150.295	2.149.849	19.708.940	11,04%
Art. 23 Indemnizaciones por Razón del Servicio	863.400	113.800	13.600	990.800	0,56%
Art. 24 Gastos de Publicaciones	20.000	38.600	80.000	138.600	0,08%
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	29.000			29.000	0,02%
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	1.000			1.000	0,00%
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	28.000			28.000	0,02%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560.950	4.739.886	379.329	5.680.165	3,18%
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	560.950	4.709.886	379.329	5.650.165	3,17%
Art. 49 Transferencias al exterior		30.000		30.000	0,02%
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	145.997.987	10.739.482	2.808.978	159.546.447	89,39%
OPERAC. DE CAPITAL :					
Cap. 6º INVERSIONES REALES	7.048.370	227.693	11.311.677	18.587.740	10,41%
Art. 62 Inversión nueva	7.048.370	227.693	1.399.597	8.675.660	4,86%
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.			9.912.080	9.912.080	5,55%
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	7.048.370	227.693	11.311.677	18.587.740	10,41%
OPERAC. FINANCIERAS :					
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010			215.010	0,12%
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010			215.010	0,12%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS			140.000	140.000	0,08%
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional			140.000	140.000	0,08%
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	215.010		140.000	355.010	0,20%
TOTAL GENERAL	153.261.367	10.967.175	14.260.655	178.489.197	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

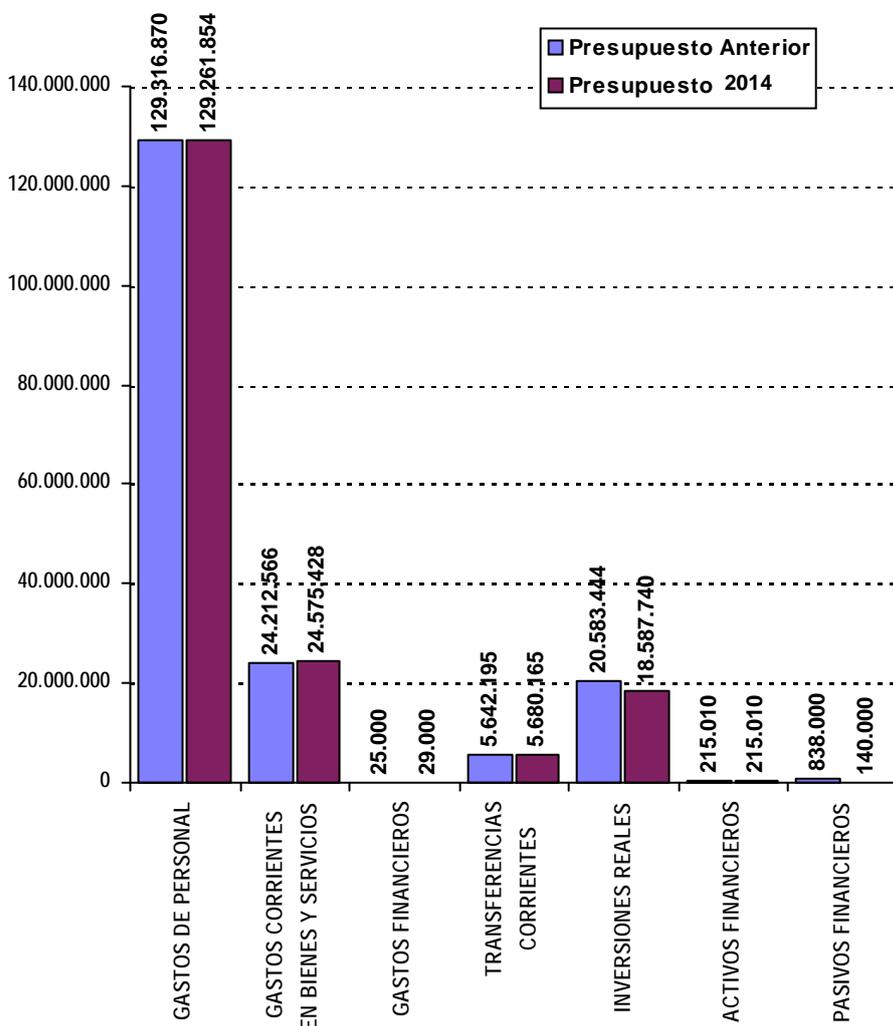


**Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**

En Euros

<i>Explicación del Gasto</i>	<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2014</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	129.316.870	129.261.854	-55.016	-0,04
Art. 11 Personal Eventual	43.175	43.175	0	0,00
Art. 12 Funcionarios	77.778.963	76.894.982	-883.981	-1,14
Art. 13 Laboral Fijo	32.229.760	33.607.906	1.378.146	4,28
Art. 14 Laboral Eventual	816.982	559.287	-257.695	-31,54
Art. 15 Otro Personal	2.608.119	1.955.000	-653.119	-25,04
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	229.500	316.000	86.500	37,69
Art. 17 Cuotas y Prestaciones a cargo del emple	14.023.994	14.524.234	500.240	3,57
Art. 18 Gastos Sociales	1.586.377	1.361.270	-225.107	-14,19
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.212.566	24.575.428	362.862	1,50
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	680.014	690.102	10.088	1,48
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	2.685.897	3.046.986	361.089	13,44
Art. 22 Material, suministros y otros	19.691.555	19.708.940	17.385	0,09
Art. 23 Indemnizaciones por Razón del Servicio	1.013.500	990.800	-22.700	-2,24
Art. 24 Gastos de Publicaciones	141.600	138.600	-3.000	-2,12
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	25.000	29.000	4.000	16,00
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	1.000	1.000	0	0,00
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	24.000	28.000	4.000	16,67
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.642.195	5.680.165	37.970	0,67
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	5.609.695	5.650.165	40.470	0,72
Art. 49 Transferencias al exterior	32.500	30.000	-2.500	-7,69
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	159.196.631	159.546.447	349.816	0,22
Cap. 6º INVERSIONES REALES	20.583.444	18.587.740	-1.995.704	-9,70
Art. 62 Inversión nueva	10.167.081	8.675.660	-1.491.421	-14,67
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.	10.416.363	9.912.080	-504.283	-4,84
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	20.583.444	18.587.740	-1.995.704	-9,70
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010	215.010	0	0,00
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010	215.010	0	0,00
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	838.000	140.000	-698.000	-83,29
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional	838.000	140.000	-698.000	-83,29
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	1.053.010	355.010	-698.000	-66,29
TOTAL GENERAL	180.833.085	178.489.197	-2.343.888	-1,30

**Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR CAPÍTULOS**



Resumen de Gastos por Programas y Subprogramas

En €uros

Programa 422B Enseñanzas Universitarias		153.261.367	85,87%
Subprogr. 422B.1	Personal Docente	87.394.042	48,96%
Subprogr. 422B.2	Docencia Universitaria	4.031.725	2,26%
Subprogr. 422B.3	Acceso a la Universidad	339.000	0,19%
Subprogr. 422B.4	Inversiones en obras y equipamiento general	3.340.000	1,87%
Subprogr. 422B.5	Obras menores y mantenimiento	12.220.000	6,85%
Subprogr. 422B.6	Telecomunicaciones e Informática	3.050.379	1,71%
Subprogr. 422B.7	Personal de Administración y Servicios	40.302.611	22,58%
Subprogr. 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	2.452.110	1,37%
Subprogr. 422B.9	Calidad e Innovación	20.500	0,01%
Subprogr. 422B.A	Plan Estratégico de la Universidad	87.000	0,05%
Subprogr. 422B.C	Gestión del Desarrollo Humano	24.000	0,01%
Programa 423A Otras Actividades y Servicio		10.967.175	6,14%
Subprogr. 423A.1	Consejo Social	416.231	0,23%
Subprogr. 423A.2	Relaciones Internacionales	4.087.100	2,29%
Subprogr. 423A.3	Cultura y Extensión Universitaria	869.255	0,49%
Subprogr. 423A.4	Formación e Innovación Docente	170.000	0,10%
Subprogr. 423A.5	Actividades Deportivas	512.000	0,29%
Subprogr. 423A.6	Recursos y Medios Audiovisuales	25.800	0,01%
Subprogr. 423A.7	Becas y Ayudas a los Estudiantes	708.000	0,40%
Subprogr. 423A.8	Actividades y Asociaciones Estudiantiles	165.675	0,09%
Subprogr. 423A.9	Acción social a favor del Personal Universidad	1.609.981	0,90%
Subprogr. 423A.A	Colegios Mayores y Residencias Universitarias	1.743.640	0,98%
Subprogr. 423A.B	Evaluación de la Universidad	94.100	0,05%
Subprogr. 423A.C	Comunicación	287.680	0,16%
Subprogr. 423A.D	Seguridad y Salud Laboral	222.513	0,12%
Subprogr. 423A.E	Secretario General	41.200	0,02%
Subprogr. 423A.F	Defensor de la Comunidad Universitaria	14.000	0,01%
Programa 541A Investigación Científica		14.260.655	7,99%
Subprogr. 541A.1	Actividad Investigadora	152.921	0,09%
Subprogr. 541A.2	Formación de Investigadores	1.766.589	0,99%
Subprogr. 541A.3	Proyectos de Investigación	8.757.820	4,91%
Subprogr. 541A.4	Publicaciones e Intercambio Científico	112.900	0,06%
Subprogr. 541A.5	Biblioteca Universitaria	1.898.325	1,06%
Subprogr. 541A.6	Infraestructura Científica	1.274.100	0,71%
Subprogr. 541A.7	Laboratorio de Técnicas Instrumentales	298.000	0,17%
TOTAL		178.489.197	100,00%

Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

<i>Programas y Subprogramas</i>		<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2014</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Progr. 422B	Enseñanzas Universitarias	149.936.478	153.261.367	3.324.889	2,22
<i>Subprog. 422B.1</i>	<i>Personal Docente</i>	87.589.292	87.394.042	-195.250	-0,22
<i>Subprog. 422B.2</i>	<i>Docencia Universitaria</i>	4.100.806	4.031.725	-69.081	-1,68
<i>Subprog. 422B.3</i>	<i>Acceso a la Universidad</i>	353.000	339.000	-14.000	-3,97
<i>Subprog. 422B.4</i>	<i>Inversiones en obras y equipamiento general</i>	450.000	3.340.000	2.890.000	642,22
<i>Subprog. 422B.5</i>	<i>Obras menores y mantenimiento</i>	11.957.000	12.220.000	263.000	2,20
<i>Subprog. 422B.6</i>	<i>Telecomunicaciones e Informática</i>	2.867.863	3.050.379	182.516	6,36
<i>Subprog. 422B.7</i>	<i>Personal de Administración y Servicios</i>	39.978.506	40.302.611	324.105	0,81
<i>Subprog. 422B.8</i>	<i>Administración Universitaria: Serv. Centrales</i>	2.471.811	2.452.110	-19.701	-0,80
<i>Subprog. 422B.9</i>	<i>Calidad e Innovación</i>	42.000	20.500	-21.500	-51,19
<i>Subprog. 422B.A</i>	<i>Plan Estratégico de la Universidad</i>	102.200	87.000	-15.200	-14,87
<i>Subprog. 422B.C</i>	<i>Gestión del Desarrollo Humano</i>	24.000	24.000	0	0,00
Progr. 423A	Otras Actividades y Servicios	11.258.645	10.967.175	-291.470	-2,59
<i>Subprog. 423A.1</i>	<i>Consejo Social</i>	376.495	416.231	39.736	10,55
<i>Subprog. 423A.2</i>	<i>Relaciones Internacionales</i>	4.009.525	4.087.100	77.575	1,93
<i>Subprog. 423A.3</i>	<i>Cultura y Extensión Universitaria</i>	936.820	869.255	-67.565	-7,21
<i>Subprog. 423A.4</i>	<i>Formación e Innovación Docente</i>	140.600	170.000	29.400	20,91
<i>Subprog. 423A.5</i>	<i>Actividades Deportivas</i>	539.000	512.000	-27.000	-5,01
<i>Subprog. 423A.6</i>	<i>Recursos y Medios Audiovisuales</i>	27.200	25.800	-1.400	-5,15
<i>Subprog. 423A.7</i>	<i>Becas y Ayudas a los Estudiantes</i>	606.964	708.000	101.036	16,65
<i>Subprog. 423A.8</i>	<i>Actividades y Asociaciones Estudiantiles</i>	208.560	165.675	-42.885	-20,56
<i>Subprog. 423A.9</i>	<i>Acción social a favor del Personal Universidad</i>	1.769.717	1.609.981	-159.736	-9,03
<i>Subprog. 423A.A</i>	<i>Colegios Mayores y Residencias Universitarias</i>	1.953.366	1.743.640	-209.726	-10,74
<i>Subprog. 423A.B</i>	<i>Evaluación de la Universidad</i>	106.900	94.100	-12.800	-11,97
<i>Subprog. 423A.C</i>	<i>Comunicación</i>	302.785	287.680	-15.105	-4,99
<i>Subprog. 423A.D</i>	<i>Seguridad y Salud Laboral</i>	222.513	222.513	0	0,00
<i>Subprog. 423A.E</i>	<i>Secretario General</i>	44.200	41.200	-3.000	-6,79
<i>Subprog. 423A.F</i>	<i>Defensor de la Comunidad Universitaria</i>	14.000	14.000	0	0,00
Progr. 541A	Investigación Científica	19.637.962	14.260.655	-5.377.307	-27,38
<i>Subprog. 541A.1</i>	<i>Actividad Investigadora</i>	159.818	152.921	-6.897	-4,32
<i>Subprog. 541A.2</i>	<i>Formación de Investigadores</i>	1.666.626	1.766.589	99.963	6,00
<i>Subprog. 541A.3</i>	<i>Proyectos de Investigación</i>	10.073.352	8.757.820	-1.315.532	-13,06
<i>Subprog. 541A.4</i>	<i>Publicaciones e Intercambio Científico</i>	118.800	112.900	-5.900	-4,97
<i>Subprog. 541A.5</i>	<i>Biblioteca Universitaria</i>	1.860.078	1.898.325	38.247	2,06
<i>Subprog. 541A.6</i>	<i>Infraestructura Científica</i>	5.575.814	1.274.100	-4.301.714	-77,15
<i>Subprog. 541A.7</i>	<i>Laboratorio de Técnicas Instrumentales</i>	183.474	298.000	114.526	62,42
TOTAL GENERAL		180.833.085	178.489.197	-2.343.888	-1,30

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

En €uros

<i>Unidades Gestoras</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
18.00 Departamentos	1.586.561	0,89%
18.01.10 Servicios Centrales	136.920.533	76,71%
18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado	190.000	0,11%
18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes	1.556.486	0,87%
18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica	2.099.589	1,18%
18.01.20 Secretaría General	25.000	0,01%
18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	185.000	0,10%
18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión U	4.955.855	2,78%
18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid	416.231	0,23%
18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid	112.900	0,06%
18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones	3.050.379	1,71%
18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia	31.700	0,02%
18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria	31.700	0,02%
18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación	94.100	0,05%
18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad	12.035.000	6,74%
18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías	25.800	0,01%
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones	287.680	0,16%
18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia	31.700	0,02%
18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.513	0,12%
18.02 Centros	799.822	0,45%
18.04 Institutos	117.921	0,07%
18.04.01 Centro Buendía	170.000	0,10%
18.06.00 Biblioteca Universitaria	1.898.325	1,06%
18.06.03 Archivo Universitario	16.200	0,01%
18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	394.840	0,22%
18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	424.300	0,24%
18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	198.500	0,11%
18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	726.000	0,41%
18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	40.500	0,02%
18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	47.500	0,03%
18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	512.000	0,29%
18.08.24 Guardería Infantil Universidad	37.400	0,02%
18.4 Grupos de Investigación Reconocidos	347.342	0,19%
18.AZ.AZ Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.	8.899.820	4,99%
<i>Total</i>	178.489.197	100,00%

Comparación con el Presupuesto Anterior
PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDADES GESTORAS

En €uros

<i>Unidades Gestoras</i>		<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2014</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
18.00	Departamentos	1.612.716	1.586.561	-26.155	-1,62
18.01.10	Servicios Centrales	138.459.950	136.920.533	-1.539.417	-1,11
18.01.11	Vicerrectorado de Profesorado	230.000	190.000	-40.000	-17,39
18.01.12	Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes	1.467.664	1.556.486	88.822	6,05
18.01.13	Vicerrectorado de Investig. y Política Científica	1.886.100	2.099.589	213.489	11,32
18.01.20	Secretaría General	28.000	25.000	-3.000	-10,71
18.01.21	Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	206.000	185.000	-21.000	-10,19
18.01.23	Vicerrectorado de Relac.Internacion. y Ext. Univ	4.967.345	4.955.855	-11.490	-0,23
18.01.51	Consejo Social Universidad de Valladolid	376.495	416.231	39.736	10,55
18.01.53	Ediciones Universidad de Valladolid	118.800	112.900	-5.900	-4,97
18.01.54	Serv.de las Tec.de la Inform. y de las Comunic.	2.867.863	3.050.379	182.516	6,36
18.01.59	Vicerrectorado del Campus de Palencia	32.850	31.700	-1.150	-3,50
18.01.60	Vicerrectorado del Campus de Soria	32.850	31.700	-1.150	-3,50
18.01.61	Gabinete de Estudios y Evaluación	106.900	94.100	-12.800	-11,97
18.01.62	Unidad Técnica y Servicio de Mantenim. Univ.	11.751.000	12.035.000	284.000	2,42
18.01.68	Servicio de Medios Audiov. y Nuevas Tecnolog.	27.200	25.800	-1.400	-5,15
18.01.69	Gabinete de Comunicaciones	302.785	287.680	-15.105	-4,99
18.01.70	Vicerrectorado del Campus de Segovia	32.850	31.700	-1.150	-3,50
18.01.71	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.513	222.513	0	0,00
18.02	Centros	801.856	799.822	-2.034	-0,25
18.04	Institutos	123.818	117.921	-5.897	-4,76
18.04.01	Centro Buendía	140.600	170.000	29.400	20,91
18.06.00	Biblioteca Universitaria	1.860.078	1.898.325	38.247	2,06
18.06.03	Archivo Universitario	16.200	16.200	0	0,00
18.07.01	Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	437.813	394.840	-42.973	-9,82
18.07.02	Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	493.353	424.300	-69.053	-14,00
18.07.03	Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	210.200	198.500	-11.700	-5,57
18.07.04	Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	812.000	726.000	-86.000	-10,59
18.07.06	Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	40.500	40.500	0	0,00
18.07.07	Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	47.500	47.500	0	0,00
18.08.11	Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	539.000	512.000	-27.000	-5,01
18.08.24	Guardería Infantil Universidad	38.700	37.400	-1.300	-3,36
18.4	Grupos de Investigación Reconocidos	317.234	347.342	30.108	9,49
18.AZ.AZ	Proyectos de Investig. y Contratos Art. 83 LOU	10.224.352	8.899.820	-1.324.532	-12,95
<i>Total</i>		180.833.085	178.489.197	-2.343.888	-1,30

Estados de Ingresos y de Gastos

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
Cap. 3º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.676.000
	Art. 31 Precios públicos	30.230.000
310	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales	29.850.000
310.00	Derechos de matrícula grado / 1º y 2º ciclo	21.000.000
310.01	Derechos de matrícula Doctorado	150.000
310.02	Compensación matrículas de becarios	5.000.000
310.03	Compensación matrículas de familias numerosas	600.000
310.04	Derechos de matrícula Másteres Oficiales	1.100.000
310.09	Otros precios públicos por servicios académicos	2.000.000
318	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas propias	380.000
318.01	Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	150.000
318.03	Universidad Permanente	90.000
318.04	Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	40.000
318.09	Otros cursos y seminarios	100.000
	Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios	5.330.000
327	Ingresos por otros servicios: Educación	5.330.000
327.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	370.000
327.02	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	1.800.000
327.03	Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación	2.550.000
327.04	Prestaciones médico-asistenciales: Logopedia	100.000
327.09	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	510.000
	Art. 33 Venta de bienes	90.000
330	Venta de publicaciones propias, impresos y otros bienes	82.000
330.00	Venta de publicaciones propias	75.000
330.01	Venta de impresos de preinscripción y matrícula	7.000

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	8.000
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	8.000
	Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes	25.000
380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	25.000
380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	25.000
	Art. 39 Otros Ingresos	1.001.000
399	Ingresos diversos	1.001.000
399.01	Teléfono público	1.000
399.09	Otros ingresos diversos	1.000.000
	Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.804.119
	Art. 40 Transf. de la Administración Regional	121.084.090
400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	20.000
400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	20.000
407	Transf. de la Consejería de Educación	121.052.105
407.01	Transf. de la JCyL: Financiación Básica Consolidable	118.734.527
407.02	Transferencias para plazas vinculadas	2.317.578
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportunidades	11.985
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	11.985
	Art. 41 Transf. de la Administración del Estado	554.329
411	Transf. del Ministerio de Economía y Competitividad	41.848
411	Transf. del Ministerio Economía y Competitividad	41.848
412	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	512.481
412	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	512.481
	Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	7.200
441	Transf. de otros entes públicos	7.200
441	Transf. de otros entes públicos	7.200

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
	Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales	26.500
461	Transferencias por convenios de corporaciones locales	26.500
461.01	Transf. de ayuntamientos	1.500
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	25.000
	Art. 47 Transf. de Empresas Privadas	2.807.000
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.807.000
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.807.000
	Art. 49 Transf. del Exterior	2.325.000
498	Transf. convenios y programas	2.325.000
498	Transf. convenios y programas	2.325.000
	Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	238.000
	Art. 54 Rentas de bienes inmuebles	175.000
540	Alquileres y productos de inmuebles	175.000
540.01	Alquiler de viviendas personal Universidad	115.000
540.02	Alquiler de Locales	60.000
	Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	63.000
550	Productos de concesiones administrativas	63.000
550.01	Concesiones admtvas. Cafeterías	55.000
550.02	Concesiones admtvas. Fotocopiadoras	8.000
	Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.333.170
	Art. 70 Transf. de la Administración Regional	2.633.207
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	650.000
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	650.000

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
707	Transf. de la Consejería de Educación	1.904.772
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	604.772
707.02	Transf. de la Consejería de Educación para investigación	1.300.000
708	Transf. de la Consejería de Economía y Empleo	45.000
708	Transf. de la Consejería de Economía y Empleo	45.000
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportunidades	33.435
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	33.435
	Art. 71 Transf. de la Administración del Estado	3.305.000
712	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	80.000
712	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	80.000
713	Transf. del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	25.000
713	Transf. del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	25.000
717	Transf. de otros ministerios	3.200.000
717.01	Transf. del Ministerio de Economía y Competitividad	3.200.000
	Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos	256.759
720	Transf. de OO.AA. Administrativos	256.759
720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	214.509
720.02	Transf. del Instituto de la Mujer	12.490
720.04	Transf. del INIA	29.760
	Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	80.000
741	Transf. de otros entes públicos	80.000
741	Transf. de otros Entes Públicos	80.000
	Art. 75 Transf. de otras Comunidades Autónomas	24.116
759	Transf. del Gobierno Vasco	24.116
759	Transferencias del Gobierno Vasco	24.116

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
	Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales	265.000
761	Transf. por convenios de corporaciones locales	265.000
	761.01 Transf. de ayuntamientos	125.000
	761.02 Transf. de diputaciones	140.000
	Art. 77 Transf. de Empresas Privadas	150.000
770	Transf. de empresas privadas	150.000
	770 Transf. de empresas privadas	150.000
	Art. 79 Transf. del Exterior	2.619.088
791	Transf. Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.419.088
	791 Transf. del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.419.088
799	Otras transferencias del exterior	200.000
	799 Otras transferencias del exterior	200.000
	Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	5.137.908
	Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	120.000
831	A largo plazo	120.000
	831 A largo plazo	120.000
	Art. 87 Remanente de Tesorería	5.017.908
870	Remanente de Tesorería	5.017.908
	870 Remanente de Tesorería	5.017.908
	Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	300.000
	Art. 91 Préstamos recibidos	300.000
910	Anticipos reembolsables proyectos de investigación	300.000
	910.00 Anticipos reembolsables MINECO	300.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS . .		178.489.197

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 1º	GASTOS DE PERSONAL	127.696.653	1.565.201		129.261.854
Art. 11	Personal Eventual	43.175			43.175
110	Retribuciones básicas	12.906			12.906
110.00	Retribuciones básicas personal eventual	12.906			12.906
111	Otras remuneraciones	30.269			30.269
111.00	Otras remuneraciones personal eventual	30.269			30.269
Art. 12	Funcionarios	76.786.806	108.176		76.894.982
120	Retribuciones básicas funcionarios	29.481.511	47.886		29.529.397
120.01	Retribuciones básicas func. docentes	23.890.482			23.890.482
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	5.591.029	47.886		5.638.915
121	Retribuciones complementarias funcionarios	47.305.295	60.290		47.365.585
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	40.056.455			40.056.455
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.248.840	60.290		7.309.130
Art. 13	Laboral Fijo	33.607.906			33.607.906
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	26.062.970			26.062.970
130.01	Retribuciones básicas profesorado laboral	14.188.480			14.188.480
130.02	Retribuciones básicas PAS laboral	11.874.490			11.874.490
131	Retribuciones complementarias personal laboral fijo	7.544.936			7.544.936
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.789.522			1.789.522
131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	5.755.414			5.755.414

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 14	Laboral Eventual	465.217	94.070		559.287
140	Retribuciones básicas personal laboral eventual	371.651	94.070		465.721
140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	371.651	94.070		465.721
141	Retribuc. complementarias personal laboral eventual	93.566			93.566
141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	93.566			93.566
Art. 15	Otro Personal	1.955.000			1.955.000
154	Complemento asistencial plazas vinculadas	1.955.000			1.955.000
154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.955.000			1.955.000
Art. 16	Incentivos al Rendimiento	316.000			316.000
160	Productividad	310.000			310.000
160	Productividad PAS Funcionario	310.000			310.000
161	Gratificaciones	6.000			6.000
161	Gratificaciones PAS	6.000			6.000
Art. 17	Cuotas y Prestaciones a cargo del empleador	14.458.049	66.185		14.524.234
170	Cuotas Sociales	14.458.049	66.185		14.524.234
170	Cuotas Sociales	14.458.049	66.185		14.524.234
Art. 18	Gastos Sociales	64.500	1.296.770		1.361.270
180	Formación y perfeccionamiento del personal	64.500			64.500
180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	64.500			64.500

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
181	Fondo de Acción Social		1.296.770		1.296.770
181.00	Fondo para estudios universitarios		420.000		420.000
181.02	Cursos de verano para hijos personal Uva		15.000		15.000
181.04	Ayudas guarderías		10.000		10.000
181.05	Premios de Jubilación		791.770		791.770
181.06	Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados		60.000		60.000
Cap. 2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.711.384	4.434.395	2.429.649	24.575.428
Art. 20	Arrendamientos y Cánones	676.602	13.500		690.102
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	77.000	12.000		89.000
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	77.000	12.000		89.000
203	Arrendamientos maquinaria, instalaciones y utillaje	38.500	1.500		40.000
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	38.500	1.500		40.000
204	Arrendamientos material de transporte	2.000			2.000
204	Arrendamientos material de transporte	2.000			2.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	4.000			4.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	4.000			4.000
206	Arrendamientos equipos para procesos de información	554.102			554.102
206	Arrendamientos equipos procesos información	554.102			554.102
209	Cánones	1.000			1.000
209	Cánones	1.000			1.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 21	Reparaciones, Mantenim. y Conservación	2.742.586	118.200	186.200	3.046.986
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	170.000			170.000
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	170.000			170.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	473.875	56.100		529.975
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	473.875	56.100		529.975
213	Repar. manten. y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje	755.500	55.600	182.200	993.300
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	755.500	55.600	182.200	993.300
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000			15.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000			15.000
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enferes	5.000	4.500		9.500
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enferes	5.000	4.500		9.500
216	Repar. manten. y conserv. equipos para procesos de información	1.318.211	2.000	4.000	1.324.211
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	1.318.211	2.000	4.000	1.324.211
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000			5.000
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000			5.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 22	Material, suministros y otros	13.408.796	4.150.295	2.149.849	19.708.940
220	Material de oficina	1.246.218	165.365	1.892.149	3.303.732
220.00	Material ordinario no inventariable	595.525	97.345	30.500	723.370
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	398.600	48.845	1.851.104	2.298.549
220.02	Material informático no inventariable	252.093	19.175	10.545	281.813
221	Suministros	5.702.814	840.400	97.300	6.640.514
221.00	Energía eléctrica	2.900.000	330.200		3.230.200
221.01	Agua	215.000	70.900		285.900
221.02	Gas	1.400.000	127.500		1.527.500
221.03	Combustibles	605.000	210.000		815.000
221.05	Productos alimenticios		8.000	8.000	16.000
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		1.000	1.000	2.000
221.08	Material deportivo		34.000		34.000
221.17	Material de laboratorio	321.139	5.500	75.000	401.639
221.99	Otros suministros	261.675	53.300	13.300	328.275
222	Comunicaciones	811.347	23.075	13.100	847.522
222.00	Comunicaciones telefónicas	291.244	19.675	10.500	321.419
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	264.975	2.400	2.600	269.975
222.02	Comunicaciones informáticas	255.128	1.000		256.128
223	Transportes	191.500	32.000	14.500	238.000
223	Transportes	191.500	32.000	14.500	238.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
224	Primas de seguros	160.000	18.150	2.000	180.150
224	Primas de seguros	160.000	18.150	2.000	180.150
225	Tributos	75.000	9.550		84.550
225	Tributos	75.000	9.550		84.550
226	Gastos diversos	777.775	1.660.405	92.800	2.530.980
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	187.150	32.750	10.000	229.900
226.02	Publicidad y promoción	67.225	298.520	21.400	387.145
226.03	Jurídicos y contenciosos	140.000			140.000
226.06	Reuniones y conferencias	360.950	740.885	60.900	1.162.735
226.09	Actividades culturales y deportivas		574.750		574.750
226.99	Otros gastos	22.450	13.500	500	36.450
227	Trabajos realizados por empresas y profesionales	4.444.142	1.401.350	38.000	5.883.492
227.00	Limpieza y aseo	3.517.000	372.400	2.000	3.891.400
227.01	Seguridad	490.000	110.000		600.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	387.142	480.950	36.000	904.092
227.08	Servicios de comedor y cafetería		438.000		438.000
227.99	Otros	50.000			50.000
Art. 23	Indemnizaciones por Razón del Servicio	863.400	113.800	13.600	990.800
230	Dietas	270.300	34.700	7.400	312.400
230	Dietas	270.300	34.700	7.400	312.400
231	Locomoción	308.100	37.100	6.200	351.400
231	Locomoción	308.100	37.100	6.200	351.400

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
233	Otras indemnizaciones	285.000	42.000		327.000
233	Otras indemnizaciones	285.000	42.000		327.000
	Art. 24 Gastos de Publicaciones	20.000	38.600	80.000	138.600
240	Gastos de edición y distribución	20.000	38.600	80.000	138.600
240	Gastos de edición y distribución	20.000	38.600	80.000	138.600
	Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	29.000			29.000
	Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	1.000			1.000
341	Intereses de fianzas	1.000			1.000
341	Intereses de fianzas	1.000			1.000
	Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	28.000			28.000
359	Otros gastos financieros	28.000			28.000
359	Otros gastos financieros	28.000			28.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560.950	4.739.886	379.329	5.680.165
Art. 48	Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	560.950	4.709.886	379.329	5.650.165
480	Transf. a familias e instituciones sin fines de lucro	560.950	4.709.886	379.329	5.650.165
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes		416.225		416.225
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados		71.000		71.000
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral		350.000		350.000
480.05	Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	6.000	3.467.000		3.473.000
480.06	Cuotas Sociales	1.500	4.840		6.340
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado		120.000	379.329	499.329
480.09	Otras becas y ayudas	553.450	280.821		834.271
Art. 49	Transferencias al exterior		30.000		30.000
493	Participación en convenios con universidades extranjeras		30.000		30.000
493	Participación en convenios con univ. Extranjeras		30.000		30.000
Cap. 6º	INVERSIONES REALES	7.048.370	227.693	11.311.677	18.587.740
Art. 62	Inversión nueva	7.048.370	227.693	1.399.597	8.675.660
621	Edificios y construcciones	4.630.000	68.313	1.274.100	5.972.413
621	Edificios y construcciones	4.630.000	68.313	1.274.100	5.972.413
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	551.203	49.100	84.076	684.379
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	551.203	49.100	84.076	684.379

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
626	Mobiliario	387.350	39.300	700	427.350
626	Mobiliario	387.350	39.300	700	427.350
627	Equipamiento procesos de información	1.464.817	63.880	28.100	1.556.797
627	Equipamiento procesos de información	1.464.817	63.880	28.100	1.556.797
629	Otro inmovilizado material	15.000	7.100	12.621	34.721
629	Otro inmovilizado material	15.000	7.100	12.621	34.721
	Art. 69 Investigación realizada por las Universid.			9.912.080	9.912.080
691	Investigación propia			1.294.260	1.294.260
691	Investigación propia			1.294.260	1.294.260
692	Proyectos de investigación			6.282.820	6.282.820
692	Proyectos de investigación			6.282.820	6.282.820
693	Investigación a través de convenios y contratos			2.335.000	2.335.000
693	Investigación a través de convenios y contratos			2.335.000	2.335.000
	Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010			215.010
	Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010			215.010
831	Préstamos a largo plazo	215.010			215.010
831.03	Anticipos al personal	215.010			215.010

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 9º	PASIVOS FINANCIEROS			140.000	140.000
Art. 91	Amortización préstamos moneda nacional			140.000	140.000
910	Anticipos reembolsables			140.000	140.000
910.00	Anticipos reembolsables MINECO			140.000	140.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS :		153.261.367	10.967.175	14.260.655	178.489.197

Presupuesto de Ingresos por Conceptos Económicos

Resumen del Presupuesto de Ingresos

En €uros		
<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.676.000	20,55%
Art. 31 Precios públicos	30.230.000	16,94%
Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios	5.330.000	2,99%
Art. 33 Venta de bienes	90.000	0,05%
Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes	25.000	0,01%
Art. 39 Otros Ingresos	1.001.000	0,56%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.804.119	71,04%
Art. 40 Transf. de la Administración Regional	121.084.090	67,84%
Art. 41 Transf. de la Administración del Estado	554.329	0,31%
Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	7.200	0,00%
Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales	26.500	0,01%
Art. 47 Transf. de Empresas Privadas	2.807.000	1,57%
Art. 49 Transf. del Exterior	2.325.000	1,30%
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	238.000	0,13%
Art. 54 Rentas de bienes inmuebles	175.000	0,10%
Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	63.000	0,04%
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.333.170	5,23%
Art. 70 Transf. de la Administración Regional	2.633.207	1,48%
Art. 71 Transf. de la Administración del Estado	3.305.000	1,85%
Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos	256.759	0,14%
Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	80.000	0,04%
Art. 75 Transf. de otras Comunidades Autónomas	24.116	0,01%
Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales	265.000	0,15%
Art. 77 Transf. de Empresas Privadas	150.000	0,08%
Art. 79 Transf. del Exterior	2.619.088	1,47%
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	5.137.908	2,88%
Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	120.000	0,07%
Art. 87 Remanente de Tesorería	5.017.908	2,81%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	300.000	0,17%
Art. 91 Préstamos recibidos	300.000	0,17%
TOTAL	178.489.197	100,00%

Presupuesto de Ingresos

En Euros

Capítulo: 3º	Total Créditos Capítulo:
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.676.000
Ingresos derivados de la prestación de servicios de enseñanza universitaria y de otros servicios complementarios de la docencia y de la investigación.	

Artículo 31 Precios públicos **30.230.000**

Ingresos de la Universidad por enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales y a títulos propios

310.00	Derechos de matrícula grado / 1º y 2º ciclo	21.000.000
310.01	Derechos de matrícula Doctorado	150.000
310.02	Compensación matrículas de becarios	5.000.000
310.03	Compensación matrículas de familias numerosas	600.000
310.04	Derechos de matrícula Másteres Oficiales	1.100.000
310.09	Otros precios públicos por servicios académicos	2.000.000
318.01	Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	150.000
318.03	Universidad Permanente	90.000
318.04	Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	40.000
318.09	Otros cursos y seminarios	100.000

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 32 Ingresos por prestación de otros servicios **5.330.000**

Ingresos obtenidos por la Universidad como contraprestación de otros servicios distintos de los de docencia universitaria

327.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	370.000
18.08.11	Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	290.000
18.08.24	Guardería Infantil Universidad	80.000
327.02	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	1.800.000
18.07.01	Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	330.000
18.07.02	Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	560.000
18.07.03	Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	220.000
18.07.04	Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	690.000
327.03	Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación	2.550.000
327.04	Prestaciones médico-asistenciales: Logopedia	100.000
327.09	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	510.000

Artículo 33 Venta de bienes **90.000**

Ingresos derivados de transacciones de la Universidad que impliquen salida o entrega de bienes mediante precio

330.00	Venta de publicaciones propias	75.000
330.01	Venta de impresos de preinscripción y matrícula	7.000
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	8.000

Artículo 38 Reintegros de operaciones corrientes **25.000**

Ingresos por reintegros de pagos realizados, con cargo a créditos de los capítulos 1º al 4º

380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	25.000
------------	---------------------------------------------------------	---------------

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 39 Otros Ingresos	1.001.000
Otros ingresos distintos de los recogidos en los artículos anteriores	
399.01 Teléfono público	1.000
399.09 Otros ingresos diversos	1.000.000

Capítulo: 4º	Total Créditos Capítulo:
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.804.119
Recursos recibidos por la Universidad, sin contrapartida directa, destinados a financiar operaciones corrientes.	

Artículo 40 Transf. de la Administración Regional **121.084.090**

Ingresos por transferencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	20.000
407.01	Transf. de la JCyL: Financiación Básica Consolidable	118.734.527
407.02	Transferencias para plazas vinculadas	2.317.578
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	11.985

Artículo 41 Transf. de la Administración del Estado **554.329**

Ingresos por transferencias del Estado a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

411	Transf. del Ministerio Economía y Competitividad	41.848
412	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	512.481

Artículo 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos **7.200**

Ingresos realizados por empresas públicas y otros entes públicos

441	Transf. de otros entes públicos	7.200
------------	----------------------------------------	--------------

Artículo 46 Transf. de Corporaciones Locales **26.500**

Ingresos por transferencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

461.01	Transf. de ayuntamientos	1.500
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	25.000

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 47 Transf. de Empresas Privadas **2.807.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Privadas a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

470 Transf. de empresas privadas y otras entidades **2.807.000**

Artículo 49 Transf. del Exterior **2.325.000**

Ingresos por transferencias recibidas de entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional para financiar operaciones corrientes

498 Transf. convenios y programas **2.325.000**

Presupuesto de Ingresos

En Euros

Capítulo: 5º

Total Créditos Capítulo:

INGRESOS PATRIMONIALES

238.000

Ingresos procedentes de rentas y otros rendimientos del patrimonio de la Universidad

Artículo 54 Rentas de bienes inmuebles

175.000

Ingresos de la Universidad procedentes del arrendamiento de sus bienes inmuebles de carácter patrimonial

540.01 Alquiler de viviendas personal Universidad

115.000

540.02 Alquiler de Locales

60.000

Artículo 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales

63.000

Ingresos procedentes de concesiones administrativas y de otros aprovechamientos especiales, como ingresos por patentes y marcas propias

550.01 Concesiones admtras. Cafeterías

55.000

550.02 Concesiones admtras. Fotocopiadoras

8.000

Capítulo: 7º

Total Créditos Capítulo:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

9.333.170

Recursos recibidos por la Universidad, sin contrapartida directa, destinados a financiar operaciones de capital

Artículo 70 Transf. de la Administración Regional **2.633.207**

Ingresos por transferencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

705	Transf. de la Consejería de Sanidad	650.000
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	604.772
707.02	Transf. de la Consejería de Educación para investigación	1.300.000
708	Transf. de la Consejería de Economía y Empleo	45.000
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	33.435

Artículo 71 Transf. de la Administración del Estado **3.305.000**

Ingresos por transferencias del Estado a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

712	Transf. del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	80.000
713	Transf. del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	25.000
717.01	Transf. del Ministerio de Economía y Competitividad	3.200.000

Artículo 72 Transf. de Organismos Autónomos **256.759**

Ingresos por transferencias de Organismos Autónomos Administrativos a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	214.509
720.02	Transf. del Instituto de la Mujer	12.490
720.04	Transf. del INIA	29.760

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos **80.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Públicas y otros entes públicos a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

741 Transf. de otros Entes Públicos **80.000**

Artículo 75 Transf. de otras Comunidades Autónomas **24.116**

Ingresos por transferencias de las Comunidades Autónomas a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

759 Transferencias del Gobierno Vasco **24.116**

Artículo 76 Transf. de Corporaciones Locales **265.000**

Ingresos por transferencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

761.01 Transf. de ayuntamientos **125.000**

761.02 Transf. de diputaciones **140.000**

Artículo 77 Transf. de Empresas Privadas **150.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Privadas a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

770 Transf. de empresas privadas **150.000**

Artículo 79 Transf. del Exterior **2.619.088**

Ingresos por transferencias recibidas de entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional para financiar operaciones de capital

791 Transf. del Fondo Europeo de Desarrollo Regional **2.419.088**

799 Otras transferencias del exterior **200.000**

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Capítulo: 8º	Total Créditos Capítulo:
ACTIVOS FINANCIEROS	5.137.908
Ingresos procedentes de enajenaciones de activos financieros, así como el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	

Artículo 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	120.000
Recoge los ingresos procedentes de reintegros de préstamos o anticipos concedidos a entidades no pertenecientes al Sector Público, con o sin interés,	

831	A largo plazo	120.000
------------	----------------------	----------------

Artículo 87 Remanente de Tesorería	5.017.908
Recursos generados por la Universidad en ejercicios anteriores destinados a financiar el presupuesto de gastos	

870	Remanente de Tesorería	5.017.908
------------	-------------------------------	------------------

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Capítulo: 9º	Total Créditos Capítulo:
PASIVOS FINANCIEROS	300.000
Ingresos obtenidos por emisión de deuda y obtención de préstamos.	

Artículo 91 Préstamos recibidos **300.000**
Ingresos por emisión de deuda y obtención de préstamos

910.00 Anticipos reembolsables MINECO **300.000**

Presupuesto de Gastos por Programas

Resumen de Gastos por Programas y Subprogramas

		<i>En €uros</i>	
Programa 422B Enseñanzas Universitarias		153.261.367	85,87%
Subprogr. 422B.1	Personal Docente	87.394.042	48,96%
Subprogr. 422B.2	Docencia Universitaria	4.031.725	2,26%
Subprogr. 422B.3	Acceso a la Universidad	339.000	0,19%
Subprogr. 422B.4	Inversiones en obras y equipamiento general	3.340.000	1,87%
Subprogr. 422B.5	Obras menores y mantenimiento	12.220.000	6,85%
Subprogr. 422B.6	Telecomunicaciones e Informática	3.050.379	1,71%
Subprogr. 422B.7	Personal de Administración y Servicios	40.302.611	22,58%
Subprogr. 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	2.452.110	1,37%
Subprogr. 422B.9	Calidad e Innovación	20.500	0,01%
Subprogr. 422B.A	Plan Estratégico de la Universidad	87.000	0,05%
Subprogr. 422B.C	Gestión del Desarrollo Humano	24.000	0,01%
Programa 423A Otras Actividades y Servicio		10.967.175	6,14%
Subprogr. 423A.1	Consejo Social	416.231	0,23%
Subprogr. 423A.2	Relaciones Internacionales	4.087.100	2,29%
Subprogr. 423A.3	Cultura y Extensión Universitaria	869.255	0,49%
Subprogr. 423A.4	Formación e Innovación Docente	170.000	0,10%
Subprogr. 423A.5	Actividades Deportivas	512.000	0,29%
Subprogr. 423A.6	Recursos y Medios Audiovisuales	25.800	0,01%
Subprogr. 423A.7	Becas y Ayudas a los Estudiantes	708.000	0,40%
Subprogr. 423A.8	Actividades y Asociaciones Estudiantiles	165.675	0,09%
Subprogr. 423A.9	Acción social a favor del Personal Universidad	1.609.981	0,90%
Subprogr. 423A.A	Colegios Mayores y Residencias Universitarias	1.743.640	0,98%
Subprogr. 423A.B	Evaluación de la Universidad	94.100	0,05%
Subprogr. 423A.C	Comunicación	287.680	0,16%
Subprogr. 423A.D	Seguridad y Salud Laboral	222.513	0,12%
Subprogr. 423A.E	Secretario General	41.200	0,02%
Subprogr. 423A.F	Defensor de la Comunidad Universitaria	14.000	0,01%
Programa 541A Investigación Científica		14.260.655	7,99%
Subprogr. 541A.1	Actividad Investigadora	152.921	0,09%
Subprogr. 541A.2	Formación de Investigadores	1.766.589	0,99%
Subprogr. 541A.3	Proyectos de Investigación	8.757.820	4,91%
Subprogr. 541A.4	Publicaciones e Intercambio Científico	112.900	0,06%
Subprogr. 541A.5	Biblioteca Universitaria	1.898.325	1,06%
Subprogr. 541A.6	Infraestructura Científica	1.274.100	0,71%
Subprogr. 541A.7	Laboratorio de Técnicas Instrumentales	298.000	0,17%
TOTAL		178.489.197	100,00%

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------

Programa: 422B**Enseñanzas Universitarias****Total Créditos Programa:****153.261.367****Subprograma: 422B.1 Personal Docente****Total: 87.394.042****Responsable:** Vicerrector/a de Profesorado**Objetivo:** Incrementar el rendimiento del profesorado y potenciar su carrera docente

422B.1.01	Cargos académicos	1.221.027	18.01.10 Servicios Centrales
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	1.081.402	
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	139.625	
422B.1.02	Funcionarios docentes	63.202.732	18.01.10 Servicios Centrales
120.01	Retribuciones básicas func. docentes	23.890.482	
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	38.975.053	
170	Cuotas Sociales	337.197	
422B.1.03	Personal docente contratado	20.652.705	18.01.10 Servicios Centrales
130.01	Retribuciones básicas profesorado laboral	14.188.480	
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.649.897	
170	Cuotas Sociales	4.814.328	
422B.1.04	Plazas Vinculadas	2.317.578	18.01.10 Servicios Centrales
154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.955.000	
170	Cuotas Sociales	362.578	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------

Subprograma: 422B.2 Docencia Universitaria**Total: 4.031.725****Responsable:** Vicerrector/a de Economía**Objetivo:** Proporcionar los medios materiales para que los Centros y Departamentos impartan una docencia que responda a las necesidades y demandas sociales

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	1.586.561	18.00 Departamentos
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	20.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	30.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	250.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	195.000	
220.02	Material informático no inventariable	116.593	
221.17	Material de laboratorio	120.000	
221.99	Otros suministros	20.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	110.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	20.000	
223	Transportes	40.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	30.000	
226.06	Reuniones y conferencias	30.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
230	Dietas	37.000	
231	Locomoción	42.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000	
626	Mobiliario	100.000	
627	Equipamiento procesos de información	275.968	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.2.02	Actividades de los Centros	799.822	18.02 Centros
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	25.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	70.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	120.000	
220.02	Material informático no inventariable	30.000	
221.99	Otros suministros	97.875	
222.00	Comunicaciones telefónicas	45.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	5.000	
223	Transportes	15.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	65.000	
226.06	Reuniones y conferencias	20.000	
227.00	Limpieza y aseo	17.000	
230	Dietas	10.000	
231	Locomoción	15.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.000	
626	Mobiliario	60.000	
627	Equipamiento procesos de información	109.947	
422B.2.03	Progr. de apoyo para activid. doc.: M. Fungible y Práct.Campo	200.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00	Material ordinario no inventariable	34.000	
221.17	Material de laboratorio	85.000	
221.99	Otros suministros	81.000	
422B.2.05	Congresos y reuniones científicas	142.000	18.AZ.A Proyectos/Art.83 LOU
226.06	Reuniones y conferencias	142.000	
422B.2.06	Tribunales de tesis y de plazas doc. y evaluación act.invest	190.000	18.01.11 Vic. de Profesorado
230	Dietas	75.000	
231	Locomoción	110.000	
233	Otras indemnizaciones	5.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	347.342	18.4 GIR
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	15.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	10.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	30.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000	
220.02	Material informático no inventariable	35.000	
221.17	Material de laboratorio	44.139	
221.99	Otros suministros	30.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.000	
226.06	Reuniones y conferencias	14.000	
230	Dietas	15.000	
231	Locomoción	15.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	39.203	
627	Equipamiento procesos de información	65.000	
422B.2.08	Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES	550.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	15.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	225.000	
626	Mobiliario	100.000	
627	Equipamiento procesos de información	210.000	
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	187.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.00	Material ordinario no inventariable	5.000	
220.02	Material informático no inventariable	5.000	
221.17	Material de laboratorio	7.000	
221.99	Otros suministros	5.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.000	
226.02	Publicidad y promoción	5.000	
226.06	Reuniones y conferencias	50.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
230	Dietas	50.000	
231	Locomoción	40.000	
627	Equipamiento procesos de información	5.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	29.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	226.02 Publicidad y promoción	2.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000	
	226.99 Otros gastos	1.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000	
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	6.000	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.3 Acceso a la Universidad		Total:	339.000
Responsable: Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes			
Objetivo: Desarrollar una adecuada orientación de los estudiantes y mejorar la gestión de las pruebas de acceso a la Universidad			
422B.3.01 Realización pruebas de acceso		339.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.00	Material ordinario no inventariable	15.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	3.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500	
226.06	Reuniones y conferencias	3.000	
230	Dietas	35.000	
231	Locomoción	18.000	
233	Otras indemnizaciones	250.000	
627	Equipamiento procesos de información	11.500	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general		Total: 3.340.000	
Responsable: Vicerrector/a de Economía			
Objetivo: Mejorar los edificios, instalaciones y equipamiento general de la Universidad tanto para la docencia y la investigación como para otros servicios generales			
422B.4.07	Tecnología TIC y equipamiento	100.000	18.01.10 Servicios Centrales
627	Equipamiento procesos de información	100.000	
422B.4.09	Actuaciones en la fachada de la Facultad de Derecho	400.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	400.000	
422B.4.10	Adaptación del Edificio del Prado de la Magdalena	2.000.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	2.000.000	
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia	500.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	500.000	
422B.4.12	Mejora Infraestructuras Campus de Palencia	40.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	40.000	
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	175.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	80.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	45.000	
626	Mobiliario	30.000	
627	Equipamiento procesos de información	20.000	
422B.4.14	Otro equipamiento no programado	100.000	18.01.10 Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000	
626	Mobiliario	35.000	
627	Equipamiento procesos de información	30.000	
422B.4.15	Proyectos de obras e informes técnicos	15.000	18.01.10 Servicios Centrales
629	Otro inmovilizado material	15.000	
422B.4.24	Eliminación barreras arquitectónicas	10.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	10.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.5 Obras menores y mantenimiento		Total: 12.220.000	
Responsable: Vicerrector/a de Patrimonio e Infraestructuras			
Objetivo: Planificar, dirigir y realizar el mantenimiento de los inmuebles, instalaciones y equipos de la Universidad			
<hr/>			
422B.5.01	Obras menores en Centros, Dptos y Servicios	1.450.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
621	Edificios y construcciones	1.450.000	
422B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	645.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	170.000	
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	50.000	
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000	
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	5.000	
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000	
422B.5.03	Gastos en agua y energía	5.120.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
221.00	Energía eléctrica	2.900.000	
221.01	Agua	215.000	
221.02	Gas	1.400.000	
221.03	Combustibles	605.000	
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	50.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000	
220.02	Material informático no inventariable	5.000	
223	Transportes	12.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000	
627	Equipamiento procesos de información	5.000	
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización	75.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
227.99	Otros	50.000	
626	Mobiliario	25.000	
422B.5.06	Limpieza edificios	3.500.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
227.00	Limpieza y aseo	3.500.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.5.07 Plan de Seguridad Integral		535.000	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	45.000	
227.01	Seguridad	490.000	
422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones		640.000	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten.
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	640.000	
422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos		20.000	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten.
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	7.000	
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
204	Arrendamientos material de transporte	2.000	
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	4.000	
206	Arrendamientos equipos procesos información	2.000	
422B.5.10 Calidad Ambiental		185.000	18.01.21 Vic.Patrim. e Infraestr.
227.06	Estudios y trabajos técnicos	90.000	
621	Edificios y construcciones	90.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.6 Telecomunicaciones e Informática		Total: 3.050.379	
Responsable: Vicerrector/a de Patrimonio e Infraestructuras			
Objetivo: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones			
422B.6.01 Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones		383.997	18.01.54 S.T.I.C.
222.00 Comunicaciones telefónicas		128.869	
222.02 Comunicaciones informáticas		255.128	
422B.6.02 Plan Sectorial en Materia de TIC		284.200	18.01.54 S.T.I.C.
621 Edificios y construcciones		45.000	
627 Equipamiento procesos de información		239.200	
422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		75.000	18.01.54 S.T.I.C.
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		2.000	
220.00 Material ordinario no inventariable		6.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		2.000	
220.02 Material informático no inventariable		36.000	
221.99 Otros suministros		2.000	
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas		1.000	
223 Transportes		1.000	
226.06 Reuniones y conferencias		15.000	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000	
626 Mobiliario		8.000	
422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos		1.733.562	18.01.54 S.T.I.C.
206 Arrendamientos equipos procesos información		552.102	
209 Cánones		1.000	
216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información		1.180.460	
422B.6.05 Desarrollo programas asociados tarjeta inteligente		120.000	18.01.54 S.T.I.C.
227.06 Estudios y trabajos técnicos		30.000	
480.09 Otras becas y ayudas		15.000	
627 Equipamiento procesos de información		75.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.6.06 Medios Tecnológicos para los serv. advtos. y docentes		212.000	18.01.54 S.T.I.C.
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000	
	627 Equipamiento procesos de información	200.000	
422B.6.08 Administración Electrónica Uva		241.620	18.01.54 S.T.I.C.
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	97.751	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	58.542	
	627 Equipamiento procesos de información	85.327	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.7 Personal de Administración y Servicios		Total: 40.302.611	
Responsable: Gerente			
Objetivo: Incrementar el rendimiento del PAS y promover su carrera administrativa			
<hr/>			
422B.7.01 PAS funcionarios		16.422.739	18.01.10
			Servicios Centrales
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	5.591.029	
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.248.840	
160	Productividad PAS Funcionario	310.000	
161	Gratificaciones PAS	6.000	
170	Cuotas Sociales	3.266.870	
422B.7.02 Personal laboral		23.758.381	18.01.10
			Servicios Centrales
130.02	Retribuciones básicas PAS laboral	11.874.490	
131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	5.755.414	
140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	371.651	
141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	93.566	
170	Cuotas Sociales	5.663.260	
422B.7.03 Formación y perfeccionamiento del PAS		64.500	18.01.10
			Servicios Centrales
180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	64.500	
422B.7.04 PAS eventual		56.991	18.01.10
			Servicios Centrales
110.00	Retribuciones básicas personal eventual	12.906	
111.00	Otras remuneraciones personal eventual	30.269	
170	Cuotas Sociales	13.816	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales Total: 2.452.110			
Responsable: Gerente			
Objetivo: Dotar a los servicios administrativos y económicos de apoyo a la docencia y a la investigación de los medios materiales necesarios			
<hr/>			
422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		120.000	18.01.10 Servicios Centrales
202 Arrendamientos edificios y otras construcciones		70.000	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
626 Mobiliario		20.000	
627 Equipamiento procesos de información		20.000	
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		1.385.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00 Material ordinario no inventariable		60.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		56.000	
220.02 Material informático no inventariable		15.000	
221.17 Material de laboratorio		65.000	
221.99 Otros suministros		15.000	
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas		235.000	
223 Transportes		120.000	
224 Primas de seguros		160.000	
225 Tributos		75.000	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas		50.000	
226.02 Publicidad y promoción		30.000	
226.03 Jurídicos y contenciosos		140.000	
226.06 Reuniones y conferencias		50.000	
226.99 Otros gastos		20.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		120.000	
230 Dietas		40.000	
231 Locomoción		55.000	
233 Otras indemnizaciones		30.000	
240 Gastos de edición y distribución		20.000	
341 Intereses de fianzas		1.000	
359 Otros gastos financieros		28.000	
422B.8.03 Títulos universitarios oficiales		100.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00 Material ordinario no inventariable		100.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.8.04	Diseño del proceso de implantación y estudio nivel de costes	2.000	18.01.10
			Servicios Centrales
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000	
422B.8.05	Servicio de Reprografía	15.000	18.01.10
			Servicios Centrales
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	13.500	
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	500	
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
422B.8.07	Aportaciones a fundaciones y empresas	430.000	18.01.10
			Servicios Centrales
	480.09 Otras becas y ayudas	430.000	
422B.8.08	Anticipos al personal	215.010	18.01.10
			Servicios Centrales
	831.03 Anticipos al personal	215.010	
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	31.700	18.01.59
			Vic. Campus Palencia
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.500	
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600	
	220.02 Material informático no inventariable	2.500	
	221.99 Otros suministros	5.600	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	2.000	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	500	
	223 Transportes	1.000	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.500	
	230 Dietas	2.500	
	231 Locomoción	3.000	
	626 Mobiliario	2.000	
	627 Equipamiento procesos de información	3.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	31.700	18.01.70 Vic. Campus Segovia
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000	
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
	220.02 Material informático no inventariable	3.000	
	221.99 Otros suministros	2.200	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	3.000	
	223 Transportes	2.500	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000	
	226.99 Otros gastos	500	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.500	
	626 Mobiliario	3.500	
	627 Equipamiento procesos de información	3.500	
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	31.700	18.01.60 Vic. Campus Soria
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.375	
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.525	
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	221.99 Otros suministros	3.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	2.375	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	475	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.900	
	226.02 Publicidad y promoción	475	
	226.99 Otros gastos	950	
	230 Dietas	3.800	
	231 Locomoción	7.600	
	626 Mobiliario	3.850	
	627 Equipamiento procesos de información	2.375	
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación	90.000	18.01.10 Servicios Centrales
	480.09 Otras becas y ayudas	90.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.9 Calidad e Innovación		Total:	20.500
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Diseñar la adecuación de la Universidad de Valladolid dentro del Marco del proceso de Bolonia			
422B.9.05 Tecnología educativa		20.500	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
226.02	Publicidad y promoción	500	
226.06	Reuniones y conferencias	1.000	
480.06	Cuotas Sociales	1.500	
480.09	Otras becas y ayudas	13.500	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.A Plan Estratégico de la Universidad		Total:	87.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Economía			
<i>Objetivo:</i> Desarrollar el Plan Estratégico de la Universidad			
422B.A.01 Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa		15.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	2.000	
226.06	Reuniones y conferencias	2.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
422B.A.02 Planes estratégicos de unidades organizativas		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.02	Material informático no inventariable	2.000	
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000	
422B.A.03 Acciones de comunicación para captación de estudiantes		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
226.06	Reuniones y conferencias	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000	
422B.A.04 Elaboración y difusión de productos con imagen UVa		28.500	18.01.10 Servicios Centrales
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	14.250	
226.02	Publicidad y promoción	14.250	
422B.A.06 Actividades de participación con agentes sociales		13.800	18.01.10 Servicios Centrales
226.02	Publicidad y promoción	5.000	
226.06	Reuniones y conferencias	7.000	
480.09	Otras becas y ayudas	1.800	
422B.A.08 Acciones Plan Estratégico de Palencia		4.850	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	3.550	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	600	
480.09	Otras becas y ayudas	700	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
422B.A.09 Acciones Plan Estratégico de Segovia		4.850	18.01.10
			Servicios Centrales
226.06 Reuniones y conferencias		2.400	
480.09 Otras becas y ayudas		2.450	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.C Gestión del Desarrollo Humano		Total:	24.000
Responsable:	Vicerrector/a de Profesorado y Gerente		
Objetivo:	Establecer un protocolo de seguimiento, evaluación y análisis de la relación de puestos de trabajo		
422B.C.02 Estudio clima laboral		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.02	Publicidad y promoción	2.000	
226.06	Reuniones y conferencias	4.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000	
422B.C.03 Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS		4.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	2.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
422B.C.04 Implantación grupos de trabajo interuniversitarios		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	5.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Programa: 423A		Total Créditos Programa:	
Otras Actividades y Servicios Universitarios		10.967.175	

Subprograma: 423A.1 Consejo Social **Total: 416.231**

Responsable: Presidente Consejo Social

Objetivo: Favorecer las relaciones entre la Universidad y la sociedad para facilitar e impulsar las actividades de la Universidad

423A.1.00 Personal Consejo Social	268.431	18.01.51
		Consejo Social
120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	47.886	
121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	60.290	
140 Retribuc. básicas personal laboral eventual	94.070	
170 Cuotas Sociales	66.185	
423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	67.100	18.01.51
		Consejo Social
203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500	
212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	800	
215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	500	
220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
220.02 Material informático no inventariable	1.200	
221.99 Otros suministros	600	
222.00 Comunicaciones telefónicas	500	
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	400	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.100	
226.02 Publicidad y promoción	2.000	
226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000	
230 Dietas	2.500	
231 Locomoción	4.000	
233 Otras indemnizaciones	42.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		4.000	18.01.51 Consejo Social
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600	
626	Mobiliario	2.000	
627	Equipamiento procesos de información	900	
629	Otro inmovilizado material	500	
423A.1.03 Actividades de promoción del Consejo Social		58.700	18.01.51 Consejo Social
220.00	Material ordinario no inventariable	3.500	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
221.17	Material de laboratorio	4.000	
221.99	Otros suministros	700	
223	Transportes	3.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500	
226.02	Publicidad y promoción	15.000	
226.06	Reuniones y conferencias	20.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	1.500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.000	
423A.1.04 Becas de Colaboración Consejo Social		18.000	18.01.51 Consejo Social
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados	18.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.2 Relaciones Internacionales		Total: 4.087.100	
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Impulsar la cooperación y difusión cultural de la Universidad en el exterior y el intercambio de estudiantes con Universidades extranjeras			
<hr/>			
423A.2.01 Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo		70.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
226.06 Reuniones y conferencias		5.000	
480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes		65.000	
423A.2.02 Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.UVa		725.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes		725.000	
423A.2.03 Programa ERASMUS STA movilidad profesores. Fin.Ext.		90.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado		90.000	
423A.2.04 Programa ERASMUS SMS movilidad estudiantes. Fin.Ext.		1.235.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes		1.235.000	
423A.2.05 Otros programas internacionales		57.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
220.00 Material ordinario no inventariable		5.000	
226.06 Reuniones y conferencias		20.000	
480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes		32.000	
423A.2.06 Programa ERASMUS. O.M. Fin. Ext.		50.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
226.06 Reuniones y conferencias		30.000	
480.09 Otras becas y ayudas		20.000	
423A.2.07 Centro de Estudios de Asia		11.400	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
220.00 Material ordinario no inventariable		2.000	
226.06 Reuniones y conferencias		6.000	
480.09 Otras becas y ayudas		3.400	
423A.2.08 Cooperación universitaria con Iberoamérica y Asia		10.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes		10.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	39.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	226.99 Otros gastos	6.000	
	493 Participación en convenios con univ. Extranjeras	30.000	
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	46.200	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
	220.02 Material informático no inventariable	1.500	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000	
	226.02 Publicidad y promoción	20.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	400	
	231 Locomoción	800	
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000	
	627 Equipamiento procesos de información	8.000	
423A.2.11	Programa ERASMUS mov. estudiantes. Prácticas. Fin.Ext.	80.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	80.000	
423A.2.12	Programa ERASMUS STT movilidad personal Uva. Fin.Ext.	33.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	480.09 Otras becas y ayudas	33.000	
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo	7.500	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.500	
	480.09 Otras becas y ayudas	5.000	
423A.2.16	Programa Erasmus movilidad personal. Fin.Uva	30.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	30.000	
423A.2.17	Erasmus Mundus	1.300.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	226.06 Reuniones y conferencias	197.000	
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	1.100.000	
	627 Equipamiento procesos de información	3.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.2.18	Becas de colaboración y de formación	53.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados	53.000	
423A.2.19	Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia.	250.000	18.01.23
	Becas Máster Ofic		Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	226.06 Reuniones y conferencias	30.000	
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	220.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		Total:	869.255
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Difundir la cultura a través de la extensión universitaria en todas sus manifestaciones			
423A.3.01	Cátedra de Cine	22.800	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.800	
	226.06 Reuniones y conferencias	21.000	
423A.3.02	Aula de Música	14.500	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.300	
	226.06 Reuniones y conferencias	10.200	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	3.000	
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad	5.400	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.200	
	226.06 Reuniones y conferencias	400	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	400	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.400	
423A.3.05	Aula de Teología	3.420	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	420	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
423A.3.06	Cátedra de Estudios de la Tradición. C. Antropología Aplicada	5.100	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.700	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.400	
423A.3.07	Cátedra Jorge Guillén	4.250	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.250	
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000	
423A.3.08	Cátedra Felipe II	1.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	400	
	226.06 Reuniones y conferencias	600	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	12.750	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	7.500	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.250	
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.	70.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	223 Transportes	1.000	
	224 Primas de seguros	10.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000	
	227.01 Seguridad	16.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	37.000	
423A.3.11	Cátedra de finanzas solidarias	4.250	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	500	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.750	
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid	94.900	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.000	
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	4.000	
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000	
	221.99 Otros suministros	4.600	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	2.000	
	223 Transportes	13.000	
	224 Primas de seguros	7.000	
	226.02 Publicidad y promoción	14.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	7.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.300	
	627 Equipamiento procesos de información	3.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U. Gestora</i>
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	204.600	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.500	
	226.02 Publicidad y promoción	4.500	
	226.06 Reuniones y conferencias	53.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	140.000	
	230 Dietas	1.800	
	231 Locomoción	1.800	
423A.3.15	Cofradía Cristo de la Luz	1.400	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	400	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000	
423A.3.16	Publicidad y propaganda	18.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	226.02 Publicidad y promoción	18.000	
423A.3.17	Otras actividades culturales	32.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	226.06 Reuniones y conferencias	10.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	14.000	
	230 Dietas	4.000	
	231 Locomoción	4.000	
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	13.600	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	3.500	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.700	
	230 Dietas	900	
	231 Locomoción	1.000	
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	21.000	18.01.10 Servicios Centrales
	226.09 Actividades culturales y deportivas	21.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	90.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	9.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	71.500	
	480.06 Cuotas Sociales	640	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360	
	627 Equipamiento procesos de información	2.500	
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	51.985	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	41.985	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.3.24	Museo Anatómico	5.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	221.17 Material de laboratorio	1.500	
	226.02 Publicidad y promoción	1.500	
423A.3.25	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica	17.100	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	226.02 Publicidad y promoción	2.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	9.100	
	627 Equipamiento procesos de información	3.000	
423A.3.26	Cátedra Simón Ruiz	10.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	480.06 Cuotas Sociales	200	
	480.09 Otras becas y ayudas	4.800	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.3.29	Escuela de Práctica Jurídica	14.500	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	13.500	
423A.3.30	Cátedra Empresa Familiar	24.000	18.01.23 Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
	480.09 Otras becas y ayudas	24.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.3.31 Coro Universitario		30.900	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
226.06	Reuniones y conferencias	4.300	
226.09	Actividades culturales y deportivas	11.500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.100	
423A.3.32 Joven Orquesta de Cámara		57.300	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
223	Transportes	9.500	
226.06	Reuniones y conferencias	15.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	15.500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.300	
626	Mobiliario	2.000	
423A.3.33 Grupo de Música Antigua		8.500	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
226.09	Actividades culturales y deportivas	1.200	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.300	
423A.3.34 Ópera fin de curso		31.000	18.01.23
			Vic. R.Inter. y Ext.Univ.
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	12.000	
223	Transportes	3.000	
226.06	Reuniones y conferencias	4.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	12.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.4 Formación e Innovación Docente		Total:	170.000
<i>Responsable:</i> Director/a del Centro Buendía			
<i>Objetivo:</i> Promover y desarrollar la formación e innovación docentes en la comunidad universitaria			
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado	159.000	18.04.01 C.Buendía
	226.06 Reuniones y conferencias	125.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000	
	480.06 Cuotas Sociales	4.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	26.000	
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	8.000	18.04.01 C.Buendía
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.000	
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.000	
423A.4.04	Inversiones en equipamiento Centro Buendía	3.000	18.04.01 C.Buendía
	626 Mobiliario	1.000	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.5 Actividades Deportivas		Total:	512.000
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Fomentar y desarrollar la educación física y las actividades deportivas en la Universidad			
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	334.000	18.08.11 Servicio Deportes
221.08	Material deportivo	34.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	300.000	
423A.5.02	Entrenadores y monitores	110.000	18.08.11 Servicio Deportes
227.06	Estudios y trabajos técnicos	110.000	
423A.5.03	Becas deportivas	48.000	18.08.11 Servicio Deportes
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	48.000	
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes	4.000	18.08.11 Servicio Deportes
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
626	Mobiliario	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	16.000	18.08.11 Servicio Deportes
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
221.03	Combustibles	3.000	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000	
221.99	Otros suministros	1.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
227.00	Limpieza y aseo	1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U. Gestora</i>
Subprograma: 423A.6 Recursos y Medios Audiovisuales		Total:	25.800
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Promover la utilización en la Universidad de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías			
423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		25.800	18.01.68 Serv.M.Audiovisuales
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	1.800	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
221.99	Otros suministros	2.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	450	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.700	
627	Equipamiento procesos de información	6.350	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes		Total:	708.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Mejorar las condiciones de los estudiantes mediante una política de ayudas diversas			
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	306.000	18.01.12
			Vic. de Doc. y Estud.
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	306.000	
423A.7.03	Becas estudiantes de Máster	25.000	18.01.12
			Vic. de Doc. y Estud.
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	25.000	
423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	350.000	18.01.12
			Vic. de Doc. y Estud.
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	350.000	
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	27.000	18.01.12
			Vic. de Doc. y Estud.
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	27.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.8 Actividades y Asociaciones Estudiantiles		Total:	165.675
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Promover las actividades socioculturales y asociaciones de los estudiantes			
423A.8.06	Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM	20.400	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	13.900	
230	Dietas	3.000	
231	Locomoción	1.500	
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	12.875	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200	
220.02	Material informático no inventariable	1.700	
226.09	Actividades culturales y deportivas	4.750	
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	5.225	
423A.8.08	Acciones captación alumnos	14.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	10.000	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	2.000	
423A.8.09	Otras actividades socioculturales	10.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
226.09	Actividades culturales y deportivas	10.000	
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	10.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.00	Material ordinario no inventariable	3.000	
226.06	Reuniones y conferencias	1.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	6.000	
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales	11.600	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
480.09	Otras becas y ayudas	11.600	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U. Gestora</i>
423A.8.13 Ayudas a representantes de los estudiantes		4.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.400	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.600	
423A.8.14 Guías y documentación para la matriculación		26.600	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	240 Gastos de edición y distribución	26.600	
423A.8.15 Acciones de fomento de la inserción laboral		35.200	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.700	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	11.500	
423A.8.18 Unidad de Igualdad		18.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	8.000	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.000	
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	5.000	
423A.8.19 Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)		3.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.00 Material ordinario no inventariable	500	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000	
	230 Dietas	500	
	231 Locomoción	1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad Total: 1.609.981			
Responsable: Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes/Vic.de Economía/Gerente			
Objetivo: Promover y desarrollar programas de acción social a favor del personal de la Universidad			
<hr/>			
423A.9.01 Guardería Infantil		37.400	18.08.24 Guardería Infantil
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	400	
220.00	Material ordinario no inventariable	300	
221.00	Energía eléctrica	11.000	
221.01	Agua	400	
221.05	Productos alimenticios	8.000	
221.99	Otros suministros	2.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	400	
224	Primas de seguros	200	
225	Tributos	1.000	
226.99	Otros gastos	300	
227.00	Limpieza y aseo	11.900	
626	Mobiliario	600	
423A.9.02 Fondo de Acción Social		1.296.770	18.01.10 Servicios Centrales
181.00	Fondo para estudios universitarios	420.000	
181.02	Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000	
181.04	Ayudas guarderías	10.000	
181.05	Premios de Jubilación	791.770	
181.06	Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000	
423A.9.03 Asistencia social		109.811	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
220.02	Material informático no inventariable	950	
224	Primas de seguros	950	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.750	
480.09	Otras becas y ayudas	103.161	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.9.05 Apartamentos Universidad		47.500	18.07.07 Aptos. C/ Cárcel
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.900	
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
	221.00 Energía eléctrica	12.000	
	221.01 Agua	2.000	
	221.03 Combustibles	22.000	
	221.99 Otros suministros	500	
	225 Tributos	100	
	227.00 Limpieza y aseo	5.000	
423A.9.06 Viviendas Universidad		40.500	18.07.06 Viviendas Universidad
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.000	
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000	
	221.00 Energía eléctrica	2.500	
	221.01 Agua	1.500	
	221.02 Gas	16.500	
	225 Tributos	6.500	
	227.00 Limpieza y aseo	9.500	
423A.9.07 Gabinete Médico Universitario		18.000	18.01.12 Vic. de Doc. y Estud.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	221.99 Otros suministros	1.500	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000	
	226.99 Otros gastos	1.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.000	
	627 Equipamiento procesos de información	3.000	
423A.9.08 Ayudas para cursos de idiomas		60.000	18.01.10 Servicios Centrales
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	50.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------

Subprograma: 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitaria Total: 1.743.640

Responsable: Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes

Objetivo: Proporcionar residencia a los estudiantes y promover su formación cultural mediante los Colegios Mayores y Residencias Universitarias

423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor		385.750	18.07.01
Masculino Santa Cruz			C.M.Sta Cruz Masc.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	19.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.500	
221.00	Energía eléctrica	22.000	
221.01	Agua	7.000	
221.02	Gas	72.000	
221.99	Otros suministros	5.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000	
225	Tributos	250	
227.00	Limpieza y aseo	70.000	
227.01	Seguridad	22.000	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	150.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500	
626	Mobiliario	6.000	
627	Equipamiento procesos de información	500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		415.300	18.07.02 C.M.Sta Cruz Fem.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	10.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	8.000	
221.01	Agua	9.000	
221.02	Gas	35.000	
221.99	Otros suministros	6.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000	
225	Tributos	500	
227.00	Limpieza y aseo	45.000	
227.01	Seguridad	22.000	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	270.000	
621	Edificios y construcciones	1.000	
626	Mobiliario	6.200	
627	Equipamiento procesos de información	600	
423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		196.600	18.07.03 Res. Reyes Católicos
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.500	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.200	
221.00	Energía eléctrica	22.700	
221.01	Agua	6.000	
221.03	Combustibles	25.000	
221.99	Otros suministros	3.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500	
225	Tributos	200	
227.00	Limpieza y aseo	70.000	
227.01	Seguridad	28.000	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	18.000	
626	Mobiliario	10.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria		710.000	18.07.04
Alfonso VIII			Resid."Alfonso VIII"
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	17.500	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	17.500	
221.00	Energía eléctrica	260.000	
221.01	Agua	45.000	
221.02	Gas	4.000	
221.03	Combustibles	160.000	
221.99	Otros suministros	9.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
223	Transportes	2.500	
225	Tributos	1.000	
227.00	Limpieza y aseo	160.000	
227.01	Seguridad	22.000	
626	Mobiliario	9.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
423A.A.06 Actividades culturales Colegio Mayor Masculino		9.090	18.07.01
Santa Cruz			C.M.Sta Cruz Masc.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.490	
220.02	Material informático no inventariable	800	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.400	
226.02	Publicidad y promoción	500	
226.06	Reuniones y conferencias	2.800	
226.99	Otros gastos	100	
423A.A.07 Actividades culturales Colegio Mayor Femenino		9.000	18.07.02
Santa Cruz			C.M.Sta Cruz Fem.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500	
220.02	Material informático no inventariable	700	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500	
226.02	Publicidad y promoción	500	
226.06	Reuniones y conferencias	2.700	
226.99	Otros gastos	100	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	1.900	18.07.03 Res. Reyes Católicos
	220.00 Material ordinario no inventariable	400	
	220.02 Material informático no inventariable	200	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	500	
	226.06 Reuniones y conferencias	600	
	226.99 Otros gastos	200	
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	16.000	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.400	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.600	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	3.000	
	226.99 Otros gastos	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.B Evaluación de la Universidad		Total:	94.100
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Docencia y Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Evaluar la actividad docente, investigadora y de los servicios de la Universidad y promover una cultura de calidad			
<hr/>			
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	5.700	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	3.500	
	230 Dietas	1.100	
	231 Locomoción	1.100	
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	3.200	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	220.00 Material ordinario no inventariable	625	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	625	
	220.02 Material informático no inventariable	625	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	625	
	230 Dietas	350	
	231 Locomoción	350	
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación	7.500	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	627 Equipamiento procesos de información	7.500	
423A.B.04	Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva	6.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	240 Gastos de edición y distribución	6.000	
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	14.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	500	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	500	
	230 Dietas	500	
	231 Locomoción	500	
	240 Gastos de edición y distribución	6.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	39.000	18.01.61 Gabinete Evaluación
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	27.000	
	230 Dietas	3.000	
	231 Locomoción	3.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000	
423A.B.07	Elaboración de cartas de servicios	4.200	18.01.61 Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	1.050	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.050	
	230 Dietas	1.050	
	231 Locomoción	1.050	
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	14.500	18.01.61 Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000	
	230 Dietas	4.500	
	231 Locomoción	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.C Comunicación		Total:	287.680
<i>Responsable:</i> Rector/a			
<i>Objetivo:</i> Facilitar la información y comunicación de la Universidad			
<hr/>			
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación	50.180	18.01.69 Gabinete Comunicac.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.900	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.480	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
222.02	Comunicaciones informáticas	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	7.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	7.300	
423A.C.04	Acciones de potenciación de la comunicación de la Uva	33.250	18.01.69 Gabinete Comunicac.
226.02	Publicidad y promoción	10.020	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000	
627	Equipamiento procesos de información	3.230	
423A.C.05	Elaboración y difusión productos imagen Uva	28.500	18.01.69 Gabinete Comunicac.
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	14.250	
226.02	Publicidad y promoción	14.250	
423A.C.06	Programas patrocinados	175.750	18.01.69 Gabinete Comunicac.
226.02	Publicidad y promoción	166.250	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.D Seguridad y Salud Laboral		Total:	222.513
Responsable: Vicerrector/a de Patrimonio e Infraestructuras			
Objetivo: Mejorar las condiciones de trabajo en la Universidad y promover la salud preventiva y la reducción de accidentes de trabajo			
423A.D.01 Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		135.213	18.01.71 Serv. Prev. Riesgos Lab
221.99	Otros suministros	10.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	22.000	
621	Edificios y construcciones	67.313	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.900	
423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		87.300	18.01.71 Serv. Prev. Riesgos Lab
220.00	Material ordinario no inventariable	3.700	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800	
221.99	Otros suministros	5.900	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.100	
226.02	Publicidad y promoción	2.500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	67.900	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	1.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.400	
626	Mobiliario	500	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.E Secretario General		Total:	41.200
<i>Responsable:</i> Secretario/a General de la Universidad			
<i>Objetivo:</i> Facilitar las relaciones de la Universidad			
423A.E.01 Gastos de funcionamiento Secretaría General		25.000	18.01.20 Secretaría General
220.00	Material ordinario no inventariable	6.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.000	
230	Dietas	2.500	
231	Locomoción	2.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.E.02 Archivo Universitario		16.200	18.06.03 Archivo Universitario
220.00	Material ordinario no inventariable	3.600	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.100	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.100	
226.99	Otros gastos	800	
629	Otro inmovilizado material	6.600	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria		Total:	14.000
Responsable: Secretario/a General de la Universidad			
Objetivo: Proporcionar los medios materiales para que el Defensor de la Comunidad Universitaria pueda realizar adecuadamente sus funciones			
423A.F.01 Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		12.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.100	
220.02	Material informático no inventariable	600	
222.00	Comunicaciones telefónicas	400	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	400	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	1.500	
230	Dietas	2.000	
231	Locomoción	2.000	
423A.F.02 Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria		2.000	18.01.10 Servicios Centrales
626	Mobiliario	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Programa: 541A		Total Créditos Programa:	
Investigación Científica		14.260.655	

Subprograma: 541A.1 Actividad Investigadora**Total: 152.921****Responsable:** Vicerrector/a de Investigación y Política Cient./Vic. de Economía**Objetivo:** Mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad investigadora de los Departamentos, Institutos y Centros de Investigación de la Universidad

541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	117.921	18.04 Institutos
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	4.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.000	
220.02	Material informático no inventariable	3.545	
221.17	Material de laboratorio	5.000	
221.99	Otros suministros	5.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	6.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	2.000	
223	Transportes	5.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000	
226.02	Publicidad y promoción	5.000	
226.06	Reuniones y conferencias	8.000	
230	Dietas	4.000	
231	Locomoción	3.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.376	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	35.000	18.01.13 Vic. Invest.y Polít.Cient
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	221.05 Productos alimenticios	8.000	
	221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000	
	221.17 Material de laboratorio	10.000	
	221.99 Otros suministros	3.000	
	227.00 Limpieza y aseo	2.000	
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.2 Formación de Investigadores		Total: 1.766.589	
Responsable: Vicerrector/a de Investigación y Política Científica			
Objetivo: Potenciar la formación y actividad investigadora del personal docente e investigador			
541A.2.01	Ayudas FPI de la Uva y ayudas iniciación Investigación	1.164.260	18.01.13
	691 Investigación propia	1.164.260	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.02	Movilidad de investigadores a reuniones científicas	170.000	18.01.13
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	170.000	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.07	Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador	130.000	18.01.13
	691 Investigación propia	130.000	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.08	Estancias breves en el extranjero FPU	27.481	18.01.13
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	27.481	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.09	Estancias de expertos para formación doctoral	50.000	18.01.13
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	50.000	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.10	Estancias breves predoctoral	41.848	18.01.13
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	41.848	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.11	Ayudas movilidad personal Investigador	90.000	18.01.13
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	90.000	Vic. Invest.y Polít.Cient
541A.2.12	Ayudas Comisión Doctorado	5.000	18.01.13
	226.06 Reuniones y conferencias	4.400	Vic. Invest.y Polít.Cient
	627 Equipamiento procesos de información	600	
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación	2.000	18.01.13
	224 Primas de seguros	2.000	Vic. Invest.y Polít.Cient

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
541A.2.15	Escuela de Doctorado	62.000	18.01.13 Vic. Invest.y Polít.Cient
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000	
	221.99 Otros suministros	2.500	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000	
	226.02 Publicidad y promoción	4.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	42.000	
	226.99 Otros gastos	500	
	230 Dietas	3.000	
	231 Locomoción	3.000	
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	24.000	18.01.13 Vic. Invest.y Polít.Cient
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000	
	226.02 Publicidad y promoción	5.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	14.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.3 Proyectos de Investigación		Total: 8.757.820	
Responsable: Vicerrector/a de Investigación y Política Científica			
Objetivo: Incrementar y diversificar las fuentes de financiación de las actividades de investigación			
<hr/>			
541A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	582.820	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	582.820	
541A.3.02	Programas y proyectos MINECO y MEC	3.380.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	3.380.000	
541A.3.03	Programas y proyectos del exterior	200.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	200.000	
541A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	150.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	150.000	
541A.3.05	Contratos Art. 83 L.O.U.	2.335.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
693	Investigación a través de convenios y contratos	2.335.000	
541A.3.06	Amortización anticipos reembolsables	140.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
910.00	Anticipos reembolsables MINECO	140.000	
541A.3.07	Programas y proyectos JCYL	1.970.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	1.970.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico		Total:	112.900
Responsable: Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y Ext. Universitaria			
Objetivo: Fomentar, editar y distribuir las publicaciones universitarias y promover el intercambio científico			
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	86.500	18.01.53 EDUVA
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	6.500	
	240 Gastos de edición y distribución	80.000	
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	24.300	18.01.53 EDUVA
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	700	
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
	220.02 Material informático no inventariable	1.500	
	221.99 Otros suministros	300	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	600	
	223 Transportes	9.500	
	226.02 Publicidad y promoción	7.400	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.500	
	230 Dietas	400	
	231 Locomoción	200	
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid	2.100	18.01.53 EDUVA
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	700	
	626 Mobiliario	700	
	627 Equipamiento procesos de información	700	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.5 Biblioteca Universitaria		Total: 1.898.325	
Responsable: Vicerrector/a de Investigación y Política Científica			
Objetivo: Potenciar las bibliotecas de la Universidad como servicios de apoyo a la docencia y a la investigación			
541A.5.01 Fondos bibliográficos bibliotecas		1.709.437	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.709.437	
541A.5.03 Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		12.000	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00 Material ordinario no inventariable		4.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000	
220.02 Material informático no inventariable		1.000	
222.00 Comunicaciones telefónicas		1.000	
627 Equipamiento procesos de información		3.000	
541A.5.05 Adquisición y Rest. patrimonio bibliográfico Bibl. Sta. Cruz		12.621	18.06.00 Biblio.Universitaria
629 Otro inmovilizado material		12.621	
541A.5.06 Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		20.488	18.06.00 Biblio.Universitaria
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		1.500	
220.00 Material ordinario no inventariable		1.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		7.488	
220.02 Material informático no inventariable		500	
221.99 Otros suministros		1.000	
627 Equipamiento procesos de información		9.000	
541A.5.07 Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		6.851	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00 Material ordinario no inventariable		1.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.351	
220.02 Material informático no inventariable		500	
222.00 Comunicaciones telefónicas		500	
627 Equipamiento procesos de información		1.500	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.5.09 Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		11.990	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.990	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	500	
627	Equipamiento procesos de información	1.000	
541A.5.10 Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		43.148	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	38.648	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
541A.5.11 Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		21.481	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.181	
220.02	Material informático no inventariable	500	
627	Equipamiento procesos de información	2.800	
541A.5.12 Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		33.214	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	24.214	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	6.000	
541A.5.13 Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		27.095	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	21.595	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.6 Infraestructura Científica		Total: 1.274.100	
Responsable:	Vicerrector/a de Economía		
Objetivo:	Potenciar el equipamiento científico-tecnológico necesario para la realización de actividades de investigación		
541A.6.01 Programa I+D Junta de Castilla y León FEDER. 2013/2015.		1.274.100	18.01.10
621 Edificios y construcciones		1.274.100	Servicios Centrales

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total</i> En Euros	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales		Total:	298.000
Responsable: Vicerrector/a de Investigación y Política Científica			
Objetivo: Potenciar las transferencias de conocimientos tecnológicos			
<hr/>			
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	160.500	18.01.13 Vic. Invest.y Polít.Cient
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	36.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
221.17	Material de laboratorio	60.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500	
226.06	Reuniones y conferencias	5.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	42.000	
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética	137.500	18.01.13 Vic. Invest.y Polít.Cient
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	136.000	
221.99	Otros suministros	1.500	

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

En €uros

<i>Unidades Gestoras</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
18.00 Departamentos	1.586.561	0,89%
18.01.10 Servicios Centrales	136.920.533	76,71%
18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado	190.000	0,11%
18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes	1.556.486	0,87%
18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica	2.099.589	1,18%
18.01.20 Secretaría General	25.000	0,01%
18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	185.000	0,10%
18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión U	4.955.855	2,78%
18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid	416.231	0,23%
18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid	112.900	0,06%
18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones	3.050.379	1,71%
18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia	31.700	0,02%
18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria	31.700	0,02%
18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación	94.100	0,05%
18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad	12.035.000	6,74%
18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías	25.800	0,01%
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones	287.680	0,16%
18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia	31.700	0,02%
18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.513	0,12%
18.02 Centros	799.822	0,45%
18.04 Institutos	117.921	0,07%
18.04.01 Centro Buendía	170.000	0,10%
18.06.00 Biblioteca Universitaria	1.898.325	1,06%
18.06.03 Archivo Universitario	16.200	0,01%
18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	394.840	0,22%
18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	424.300	0,24%
18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	198.500	0,11%
18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	726.000	0,41%
18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	40.500	0,02%
18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	47.500	0,03%
18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	512.000	0,29%
18.08.24 Guardería Infantil Universidad	37.400	0,02%
18.4 Grupos de Investigación Reconocidos	347.342	0,19%
18.AZ.AZ Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.	8.899.820	4,99%
<i>Total</i>	178.489.197	100,00%

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.00 Departamentos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.00		Total Crédito : 1.586.561
Departamentos		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		1.586.561
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	1.586.561
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	20.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	30.000
220.00	Material ordinario no inventariable	250.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	195.000
220.02	Material informático no inventariable	116.593
221.17	Material de laboratorio	120.000
221.99	Otros suministros	20.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	110.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	20.000
223	Transportes	40.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	30.000
226.06	Reuniones y conferencias	30.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
230	Dietas	37.000
231	Locomoción	42.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000
626	Mobiliario	100.000
627	Equipamiento procesos de información	275.968

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.10		Total Crédito : 136.920.533
Servicios Centrales		
Subprograma 422B.1 Personal Docente		87.394.042
422B.1.01	Cargos académicos	1.221.027
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	1.081.402
	131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	139.625
422B.1.02	Funcionarios docentes	63.202.732
	120.01 Retribuciones básicas func. docentes	23.890.482
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	38.975.053
	170 Cuotas Sociales	337.197
422B.1.03	Personal docente contratado	20.652.705
	130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral	14.188.480
	131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.649.897
	170 Cuotas Sociales	4.814.328
422B.1.04	Plazas Vinculadas	2.317.578
	154 Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.955.000
	170 Cuotas Sociales	362.578
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		750.000
422B.2.03	Progr. de apoyo para activid. doc.: M. Fungible y Práct.Campo	200.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	34.000
	221.17 Material de laboratorio	85.000
	221.99 Otros suministros	81.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.2.08	Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES	550.000
	621 Edificios y construcciones	15.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	225.000
	626 Mobiliario	100.000
	627 Equipamiento procesos de información	210.000
Subprograma 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general		3.340.000
422B.4.07	Tecnología TIC y equipamiento	100.000
	627 Equipamiento procesos de información	100.000
422B.4.09	Actuaciones en la fachada de la Facultad de Derecho	400.000
	621 Edificios y construcciones	400.000
422B.4.10	Adaptación del Edificio del Prado de la Magdalena	2.000.000
	621 Edificios y construcciones	2.000.000
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia	500.000
	621 Edificios y construcciones	500.000
422B.4.12	Mejora Infraestructuras Campus de Palencia	40.000
	621 Edificios y construcciones	40.000
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	175.000
	621 Edificios y construcciones	80.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	45.000
	626 Mobiliario	30.000
	627 Equipamiento procesos de información	20.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.4.14	Otro equipamiento no programado	100.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000
	626 Mobiliario	35.000
	627 Equipamiento procesos de información	30.000
422B.4.15	Proyectos de obras e informes técnicos	15.000
	629 Otro inmovilizado material	15.000
422B.4.24	Eliminación barreras arquitectónicas	10.000
	621 Edificios y construcciones	10.000
Subprograma 422B.7 Personal de Administración y Servicios		40.302.611
422B.7.01	PAS funcionarios	16.422.739
	120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	5.591.029
	121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.248.840
	160 Productividad PAS Funcionario	310.000
	161 Gratificaciones PAS	6.000
	170 Cuotas Sociales	3.266.870
422B.7.02	Personal laboral	23.758.381
	130.02 Retribuciones básicas PAS laboral	11.874.490
	131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral	5.755.414
	140 Retribuc. básicas personal laboral eventual	371.651
	141 Retribuc. complementarias P. laboral eventual	93.566
	170 Cuotas Sociales	5.663.260
422B.7.03	Formación y perfeccionamiento del PAS	64.500
	180.00 Formación y perfeccionamiento del personal	64.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.7.04	PAS eventual	56.991
	110.00 Retribuciones básicas personal eventual	12.906
	111.00 Otras remuneraciones personal eventual	30.269
	170 Cuotas Sociales	13.816
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		2.357.010
422B.8.01	Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales	120.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	70.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000
	626 Mobiliario	20.000
	627 Equipamiento procesos de información	20.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	1.385.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	60.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	56.000
	220.02 Material informático no inventariable	15.000
	221.17 Material de laboratorio	65.000
	221.99 Otros suministros	15.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	235.000
	223 Transportes	120.000
	224 Primas de seguros	160.000
	225 Tributos	75.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	50.000
	226.02 Publicidad y promoción	30.000
	226.03 Jurídicos y contenciosos	140.000
	226.06 Reuniones y conferencias	50.000
	226.99 Otros gastos	20.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	120.000
	230 Dietas	40.000
	231 Locomoción	55.000
	233 Otras indemnizaciones	30.000
	240 Gastos de edición y distribución	20.000
	341 Intereses de fianzas	1.000
	359 Otros gastos financieros	28.000
422B.8.03	Títulos universitarios oficiales	100.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	100.000
422B.8.04	Diseño del proceso de implantación y estudio nivel de costes	2.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
422B.8.05	Servicio de Reprografía	15.000
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	13.500
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	500
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.8.07	Aportaciones a fundaciones y empresas	430.000
	480.09 Otras becas y ayudas	430.000
422B.8.08	Anticipos al personal	215.010
	831.03 Anticipos al personal	215.010
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación	90.000
	480.09 Otras becas y ayudas	90.000
Subprograma 422B.A Plan Estratégico de la Universidad		87.000
422B.A.01	Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa	15.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000
422B.A.02	Planes estratégicos de unidades organizativas	10.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
422B.A.03	Acciones de comunicación para captación de estudiantes	10.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
422B.A.04	Elaboración y difusión de productos con imagen UVa	28.500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	14.250
	226.02 Publicidad y promoción	14.250

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.A.06	Actividades de participación con agentes sociales	13.800
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	7.000
	480.09 Otras becas y ayudas	1.800
422B.A.08	Acciones Plan Estratégico de Palencia	4.850
	226.06 Reuniones y conferencias	3.550
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	600
	480.09 Otras becas y ayudas	700
422B.A.09	Acciones Plan Estratégico de Segovia	4.850
	226.06 Reuniones y conferencias	2.400
	480.09 Otras becas y ayudas	2.450
Subprograma 422B.C Gestión del Desarrollo Humano		24.000
422B.C.02	Estudio clima laboral	10.000
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
422B.C.03	Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS	4.000
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
422B.C.04	Implantación grupos de trabajo interuniversitarios	10.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		21.000
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	21.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	21.000
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		1.356.770
423A.9.02	Fondo de Acción Social	1.296.770
	181.00 Fondo para estudios universitarios	420.000
	181.02 Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000
	181.04 Ayudas guarderías	10.000
	181.05 Premios de Jubilación	791.770
	181.06 Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas	60.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	50.000
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000
Subprograma 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria		14.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	12.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.100
	220.02 Material informático no inventariable	600
	222.00 Comunicaciones telefónicas	400
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	400
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	1.500
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.F.02	Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria	2.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	1.000
<i>Subprograma 541A.6 Infraestructura Científica</i>		1.274.100
541A.6.01	Programa I+D Junta de Castilla y León FEDER. 2013/2015.	1.274.100
	621 Edificios y construcciones	1.274.100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.11		Total Crédito : 190.000
Vicerrectorado de Profesorado		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		190.000
422B.2.06	Tribunales de tesis y de plazas doc. y evaluación act.invest	190.000
230	Dietas	75.000
231	Locomoción	110.000
233	Otras indemnizaciones	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.12		Total Crédito : 1.556.486
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		216.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	187.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	220.02 Material informático no inventariable	5.000
	221.17 Material de laboratorio	7.000
	221.99 Otros suministros	5.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	10.000
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	50.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000
	230 Dietas	50.000
	231 Locomoción	40.000
	627 Equipamiento procesos de información	5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	29.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	226.99 Otros gastos	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	6.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 422B.3 Acceso a la Universidad		339.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	339.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	15.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	3.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.500
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	230 Dietas	35.000
	231 Locomoción	18.000
	233 Otras indemnizaciones	250.000
	627 Equipamiento procesos de información	11.500
Subprograma 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes		708.000
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	306.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	306.000
423A.7.03	Becas estudiantes de Máster	25.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	25.000
423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	350.000
	480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	350.000
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	27.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	27.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 423A.8	Actividades y Asociaciones Estudiantiles	165.675
423A.8.06	Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM	20.400
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
226.09	Actividades culturales y deportivas	13.900
230	Dietas	3.000
231	Locomoción	1.500
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	12.875
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200
220.02	Material informático no inventariable	1.700
226.09	Actividades culturales y deportivas	4.750
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	5.225
423A.8.08	Acciones captación alumnos	14.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
226.02	Publicidad y promoción	10.000
230	Dietas	1.000
231	Locomoción	2.000
423A.8.09	Otras actividades socioculturales	10.000
226.09	Actividades culturales y deportivas	10.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	10.000
220.00	Material ordinario no inventariable	3.000
226.06	Reuniones y conferencias	1.000
226.09	Actividades culturales y deportivas	6.000
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales	11.600
480.09	Otras becas y ayudas	11.600

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes	4.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.400
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.600
423A.8.14	Guías y documentación para la matriculación	26.600
	240 Gastos de edición y distribución	26.600
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	35.200
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.700
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000
	480.09 Otras becas y ayudas	11.500
423A.8.18	Unidad de Igualdad	18.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	8.000
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	5.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	3.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000
	230 Dietas	500
	231 Locomoción	1.000
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		127.811
423A.9.03	Asistencia social	109.811
	220.02 Material informático no inventariable	950
	224 Primas de seguros	950
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.750
	480.09 Otras becas y ayudas	103.161

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	18.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	221.99 Otros suministros	1.500
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	226.99 Otros gastos	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000
	627 Equipamiento procesos de información	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.13		Total Crédito : 2.099.589
Vicerrectorado de Investigación y Política Científica		
Subprograma 541A.1 Actividad Investigadora		35.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	35.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
221.05	Productos alimenticios	8.000
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000
221.17	Material de laboratorio	10.000
221.99	Otros suministros	3.000
227.00	Limpieza y aseo	2.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000
Subprograma 541A.2 Formación de Investigadores		1.766.589
541A.2.01	Ayudas FPI de la Uva y ayudas iniciación Investigación	1.164.260
691	Investigación propia	1.164.260
541A.2.02	Movilidad de investigadores a reuniones científicas	170.000
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	170.000
541A.2.07	Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador	130.000
691	Investigación propia	130.000
541A.2.08	Estancias breves en el extranjero FPU	27.481
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	27.481
541A.2.09	Estancias de expertos para formación doctoral	50.000
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	50.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.2.10	Estancias breves predoctoral	41.848
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	41.848
541A.2.11	Ayudas movilidad personal Investigador	90.000
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	90.000
541A.2.12	Ayudas Comisión Doctorado	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.400
	627 Equipamiento procesos de información	600
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación	2.000
	224 Primas de seguros	2.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado	62.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	221.99 Otros suministros	2.500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	4.000
	226.06 Reuniones y conferencias	42.000
	226.99 Otros gastos	500
	230 Dietas	3.000
	231 Locomoción	3.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	24.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	14.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales		298.000
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	160.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	36.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
221.17	Material de laboratorio	60.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500
226.06	Reuniones y conferencias	5.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	42.000
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética	137.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	136.000
221.99	Otros suministros	1.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.20 Secretaría General

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.20		Total Crédito : 25.000
Secretaría General		
Subprograma 423A.E Secretario General		25.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	25.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	6.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	2.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.21		Total Crédito : 185.000
Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras		
<hr/>		
Subprograma 422B.5	Obras menores y mantenimiento	185.000
<hr/>		
422B.5.10	Calidad Ambiental	185.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	90.000
	621 Edificios y construcciones	90.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.23		Total Crédito : 4.955.855
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Univ.		
Subprograma 422B.9 Calidad e Innovación		20.500
422B.9.05	Tecnología educativa	20.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	500
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	480.06 Cuotas Sociales	1.500
	480.09 Otras becas y ayudas	13.500
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
Subprograma 423A.2 Relaciones Internacionales		4.087.100
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo	70.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	65.000
423A.2.02	Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.UVa	725.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	725.000
423A.2.03	Programa ERASMUS STA movilidad profesores. Fin.Ext.	90.000
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	90.000
423A.2.04	Programa ERASMUS SMS movilidad estudiantes. Fin.Ext.	1.235.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	1.235.000
423A.2.05	Otros programas internacionales	57.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	20.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	32.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.2.06	Programa ERASMUS. O.M. Fin. Ext.	50.000
	226.06 Reuniones y conferencias	30.000
	480.09 Otras becas y ayudas	20.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	11.400
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	6.000
	480.09 Otras becas y ayudas	3.400
423A.2.08	Cooperación universitaria con Iberoamérica y Asia	10.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	10.000
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	39.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	226.99 Otros gastos	6.000
	493 Participación en convenios con univ. Extranjeras	30.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	46.200
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	20.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	400
	231 Locomoción	800
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000
	627 Equipamiento procesos de información	8.000
423A.2.11	Programa ERASMUS mov. estudiantes. Prácticas. Fin.Ext.	80.000
	480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	80.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.2.12 Programa ERASMUS STT movilidad personal Uva. Fin.Ext.		33.000
480.09	Otras becas y ayudas	33.000
423A.2.13 Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo		7.500
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500
480.09	Otras becas y ayudas	5.000
423A.2.16 Programa Erasmus movilidad personal. Fin.Uva		30.000
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	30.000
423A.2.17 Erasmus Mundus		1.300.000
226.06	Reuniones y conferencias	197.000
480.05	Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	1.100.000
627	Equipamiento procesos de información	3.000
423A.2.18 Becas de colaboración y de formación		53.000
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados	53.000
423A.2.19 Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic		250.000
226.06	Reuniones y conferencias	30.000
480.05	Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes	220.000
Subprograma 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		848.255
423A.3.01 Cátedra de Cine		22.800
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.800
226.06	Reuniones y conferencias	21.000
423A.3.02 Aula de Música		14.500
220.00	Material ordinario no inventariable	1.300
226.06	Reuniones y conferencias	10.200
226.09	Actividades culturales y deportivas	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad	5.400
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.200
	226.06 Reuniones y conferencias	400
	226.09 Actividades culturales y deportivas	400
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.400
423A.3.05	Aula de Teología	3.420
	220.00 Material ordinario no inventariable	420
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
423A.3.06	Cátedra de Estudios de la Tradición. C. Antropología Aplicada	5.100
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.700
	226.06 Reuniones y conferencias	3.400
423A.3.07	Cátedra Jorge Guillén	4.250
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.250
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000
423A.3.08	Cátedra Felipe II	1.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	400
	226.06 Reuniones y conferencias	600
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	12.750
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	7.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.250

*Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras**18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión*

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.	70.000
	223 Transportes	1.000
	224 Primas de seguros	10.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	227.01 Seguridad	16.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	37.000
423A.3.11	Cátedra de finanzas solidarias	4.250
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	226.06 Reuniones y conferencias	3.750
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid	94.900
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.000
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	4.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000
	221.99 Otros suministros	4.600
	222.00 Comunicaciones telefónicas	2.000
	223 Transportes	13.000
	224 Primas de seguros	7.000
	226.02 Publicidad y promoción	14.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	7.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.300
	627 Equipamiento procesos de información	3.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	204.600
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.500
	226.02 Publicidad y promoción	4.500
	226.06 Reuniones y conferencias	53.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	140.000
	230 Dietas	1.800
	231 Locomoción	1.800

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.15	Cofradía Cristo de la Luz	1.400
	220.00 Material ordinario no inventariable	400
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000
423A.3.16	Publicidad y propaganda	18.000
	226.02 Publicidad y promoción	18.000
423A.3.17	Otras actividades culturales	32.000
	226.06 Reuniones y conferencias	10.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	14.000
	230 Dietas	4.000
	231 Locomoción	4.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	13.600
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.700
	230 Dietas	900
	231 Locomoción	1.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	90.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	9.000
	226.06 Reuniones y conferencias	71.500
	480.06 Cuotas Sociales	640
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360
	627 Equipamiento procesos de información	2.500
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	51.985
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000
	226.06 Reuniones y conferencias	41.985
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.24 Museo Anatómico		5.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	221.17 Material de laboratorio	1.500
	226.02 Publicidad y promoción	1.500
423A.3.25 Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica		17.100
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	9.100
	627 Equipamiento procesos de información	3.000
423A.3.26 Cátedra Simón Ruiz		10.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	480.06 Cuotas Sociales	200
	480.09 Otras becas y ayudas	4.800
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.3.29 Escuela de Práctica Jurídica		14.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	13.500
423A.3.30 Cátedra Empresa Familiar		24.000
	480.09 Otras becas y ayudas	24.000
423A.3.31 Coro Universitario		30.900
	226.06 Reuniones y conferencias	4.300
	226.09 Actividades culturales y deportivas	11.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	15.100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	57.300
	223 Transportes	9.500
	226.06 Reuniones y conferencias	15.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	15.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	15.300
	626 Mobiliario	2.000
423A.3.33	Grupo de Música Antigua	8.500
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.200
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	7.300
423A.3.34	Ópera fin de curso	31.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	12.000
	223 Transportes	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	12.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.51		Total Crédito : 416.231
Consejo Social Universidad de Valladolid		
<hr/>		
Subprograma 423A.1 Consejo Social		416.231
<hr/>		
423A.1.00 Personal Consejo Social		268.431
	120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	47.886
	121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	60.290
	140 Retribuc. básicas personal laboral eventual	94.070
	170 Cuotas Sociales	66.185
<hr/>		
423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		67.100
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	800
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	500
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.200
	221.99 Otros suministros	600
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	400
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.100
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	4.000
	233 Otras indemnizaciones	42.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.1.02	Equipamiento del Consejo Social	4.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	600
	626 Mobiliario	2.000
	627 Equipamiento procesos de información	900
	629 Otro inmovilizado material	500
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	58.700
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.500
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	221.17 Material de laboratorio	4.000
	221.99 Otros suministros	700
	223 Transportes	3.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.500
	226.02 Publicidad y promoción	15.000
	226.06 Reuniones y conferencias	20.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	8.000
423A.1.04	Becas de Colaboración Consejo Social	18.000
	480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados	18.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.53		Total Crédito : 112.900
Ediciones Universidad de Valladolid		
<hr/>		
Subprograma 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico		112.900
<hr/>		
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	86.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	6.500
	240 Gastos de edición y distribución	80.000
<hr/>		
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	24.300
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	700
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	221.99 Otros suministros	300
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	600
	223 Transportes	9.500
	226.02 Publicidad y promoción	7.400
	226.06 Reuniones y conferencias	1.500
	230 Dietas	400
	231 Locomoción	200
<hr/>		
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid	2.100
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	700
	626 Mobiliario	700
	627 Equipamiento procesos de información	700

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.54		Total Crédito : 3.050.379
Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones		
Subprograma 422B.6 Telecomunicaciones e Informática		3.050.379
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones	383.997
	222.00 Comunicaciones telefónicas	128.869
	222.02 Comunicaciones informáticas	255.128
422B.6.02	Plan Sectorial en Materia de TIC	284.200
	621 Edificios y construcciones	45.000
	627 Equipamiento procesos de información	239.200
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	75.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	2.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	6.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000
	220.02 Material informático no inventariable	36.000
	221.99 Otros suministros	2.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000
	223 Transportes	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	15.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
	626 Mobiliario	8.000
422B.6.04	Manten. y cánones equipos y progr. informáticos	1.733.562
	206 Arrendamientos equipos procesos información	552.102
	209 Cánones	1.000
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	1.180.460

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicacione

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.6.05	Desarrollo programas asociados tarjeta inteligente	120.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.000
	480.09 Otras becas y ayudas	15.000
	627 Equipamiento procesos de información	75.000
422B.6.06	Medios Tecnológicos para los serv. advtos. y docentes	212.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000
	627 Equipamiento procesos de información	200.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva	241.620
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	97.751
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	58.542
	627 Equipamiento procesos de información	85.327

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.59		Total Crédito : 31.700
Vicerrectorado del Campus de Palencia		
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		31.700
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	31.700
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.500
220.00	Material ordinario no inventariable	5.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600
220.02	Material informático no inventariable	2.500
221.99	Otros suministros	5.600
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	500
223	Transportes	1.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
230	Dietas	2.500
231	Locomoción	3.000
626	Mobiliario	2.000
627	Equipamiento procesos de información	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.60		Total Crédito : 31.700
Vicerrectorado del Campus de Soria		
<hr/>		
Subprograma 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	31.700
<hr/>		
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	31.700
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.375
220.00	Material ordinario no inventariable	2.525
220.02	Material informático no inventariable	1.000
221.99	Otros suministros	3.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.375
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	475
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.900
226.02	Publicidad y promoción	475
226.99	Otros gastos	950
230	Dietas	3.800
231	Locomoción	7.600
626	Mobiliario	3.850
627	Equipamiento procesos de información	2.375

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.61		Total Crédito : 94.100
Gabinete de Estudios y Evaluación		
Subprograma 423A.B Evaluación de la Universidad		94.100
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	5.700
	226.06 Reuniones y conferencias	3.500
	230 Dietas	1.100
	231 Locomoción	1.100
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	3.200
	220.00 Material ordinario no inventariable	625
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	625
	220.02 Material informático no inventariable	625
	222.00 Comunicaciones telefónicas	625
	230 Dietas	350
	231 Locomoción	350
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación	7.500
	627 Equipamiento procesos de información	7.500
423A.B.04	Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva	6.000
	240 Gastos de edición y distribución	6.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	14.000
	226.06 Reuniones y conferencias	500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	500
	230 Dietas	500
	231 Locomoción	500
	240 Gastos de edición y distribución	6.000
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	39.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	27.000
	230 Dietas	3.000
	231 Locomoción	3.000
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000
423A.B.07	Elaboración de cartas de servicios	4.200
	226.06 Reuniones y conferencias	1.050
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.050
	230 Dietas	1.050
	231 Locomoción	1.050
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	14.500
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
	230 Dietas	4.500
	231 Locomoción	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.62		Total Crédito : 12.035.000
Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad		
Subprograma 422B.5 Obras menores y mantenimiento		12.035.000
422B.5.01	Obras menores en Centros, Dptos y Servicios	1.450.000
621	Edificios y construcciones	1.450.000
422B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	645.000
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	170.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	50.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	5.000
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía	5.120.000
221.00	Energía eléctrica	2.900.000
221.01	Agua	215.000
221.02	Gas	1.400.000
221.03	Combustibles	605.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	50.000
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000
220.02	Material informático no inventariable	5.000
223	Transportes	12.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000
627	Equipamiento procesos de información	5.000
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización	75.000
227.99	Otros	50.000
626	Mobiliario	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.5.06	Limpieza edificios	3.500.000
	227.00 Limpieza y aseo	3.500.000
422B.5.07	Plan de Seguridad Integral	535.000
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	45.000
	227.01 Seguridad	490.000
422B.5.08	Mantenimiento programado de instalaciones	640.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	640.000
422B.5.09	Arrendamientos y alquileres diversos	20.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	7.000
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
	204 Arrendamientos material de transporte	2.000
	205 Arrendamientos mobiliario y enseres	4.000
	206 Arrendamientos equipos procesos información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.68		Total Crédito : 25.800
Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías		
Subprograma 423A.6 Recursos y Medios Audiovisuales		25.800
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	25.800
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.800
220.02	Material informático no inventariable	1.000
221.99	Otros suministros	2.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	450
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.700
627	Equipamiento procesos de información	6.350

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.69 Gabinete de Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.69		Total Crédito : 287.680
Gabinete de Comunicaciones		
Subprograma 423A.C Comunicación		287.680
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación	50.180
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.900
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.480
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	222.02 Comunicaciones informáticas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	7.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	7.300
423A.C.04	Acciones de potenciación de la comunicación de la Uva	33.250
	226.02 Publicidad y promoción	10.020
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.000
	627 Equipamiento procesos de información	3.230
423A.C.05	Elaboración y difusión productos imagen Uva	28.500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	14.250
	226.02 Publicidad y promoción	14.250
423A.C.06	Programas patrocinados	175.750
	226.02 Publicidad y promoción	166.250
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	9.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.70		Total Crédito : 31.700
Vicerrectorado del Campus de Segovia		
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		31.700
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	31.700
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
220.02	Material informático no inventariable	3.000
221.99	Otros suministros	2.200
222.00	Comunicaciones telefónicas	3.000
223	Transportes	2.500
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226.06	Reuniones y conferencias	2.000
226.99	Otros gastos	500
230	Dietas	2.000
231	Locomoción	2.500
626	Mobiliario	3.500
627	Equipamiento procesos de información	3.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.71		Total Crédito : 222.513
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		
Subprograma 423A.D Seguridad y Salud Laboral		222.513
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	135.213
	221.99 Otros suministros	10.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	22.000
	621 Edificios y construcciones	67.313
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.900
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	87.300
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.700
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800
	221.99 Otros suministros	5.900
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.100
	226.02 Publicidad y promoción	2.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	67.900
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.400
	626 Mobiliario	500
	627 Equipamiento procesos de información	1.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.02 Centros

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.02	Total Crédito :	799.822
Centros		

Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria 799.822

422B.2.02	Actividades de los Centros	799.822
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	25.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.000
220.00	Material ordinario no inventariable	70.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	120.000
220.02	Material informático no inventariable	30.000
221.99	Otros suministros	97.875
222.00	Comunicaciones telefónicas	45.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	5.000
223	Transportes	15.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	65.000
226.06	Reuniones y conferencias	20.000
227.00	Limpieza y aseo	17.000
230	Dietas	10.000
231	Locomoción	15.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.000
626	Mobiliario	60.000
627	Equipamiento procesos de información	109.947

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.04 Institutos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.04		Total Crédito : 117.921
Institutos		
Subprograma 541A.1 Actividad Investigadora		117.921
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	117.921
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	4.000
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.000
220.02	Material informático no inventariable	3.545
221.17	Material de laboratorio	5.000
221.99	Otros suministros	5.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	6.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	2.000
223	Transportes	5.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000
226.02	Publicidad y promoción	5.000
226.06	Reuniones y conferencias	8.000
230	Dietas	4.000
231	Locomoción	3.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.376

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.04.01 Centro Buendía

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.04.01		Total Crédito : 170.000
Centro Buendía		
Subprograma 423A.4 Formación e Innovación Docente		170.000
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado	159.000
	226.06 Reuniones y conferencias	125.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
	480.06 Cuotas Sociales	4.000
	480.09 Otras becas y ayudas	26.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	8.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
423A.4.04	Inversiones en equipamiento Centro Buendía	3.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.06.00	Total Crédito :	1.898.325
Biblioteca Universitaria		
<hr/>		
Subprograma 541A.5 Biblioteca Universitaria		1.898.325
<hr/>		
541A.5.01 Fondos bibliográficos bibliotecas		1.709.437
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.709.437
<hr/>		
541A.5.03 Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		12.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	3.000
<hr/>		
541A.5.05 Adquisición y Rest. patrimonio bibliográfico Bibl. Sta. Cruz		12.621
	629 Otro inmovilizado material	12.621
<hr/>		
541A.5.06 Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		20.488
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.488
	220.02 Material informático no inventariable	500
	221.99 Otros suministros	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	9.000
<hr/>		
541A.5.07 Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		6.851
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.351
	220.02 Material informático no inventariable	500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	627 Equipamiento procesos de información	1.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea	11.990
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.990
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	500
	627 Equipamiento procesos de información	1.000
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes	43.148
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	38.648
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	1.500
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia	21.481
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.181
	220.02 Material informático no inventariable	500
	627 Equipamiento procesos de información	2.800
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia	33.214
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	24.214
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	6.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria	27.095
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	21.595
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.06.03 Archivo Universitario

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.06.03		Total Crédito : 16.200
Archivo Universitario		
<hr/>		
Subprograma 423A.E	Secretario General	16.200
<hr/>		
423A.E.02	Archivo Universitario	16.200
220.00	Material ordinario no inventariable	3.600
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.100
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.100
226.99	Otros gastos	800
629	Otro inmovilizado material	6.600

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.01		Total Crédito : 394.840
Colegio Mayor Santa Cruz Masculino		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		394.840
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	385.750
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	19.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.500
221.00	Energía eléctrica	22.000
221.01	Agua	7.000
221.02	Gas	72.000
221.99	Otros suministros	5.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
225	Tributos	250
227.00	Limpieza y aseo	70.000
227.01	Seguridad	22.000
227.08	Servicios de comedor y cafetería	150.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500
626	Mobiliario	6.000
627	Equipamiento procesos de información	500
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	9.090
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.490
220.02	Material informático no inventariable	800
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.400
226.02	Publicidad y promoción	500
226.06	Reuniones y conferencias	2.800
226.99	Otros gastos	100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.02		Total Crédito : 424.300
Colegio Mayor Santa Cruz Femenino		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		424.300
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	415.300
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	10.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	8.000
221.01	Agua	9.000
221.02	Gas	35.000
221.99	Otros suministros	6.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
225	Tributos	500
227.00	Limpieza y aseo	45.000
227.01	Seguridad	22.000
227.08	Servicios de comedor y cafetería	270.000
621	Edificios y construcciones	1.000
626	Mobiliario	6.200
627	Equipamiento procesos de información	600
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	9.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500
220.02	Material informático no inventariable	700
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500
226.02	Publicidad y promoción	500
226.06	Reuniones y conferencias	2.700
226.99	Otros gastos	100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.03		Total Crédito : 198.500
Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"		
<hr/>		
Subprograma 423A.A	Colegios Mayores y Residencias Universitarias	198.500
<hr/>		
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	196.600
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.200
221.00	Energía eléctrica	22.700
221.01	Agua	6.000
221.03	Combustibles	25.000
221.99	Otros suministros	3.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500
225	Tributos	200
227.00	Limpieza y aseo	70.000
227.01	Seguridad	28.000
227.08	Servicios de comedor y cafetería	18.000
626	Mobiliario	10.000
627	Equipamiento procesos de información	1.000
<hr/>		
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	1.900
220.00	Material ordinario no inventariable	400
220.02	Material informático no inventariable	200
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	500
226.06	Reuniones y conferencias	600
226.99	Otros gastos	200

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.04		Total Crédito : 726.000
Residencia Universitaria "Alfonso VIII"		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		726.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	710.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	17.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	17.500
221.00	Energía eléctrica	260.000
221.01	Agua	45.000
221.02	Gas	4.000
221.03	Combustibles	160.000
221.99	Otros suministros	9.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
223	Transportes	2.500
225	Tributos	1.000
227.00	Limpieza y aseo	160.000
227.01	Seguridad	22.000
626	Mobiliario	9.000
627	Equipamiento procesos de información	1.500
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	16.000
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
220.02	Material informático no inventariable	1.400
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.600
226.06	Reuniones y conferencias	1.000
226.09	Actividades culturales y deportivas	3.000
226.99	Otros gastos	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.06		Total Crédito : 40.500
Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		40.500
423A.9.06	Viviendas Universidad	40.500
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000
221.00	Energía eléctrica	2.500
221.01	Agua	1.500
221.02	Gas	16.500
225	Tributos	6.500
227.00	Limpieza y aseo	9.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.07		Total Crédito : 47.500
Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		47.500
423A.9.05	Apartamentos Universidad	47.500
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.900
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
221.00	Energía eléctrica	12.000
221.01	Agua	2.000
221.03	Combustibles	22.000
221.99	Otros suministros	500
225	Tributos	100
227.00	Limpieza y aseo	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.08.11		Total Crédito : 512.000
Servicio de Deportes Universidad de Valladolid		
Subprograma 423A.5 Actividades Deportivas		512.000
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	334.000
	221.08 Material deportivo	34.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	300.000
423A.5.02	Entrenadores y monitores	110.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	110.000
423A.5.03	Becas deportivas	48.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	48.000
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes	4.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	16.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
	221.03 Combustibles	3.000
	221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000
	221.99 Otros suministros	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	227.00 Limpieza y aseo	1.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.08.24 Guardería Infantil Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.08.24		Total Crédito : 37.400
Guardería Infantil Universidad		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		37.400
423A.9.01	Guardería Infantil	37.400
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	400
220.00	Material ordinario no inventariable	300
221.00	Energía eléctrica	11.000
221.01	Agua	400
221.05	Productos alimenticios	8.000
221.99	Otros suministros	2.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	400
224	Primas de seguros	200
225	Tributos	1.000
226.99	Otros gastos	300
227.00	Limpieza y aseo	11.900
626	Mobiliario	600

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.4 Grupos de Investigación Reconocidos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.4		Total Crédito : 347.342
Grupos de Investigación Reconocidos		
<hr/>		
Subprograma 422B.2	Docencia Universitaria	347.342
<hr/>		
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	347.342
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	15.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	10.000
220.00	Material ordinario no inventariable	30.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000
220.02	Material informático no inventariable	35.000
221.17	Material de laboratorio	44.139
221.99	Otros suministros	30.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.000
226.06	Reuniones y conferencias	14.000
230	Dietas	15.000
231	Locomoción	15.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	39.203
627	Equipamiento procesos de información	65.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.AZ.A Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.AZ.AZ		Total Crédito : 8.899.820
Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		142.000
422B.2.05	Congresos y reuniones científicas	142.000
	226.06 Reuniones y conferencias	142.000
Subprograma 541A.3 Proyectos de Investigación		8.757.820
541A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	582.820
	692 Proyectos de investigación	582.820
541A.3.02	Programas y proyectos MINECO y MEC	3.380.000
	692 Proyectos de investigación	3.380.000
541A.3.03	Programas y proyectos del exterior	200.000
	692 Proyectos de investigación	200.000
541A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	150.000
	692 Proyectos de investigación	150.000
541A.3.05	Contratos Art. 83 L.O.U.	2.335.000
	693 Investigación a través de convenios y contratos	2.335.000
541A.3.06	Amortización anticipos reembolsables	140.000
	910.00 Anticipos reembolsables MINECO	140.000
541A.3.07	Programas y proyectos JCYL	1.970.000
	692 Proyectos de investigación	1.970.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

Resumen Presupuesto de Gastos En €uros

<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	TOTAL	%
OPERAC. CORRIENTES :					
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	127.696.653	1.565.201		129.261.854	72,42%
Art. 11 Personal Eventual	43.175			43.175	0,02%
Art. 12 Funcionarios	76.786.806	108.176		76.894.982	43,08%
Art. 13 Laboral Fijo	33.607.906			33.607.906	18,83%
Art. 14 Laboral Eventual	465.217	94.070		559.287	0,31%
Art. 15 Otro Personal	1.955.000			1.955.000	1,10%
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	316.000			316.000	0,18%
Art. 17 Cuotas y Prestaciones a cargo del empleador	14.458.049	66.185		14.524.234	8,14%
Art. 18 Gastos Sociales	64.500	1.296.770		1.361.270	0,76%
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.711.384	4.434.395	2.429.649	24.575.428	13,77%
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	676.602	13.500		690.102	0,39%
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	2.742.586	118.200	186.200	3.046.986	1,71%
Art. 22 Material, suministros y otros	13.408.796	4.150.295	2.149.849	19.708.940	11,04%
Art. 23 Indemnizaciones por Razón del Servicio	863.400	113.800	13.600	990.800	0,56%
Art. 24 Gastos de Publicaciones	20.000	38.600	80.000	138.600	0,08%
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	29.000			29.000	0,02%
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	1.000			1.000	0,00%
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	28.000			28.000	0,02%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560.950	4.739.886	379.329	5.680.165	3,18%
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	560.950	4.709.886	379.329	5.650.165	3,17%
Art. 49 Transferencias al exterior		30.000		30.000	0,02%
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	145.997.987	10.739.482	2.808.978	159.546.447	89,39%
OPERAC. DE CAPITAL :					
Cap. 6º INVERSIONES REALES	7.048.370	227.693	11.311.677	18.587.740	10,41%
Art. 62 Inversión nueva	7.048.370	227.693	1.399.597	8.675.660	4,86%
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.			9.912.080	9.912.080	5,55%
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	7.048.370	227.693	11.311.677	18.587.740	10,41%
OPERAC. FINANCIERAS :					
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010			215.010	0,12%
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010			215.010	0,12%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS			140.000	140.000	0,08%
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional			140.000	140.000	0,08%
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	215.010		140.000	355.010	0,20%
TOTAL GENERAL	153.261.367	10.967.175	14.260.655	178.489.197	100,00%

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 1º

GASTOS DE PERSONAL

Total Créditos Capítulo:

129.261.854

Todo tipo de retribuciones a satisfacer por la Universidad a su personal por razón de su trabajo, incluyendo las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos sociales

Artículo 11 Personal Eventual

Crédito : 43.175

Retribuciones que percibe el personal funcionario e interino eventual nombrado de acuerdo con las disposiciones vigentes

110.00 Retribuciones básicas personal eventual 12.906

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 12.906

422B.7.04 PAS eventual 12.906

111.00 Otras remuneraciones personal eventual 30.269

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 30.269

422B.7.04 PAS eventual 30.269

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 12 Funcionarios

Crédito : 76.894.982

Retribuciones que percibe el personal funcionario e interino docente y de administración y servicios, excepto por incentivos al rendimiento, productividad y participación en proyectos

120.01	Retribuciones básicas func. docentes	23.890.482
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 23.890.482
422B.1.02	Funcionarios docentes	23.890.482
<hr/>		
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	5.638.915
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 5.591.029
422B.7.01	PAS funcionarios	5.591.029
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios 47.886
423A.1.00	Personal Consejo Social	47.886
<hr/>		
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	40.056.455
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 40.056.455
422B.1.01	Cargos académicos	1.081.402
422B.1.02	Funcionarios docentes	38.975.053
<hr/>		
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.309.130
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 7.248.840
422B.7.01	PAS funcionarios	7.248.840
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios 60.290
423A.1.00	Personal Consejo Social	60.290

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 13 Laboral Fijo

Crédito : 33.607.906

Retribuciones que percibe el personal laboral tanto docente como de administración y servicios de la Universidad, en virtud del convenio colectivo y normas laborales aplicables

130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral 14.188.480

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **14.188.480**

422B.1.03 Personal docente contratado 14.188.480

130.02 Retribuciones básicas PAS laboral 11.874.490

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **11.874.490**

422B.7.02 Personal laboral 11.874.490

131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral 1.789.522

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **1.789.522**

422B.1.01 Cargos académicos 139.625

422B.1.03 Personal docente contratado 1.649.897

131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral 5.755.414

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **5.755.414**

422B.7.02 Personal laboral 5.755.414

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 14 Laboral Eventual **Crédito : 559.287**

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa aplicable.

140 Retribuc. básicas personal laboral eventual **465.721**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **371.651**

422B.7.02 Personal laboral 371.651

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **94.070**

423A.1.00 Personal Consejo Social 94.070

141 Retribuc. complementarias P. laboral eventual **93.566**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **93.566**

422B.7.02 Personal laboral 93.566

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 15 Otro Personal

Crédito : 1.955.000

Retribuciones que percibe el personal docente contratado en régimen administrativo, así como otro personal docente

154 Complemento Asistencial Plazas Vinculadas

1.955.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias

..... **1.955.000**

422B.1.04 Plazas Vinculadas

1.955.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 16 Incentivos al Rendimiento **Crédito : 316.000**

Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés o iniciativa en el desempeño de la función y la compensación por servicios especiales

160 Productividad PAS Funcionario **310.000**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **310.000**

422B.7.01 PAS funcionarios 310.000

161 Gratificaciones PAS **6.000**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **6.000**

422B.7.01 PAS funcionarios 6.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 17 Cuotas y Prestaciones a cargo del empleador

Crédito : 14.524.234

Cuotas sociales y prestaciones a cargo de la Universidad

170	Cuotas Sociales		14.524.234
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	14.458.049
	422B.1.02 Funcionarios docentes		337.197
	422B.1.03 Personal docente contratado		4.814.328
	422B.1.04 Plazas Vinculadas		362.578
	422B.7.01 PAS funcionarios		3.266.870
	422B.7.02 Personal laboral		5.663.260
	422B.7.04 PAS eventual		13.816
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	66.185
	423A.1.00 Personal Consejo Social		66.185

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 18 Gastos Sociales **Crédito : 1.361.270**

Restantes gastos que, sin ser retribuciones ni proporcionales a éstas, estén directamente relacionados con el personal

180.00 Formación y perfeccionamiento del personal	64.500
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	64.500
422B.7.03 Formación y perfeccionamiento del PAS	64.500
<hr/>	
181.00 Fondo para estudios universitarios	420.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	420.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	420.000
<hr/>	
181.02 Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	15.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	15.000
<hr/>	
181.04 Ayudas guarderías	10.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	10.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	10.000
<hr/>	
181.05 Premios de Jubilación	791.770
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	791.770
423A.9.02 Fondo de Acción Social	791.770
<hr/>	
181.06 Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	60.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	60.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 2º

Total Créditos Capítulo:

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

24.575.428

Gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Universidad y que no impliquen un aumento de su capital o de su patrimonio

Artículo 20 Arrendamientos y Cánones **Crédito : 690.102**

Gastos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles y los gastos por "leasing"

202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	89.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	77.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	7.000
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales	70.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	12.000
	423A.3.34 Ópera fin de curso	12.000
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	38.500
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	20.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	5.000
	422B.8.05 Servicio de Reprografía	13.500
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	1.500
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	1.500
204	Arrendamientos material de transporte	2.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	2.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	2.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	4.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	4.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	4.000
206	Arrendamientos equipos procesos información	554.102
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	554.102
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	2.000
	422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos	552.102

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

209	Cánones		1.000
	Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.000
	422B.6.04	Manten. y cánones equipos y progr. informáticos	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación Crédito : 3.046.986

Gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructuras,
maquinaria, vehículos y otro inmovilizado material

210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	170.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	170.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado	170.000
<hr/>		
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	529.975
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	473.875
	422B.2.02 Actividades de los Centros	25.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado	400.000
	422B.5.07 Plan de Seguridad Integral	45.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	2.500
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria	1.375
<hr/>		
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	56.100
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	800
	423A.3.13 Museo de la Universidad de Valladolid	2.000
	423A.9.01 Guardería Infantil	400
	423A.9.05 Apartamentos Universidad	1.900
	423A.9.06 Viviendas Universidad	1.000
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	19.000
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	10.000
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	3.500
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	17.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		993.300
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	755.500
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		20.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		25.000
	422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		15.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		50.000
	422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones		640.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		2.000
	422B.8.05 Servicio de Reprografía		500
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		3.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	55.600
	423A.4.03 Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
	423A.5.05 Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		3.000
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		4.000
	423A.9.01 Guardería Infantil		400
	423A.9.05 Apartamentos Universidad		4.000
	423A.9.06 Viviendas Universidad		3.000
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		7.500
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		8.000
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		7.200
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		17.500
	Programa 541A Investigación Científica	182.200
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
	541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		4.000
	541A.4.02 Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
	541A.5.06 Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		1.500
	541A.7.01 Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		36.000
	541A.7.04 Unidad de Resonancia Magnética		136.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte		15.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	15.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		15.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres		9.500
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	5.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		5.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	4.500
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		500
	423A.3.13 Museo de la Universidad de Valladolid		4.000
<hr/>			
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información		1.324.211
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	1.318.211
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		30.000
	422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		10.000
	422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos		1.180.460
	422B.6.08 Administración Electrónica Uva		97.751
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	2.000
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		2.000
	Programa 541A Investigación Científica	4.000
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
<hr/>			
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material		5.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	5.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 22 Material, suministros y otros

Crédito : 19.708.940

Gastos derivados de la adquisición de material, suministros diversos, comunicaciones, transporte, tributos, trabajos realizados por empresas y otros gastos

220.00 Material ordinario no inventariable **723.370**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **595.525**

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	250.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	70.000
422B.2.03	Progr. de apoyo para activid. doc.: M. Fungible y Práct.Campo	34.000
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	30.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	3.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	15.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	8.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	6.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	60.000
422B.8.03	Títulos universitarios oficiales	100.000
422B.8.05	Servicio de Reprografía	1.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	5.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	2.525
422B.9.05	Tecnología educativa	2.000
422B.A.01	Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa	1.000
422B.A.02	Planes estratégicos de unidades organizativas	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	97.345
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	2.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	3.500
423A.2.05	Otros programas internacionales	5.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	2.000
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	3.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	2.000
423A.3.02	Aula de Música	1.300
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad	1.200
423A.3.05	Aula de Teología	420
423A.3.06	Cátedra de Estudios de la Tradición. C. Antropología Aplicada	1.700
423A.3.08	Cátedra Felipe II	400
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	1.000
423A.3.11	Cátedra de finanzas solidarias	500
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid	5.000
423A.3.15	Cofradía Cristo de la Luz	400
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	2.500
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	9.000
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	8.000
423A.3.24	Museo Anatómico	1.000
423A.3.25	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica	3.000
423A.3.26	Cátedra Simón Ruiz	3.000
423A.3.29	Escuela de Práctica Jurídica	1.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	3.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	1.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	1.800
423A.8.06	Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM	2.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos	1.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	3.000
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes	2.400
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	2.700
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	500
423A.9.01	Guardería Infantil	300
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	1.500
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	1.000
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	400
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	2.000
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	625
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación	1.900
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	3.700
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	6.000
423A.E.02	Archivo Universitario	3.600
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	1.000
Programa 541A Investigación Científica		30.500
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	4.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	1.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado	4.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	1.500
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	4.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía	1.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz	1.000
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea	500
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes	2.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia	1.000
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia	2.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria	2.500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	1.000
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		2.298.549
Programa 422B Enseñanzas Universitarias		398.600
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	195.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	120.000
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	25.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	2.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	56.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	600

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	48.845
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		1.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		500
423A.3.01	Cátedra de Cine		1.800
423A.3.07	Cátedra Jorge Guillén		2.250
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes		2.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		3.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		1.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		1.200
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		1.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		1.490
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		1.500
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.000
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		625
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		16.480
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		800
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		5.000
423A.E.02	Archivo Universitario		4.100
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		3.100
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	1.851.104
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		16.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		200
541A.5.01	Fondos bibliográficos bibliotecas		1.709.437
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		3.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		7.488
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		3.351
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		9.990
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		38.648
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		17.181
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		24.214
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		21.595

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

220.02 Material informático no inventariable 281.813

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 252.093

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	116.593
422B.2.02	Actividades de los Centros	30.000
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	35.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	1.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	5.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	36.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	15.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	2.500
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	3.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	1.000
422B.A.02	Planes estratégicos de unidades organizativas	2.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 19.175

423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	1.200
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	1.500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	1.500
423A.3.24	Museo Anatómico	1.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	1.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	1.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	1.700
423A.8.18	Unidad de Igualdad	1.000
423A.9.03	Asistencia social	950
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	1.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	800
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	700
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	200
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.400
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	625
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación	1.500
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	1.500
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	600

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	10.545
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		3.545
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		1.500
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		1.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		500
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		500
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		1.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		500
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		1.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		1.000
221.00 Energía eléctrica			3.230.200
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	2.900.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía		2.900.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	330.200
423A.9.01	Guardería Infantil		11.000
423A.9.05	Apartamentos Universidad		12.000
423A.9.06	Viviendas Universidad		2.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		22.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		22.700
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		260.000
221.01 Agua			285.900
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	215.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía		215.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	70.900
423A.9.01	Guardería Infantil		400
423A.9.05	Apartamentos Universidad		2.000
423A.9.06	Viviendas Universidad		1.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		7.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		9.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		6.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		45.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

221.02 Gas		1.527.500
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	1.400.000
422B.5.03 Gastos en agua y energía		1.400.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	127.500
423A.9.06 Viviendas Universidad		16.500
423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		72.000
423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		35.000
423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		4.000
221.03 Combustibles		815.000
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	605.000
422B.5.03 Gastos en agua y energía		605.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	210.000
423A.5.05 Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		3.000
423A.9.05 Apartamentos Universidad		22.000
423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		25.000
423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		160.000
221.05 Productos alimenticios		16.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	8.000
423A.9.01 Guardería Infantil		8.000
Programa 541A Investigación Científica	8.000
541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		8.000
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario		2.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	1.000
423A.5.05 Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		1.000
Programa 541A Investigación Científica	1.000
541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		1.000
221.08 Material deportivo		34.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	34.000
423A.5.01 Desarrollo de actividades deportivas		34.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

221.17	Material de laboratorio		401.639
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	321.139
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		120.000
422B.2.03	Progr. de apoyo para activid. doc.: M. Fungible y Práct.Campo		85.000
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		44.139
422B.2.09	Programas de Grado y Máster		7.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		65.000
<hr/>			
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	5.500
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		4.000
423A.3.24	Museo Anatómico		1.500
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	75.000
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		10.000
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		60.000
<hr/>			
221.99	Otros suministros		328.275
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	261.675
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		20.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		97.875
422B.2.03	Progr. de apoyo para activid. doc.: M. Fungible y Práct.Campo		81.000
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		30.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster		5.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		2.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		15.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		5.600
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.200
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		3.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	53.300
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		600
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		700
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		4.600
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		1.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		2.500
423A.9.01	Guardería Infantil		2.500
423A.9.05	Apartamentos Universidad		500
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		1.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		5.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		6.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		3.500
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		9.000
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		10.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		5.900
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	13.300
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		3.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		2.500
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		300
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		1.000
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética		1.500
<hr/>			
222.00	Comunicaciones telefónicas		321.419
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	291.244
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		110.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		45.000
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones		128.869
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		3.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		2.375

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	19.675
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		1.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		2.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		1.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		1.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		450
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes		1.600
423A.9.01	Guardería Infantil		400
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		2.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		2.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		1.500
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.000
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		625
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		1.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.100
423A.E.02	Archivo Universitario		1.100
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		400
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	10.500
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		6.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		1.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		500
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		1.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		1.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	269.975
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	264.975
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	20.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	5.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	3.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	1.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	235.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	475
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	2.400
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	400
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	1.000
Programa 541A	Investigación Científica	2.600
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	2.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	600
222.02	Comunicaciones informáticas	256.128
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	255.128
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones	255.128
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	1.000
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación	1.000
223	Transportes	238.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	191.500
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	40.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	15.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	12.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	1.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	120.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	1.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	32.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		3.000
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.		1.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		13.000
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara		9.500
423A.3.34	Ópera fin de curso		3.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		2.500
Programa 541A	Investigación Científica	14.500
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		9.500
224	Primas de seguros		180.150
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	160.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		160.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	18.150
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.		10.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		7.000
423A.9.01	Guardería Infantil		200
423A.9.03	Asistencia social		950
Programa 541A	Investigación Científica	2.000
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación		2.000
225	Tributos		84.550
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	75.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		75.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	9.550
423A.9.01	Guardería Infantil		1.000
423A.9.05	Apartamentos Universidad		100
423A.9.06	Viviendas Universidad		6.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		250
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		500
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		200
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.01 Atenciones protocolarias y representativas	229.900
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	187.150
422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	30.000
422B.2.02 Actividades de los Centros	65.000
422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	10.000
422B.2.09 Programas de Grado y Máster	10.000
422B.3.01 Realización pruebas de acceso	2.500
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales	50.000
422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	1.500
422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.000
422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria	1.900
422B.A.04 Elaboración y difusión de productos con imagen UVa	14.250
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	32.750
423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	2.100
423A.1.03 Actividades de promoción del Consejo Social	1.500
423A.2.10 Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	2.000
423A.3.14 Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	3.500
423A.A.06 Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	2.400
423A.A.07 Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	2.500
423A.A.08 Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	500
423A.A.09 Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	2.600
423A.C.05 Elaboración y difusión productos imagen Uva	14.250
423A.E.01 Gastos de funcionamiento Secretaría General	1.000
423A.F.01 Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	400
Programa 541A Investigación Científica	10.000
541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU	8.000
541A.2.15 Escuela de Doctorado	2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.02 Publicidad y promoción **387.145**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **67.225**

422B.2.09 Programas de Grado y Máster 5.000

422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua 2.000

422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales 30.000

422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria 475

422B.9.05 Tecnología educativa 500

422B.A.01 Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa 2.000

422B.A.02 Planes estratégicos de unidades organizativas 3.000

422B.A.03 Acciones de comunicación para captación de estudiantes 3.000

422B.A.04 Elaboración y difusión de productos con imagen UVa 14.250

422B.A.06 Actividades de participación con agentes sociales 5.000

422B.C.02 Estudio clima laboral 2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	298.520
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		2.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		15.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		20.000
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.		1.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		14.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		4.500
423A.3.16	Publicidad y propaganda		18.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		3.500
423A.3.24	Museo Anatómico		1.500
423A.3.25	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica		2.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		3.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos		10.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		500
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		500
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		7.000
423A.C.04	Acciones de potenciación de la comunicación de la Uva		10.020
423A.C.05	Elaboración y difusión productos imagen Uva		14.250
423A.C.06	Programas patrocinados		166.250
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		2.500
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		1.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		1.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	21.400
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		4.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia		5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		7.400
<hr/>			
226.03	Jurídicos y contenciosos		140.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	140.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		140.000
<hr/>			

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.06 Reuniones y conferencias	1.162.735
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	360.950
422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	30.000
422B.2.02 Actividades de los Centros	20.000
422B.2.05 Congresos y reuniones científicas	142.000
422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	14.000
422B.2.09 Programas de Grado y Máster	50.000
422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua	5.000
422B.3.01 Realización pruebas de acceso	3.000
422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	15.000
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales	50.000
422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.000
422B.9.05 Tecnología educativa	1.000
422B.A.01 Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa	2.000
422B.A.03 Acciones de comunicación para captación de estudiantes	3.000
422B.A.06 Actividades de participación con agentes sociales	7.000
422B.A.08 Acciones Plan Estratégico de Palencia	3.550
422B.A.09 Acciones Plan Estratégico de Segovia	2.400
422B.C.02 Estudio clima laboral	4.000
422B.C.03 Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS	2.000
422B.C.04 Implantación grupos de trabajo interuniversitarios	5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	740.885
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		4.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		20.000
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo		5.000
423A.2.05	Otros programas internacionales		20.000
423A.2.06	Programa ERASMUS. O.M. Fin. Ext.		30.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia		6.000
423A.2.17	Erasmus Mundus		197.000
423A.2.19	Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic		30.000
423A.3.01	Cátedra de Cine		21.000
423A.3.02	Aula de Música		10.200
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad		400
423A.3.05	Aula de Teología		3.000
423A.3.06	Cátedra de Estudios de la Tradición. C. Antropología Aplicada		3.400
423A.3.07	Cátedra Jorge Guillén		2.000
423A.3.08	Cátedra Felipe II		600
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes		7.500
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.		5.000
423A.3.11	Cátedra de finanzas solidarias		3.750
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		53.000
423A.3.17	Otras actividades culturales		10.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos		71.500
423A.3.23	Universidad de la Experiencia		41.985
423A.3.25	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica		9.100
423A.3.29	Escuela de Práctica Jurídica		13.500
423A.3.31	Coro Universitario		4.300
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara		15.000
423A.3.34	Ópera fin de curso		4.000
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		125.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles		1.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral		3.000
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		1.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		2.800
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		2.700
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos		600

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.000
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	3.500
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	500
423A.B.07	Elaboración de cartas de servicios	1.050
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	3.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	3.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	1.500
Programa 541A Investigación Científica		60.900
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	8.000
541A.2.12	Ayudas Comisión Doctorado	4.400
541A.2.15	Escuela de Doctorado	42.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	1.500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.09 Actividades culturales y deportivas **574.750**

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **574.750**

423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	1.500
423A.3.02	Aula de Música	3.000
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad	400
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid	7.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	140.000
423A.3.15	Cofradía Cristo de la Luz	1.000
423A.3.17	Otras actividades culturales	14.000
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	21.000
423A.3.31	Coro Universitario	11.500
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	15.500
423A.3.33	Grupo de Música Antigua	1.200
423A.3.34	Ópera fin de curso	12.000
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	300.000
423A.8.06	Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM	13.900
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	4.750
423A.8.09	Otras actividades socioculturales	10.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	6.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad	8.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	1.000
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	3.000

226.99 Otros gastos **36.450**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **22.450**

422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	1.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	20.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	950

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	13.500
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales		6.000
423A.9.01	Guardería Infantil		300
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		1.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		100
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		100
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos		200
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII		5.000
423A.E.02	Archivo Universitario		800
Programa 541A Investigación Científica			500
541A.2.15	Escuela de Doctorado		500
227.00 Limpieza y aseo			3.891.400
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	3.517.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		17.000
422B.5.06	Limpieza edificios		3.500.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios			372.400
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		1.000
423A.9.01	Guardería Infantil		11.900
423A.9.05	Apartamentos Universidad		5.000
423A.9.06	Viviendas Universidad		9.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		70.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		45.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		70.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		160.000
Programa 541A Investigación Científica			2.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		2.000
227.01 Seguridad			600.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	490.000
422B.5.07	Plan de Seguridad Integral		490.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	110.000
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.	16.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	22.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	22.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	28.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	22.000
<hr/>		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	904.092
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	387.142
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	30.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	10.000
422B.5.10	Calidad Ambiental	90.000
422B.6.05	Desarrollo programas asociados tarjeta inteligente	30.000
422B.6.06	Medios Tecnológicos para los serv. advtos. y docentes	12.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva	58.542
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	120.000
422B.8.04	Diseño del proceso de implantación y estudio nivel de costes	2.000
422B.A.01	Acciones, seguim. y revisión del Plan Estratégico de la UVa	10.000
422B.A.02	Planes estratégicos de unidades organizativas	4.000
422B.A.03	Acciones de comunicación para captación de estudiantes	4.000
422B.A.08	Acciones Plan Estratégico de Palencia	600
422B.C.02	Estudio clima laboral	4.000
422B.C.03	Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS	2.000
422B.C.04	Implantación grupos de trabajo interuniversitarios	5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	480.950
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		2.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		8.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		400
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo		2.500
423A.3.04	Grupo de Teatro Universidad		3.400
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes		2.250
423A.3.10	Cátedra Estudios Africanos. Colección Jiménez-Arellano.		37.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		30.300
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		3.700
423A.3.31	Coro Universitario		15.100
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara		15.300
423A.3.33	Grupo de Música Antigua		7.300
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		4.000
423A.5.02	Entrenadores y monitores		110.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral		18.000
423A.9.03	Asistencia social		4.750
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		4.000
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas		50.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		500
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados		27.000
423A.B.07	Elaboración de cartas de servicios		1.050
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad		2.000
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		12.000
423A.C.04	Acciones de potenciación de la comunicación de la Uva		20.000
423A.C.06	Programas patrocinados		9.500
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		22.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		67.900
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		1.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	36.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia		14.000
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones		6.500
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		15.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

227.08	Servicios de comedor y cafetería	438.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	438.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	150.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	270.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	18.000

227.99	Otros	50.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	50.000
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización	50.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 23 Indemnizaciones por Razón del Servicio Crédito : 990.800

Gastos por dietas, alojamiento y viaje derivados de las comisiones de servicio con derecho a indemnización del personal de la Universidad

230	Dietas		312.400
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	270.300
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		37.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		10.000
	422B.2.06 Tribunales de tesis y de plazas doc. y evaluación act.invest		75.000
	422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		15.000
	422B.2.09 Programas de Grado y Máster		50.000
	422B.3.01 Realización pruebas de acceso		35.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		40.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.500
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.000
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		3.800

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	34.700
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		2.500
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		1.800
423A.3.17	Otras actividades culturales		4.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		900
423A.8.06	Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM		3.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos		1.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad		2.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)		500
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		2.000
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación		1.100
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		350
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		500
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados		3.000
423A.B.07	Elaboración de cartas de servicios		1.050
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad		4.500
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		1.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		2.500
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		2.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	7.400
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		3.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		400

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

231	Locomoción		351.400
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	308.100
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		42.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		15.000
	422B.2.06 Tribunales de tesis y de plazas doc. y evaluación act.invest		110.000
	422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		15.000
	422B.2.09 Programas de Grado y Máster		40.000
	422B.3.01 Realización pruebas de acceso		18.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		55.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		3.000
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.500
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		7.600
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	37.100
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		4.000
	423A.2.10 Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		800
	423A.3.14 Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		1.800
	423A.3.17 Otras actividades culturales		4.000
	423A.3.19 Gastos de funcionamiento extensión y cultura		1.000
	423A.8.06 Olimp. física, química, matemática, economía y concurso ACM		1.500
	423A.8.08 Acciones captación alumnos		2.000
	423A.8.18 Unidad de Igualdad		2.000
	423A.8.19 Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)		1.000
	423A.9.07 Gabinete Médico Universitario		2.000
	423A.B.01 Actividades formativas y de evaluación		1.100
	423A.B.02 Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		350
	423A.B.05 Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		500
	423A.B.06 Seguimiento periódico a los egresados		3.000
	423A.B.07 Elaboración de cartas de servicios		1.050
	423A.B.08 Sistema de Garantía Interna de Calidad		5.000
	423A.C.03 Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		1.000
	423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.000
	423A.E.01 Gastos de funcionamiento Secretaría General		2.000
	423A.F.01 Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	6.200
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		3.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		3.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		200

233	Otras indemnizaciones		327.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	285.000
422B.2.06	Tribunales de tesis y de plazas doc. y evaluación act.invest		5.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso		250.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		30.000

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	42.000
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		42.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 24 Gastos de Publicaciones **Crédito : 138.600**

Gastos por la edición y distribución de las publicaciones de la Universidad

240	Gastos de edición y distribución		138.600
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	20.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		20.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	38.600
	423A.8.14 Guías y documentación para la matriculación		26.600
	423A.B.04 Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva		6.000
	423A.B.05 Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		6.000
	Programa 541A Investigación Científica	80.000
	541A.4.01 Edición y distribución de publicaciones		80.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 3º

GASTOS FINANCIEROS

Total Créditos Capítulo:

29.000

Intereses y otros gastos derivados de operaciones financieras contraídas por la Universidad

Artículo 34 Gastos de depósitos y fianzas

Crédito :

1.000

Gastos financieros derivados de depósitos, fianzas y otros

341 Intereses de fianzas

1.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias

.....

1.000

422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales

1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 35 Intereses de demora y otros gastos finan. Crédito : 28.000

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los conceptos anteriormente definidos, tales como: Gastos por transferencias bancarias

359 Otros gastos financieros 28.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 28.000

422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales 28.000

Capítulo: 4º

Total Créditos Capítulo:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

5.680.165

Créditos para aportaciones que realice la Universidad, sin contrapartida directa de los beneficiarios y con destino a financiar operaciones corrientes

Artículo 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro

Crédito : 5.650.165

Cualquier clase de becas o ayudas que la Universidad otorga a personas y entidades sin fines de lucro, destinadas a sufragar gastos corrientes

480.01 Becas y ayudas a los estudiantes 416.225

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 416.225

423A.5.03	Becas deportivas	48.000
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	306.000
423A.7.03	Becas estudiantes de Máster	25.000
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	27.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	5.225
423A.8.18	Unidad de Igualdad	5.000

480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados 71.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 71.000

423A.1.04	Becas de Colaboración Consejo Social	18.000
423A.2.18	Becas de colaboración y de formación	53.000

480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral 350.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 350.000

423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	350.000
-----------	-----------------------------------	---------

480.05 Becas para fomentar movilidad e intercambio de estudiantes 3.473.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 6.000

422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	6.000
-----------	------------------------------------------	-------

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	3.467.000
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo		65.000
423A.2.02	Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.UVa		725.000
423A.2.04	Programa ERASMUS SMS movilidad estudiantes. Fin.Ext.		1.235.000
423A.2.05	Otros programas internacionales		32.000
423A.2.08	Cooperación universitaria con Iberoamérica y Asia		10.000
423A.2.11	Programa ERASMUS mov. estudiantes. Prácticas. Fin.Ext.		80.000
423A.2.17	Erasmus Mundus		1.100.000
423A.2.19	Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic		220.000
480.06 Cuotas Sociales			6.340
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.500
422B.9.05	Tecnología educativa		1.500
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	4.840
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos		640
423A.3.26	Cátedra Simón Ruiz		200
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		4.000
480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado			499.329
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	120.000
423A.2.03	Programa ERASMUS STA movilidad profesores. Fin.Ext.		90.000
423A.2.16	Programa Erasmus movilidad personal. Fin.Uva		30.000
Programa 541A	Investigación Científica	379.329
541A.2.02	Movilidad de investigadores a reuniones científicas		170.000
541A.2.08	Estancias breves en el extranjero FPU		27.481
541A.2.09	Estancias de expertos para formación doctoral		50.000
541A.2.10	Estancias breves predoctoral		41.848
541A.2.11	Ayudas movilidad personal Investigador		90.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

480.09 Otras becas y ayudas **834.271**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **553.450**

422B.6.05	Desarrollo programas asociados tarjeta inteligente	15.000
422B.8.07	Aportaciones a fundaciones y empresas	430.000
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación	90.000
422B.9.05	Tecnología educativa	13.500
422B.A.06	Actividades de participación con agentes sociales	1.800
422B.A.08	Acciones Plan Estratégico de Palencia	700
422B.A.09	Acciones Plan Estratégico de Segovia	2.450

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **280.821**

423A.2.06	Programa ERASMUS. O.M. Fin. Ext.	20.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	3.400
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	10.000
423A.2.12	Programa ERASMUS STT movilidad personal Uva. Fin.Ext.	33.000
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo	5.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	6.360
423A.3.26	Cátedra Simón Ruiz	4.800
423A.3.30	Cátedra Empresa Familiar	24.000
423A.4.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado	26.000
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales	11.600
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	11.500
423A.9.03	Asistencia social	103.161
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas	10.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	6.000
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	6.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 49 Transferencias al exterior **Crédito : 30.000**

Pagos sin contrapartida directa a personas situadas fuera del territorio nacional o cuando deban efectuarse en divisas

493 Participación en convenios con univ. Extranjeras **30.000**

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **30.000**

423A.2.09 Obligaciones de convenios internacionales 30.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 6º

INVERSIONES REALES

Total Créditos Capítulo:

18.587.740

Gastos a realizar por la Universidad destinados a la creación, construcción o adquisición de bienes de capital y de bienes inventariables. También comprende los gastos de investigación.

Artículo 62 Inversión nueva

Crédito : 8.675.660

Gastos de inversión que incrementen el rendimiento o vida útil del inmovilizado material con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno de la Universidad

621 Edificios y construcciones 5.972.413

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 4.630.000

422B.2.08 Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES 15.000

422B.4.09 Actuaciones en la fachada de la Facultad de Derecho 400.000

422B.4.10 Adaptación del Edificio del Prado de la Magdalena 2.000.000

422B.4.11 Mejora Infraestructuras Campus de Segovia 500.000

422B.4.12 Mejora Infraestructuras Campus de Palencia 40.000

422B.4.13 Reforma y equipamiento diversos centros 80.000

422B.4.24 Eliminación barreras arquitectónicas 10.000

422B.5.01 Obras menores en Centros, Dptos y Servicios 1.450.000

422B.5.10 Calidad Ambiental 90.000

422B.6.02 Plan Sectorial en Materia de TIC 45.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 68.313

423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz 1.000

423A.D.01 Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral 67.313

Programa 541A Investigación Científica 1.274.100

541A.6.01 Programa I+D Junta de Castilla y León FEDER. 2013/2015. 1.274.100

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		684.379
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	551.203
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		100.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		70.000
	422B.2.07 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		39.203
	422B.2.08 Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES		225.000
	422B.4.13 Reforma y equipamiento diversos centros		45.000
	422B.4.14 Otro equipamiento no programado		35.000
	422B.5.04 Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento		20.000
	422B.5.10 Calidad Ambiental		5.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		2.000
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		10.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	49.100
	423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		600
	423A.5.04 Inversiones en equipamiento para deportes		1.000
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		7.700
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		2.500
	423A.D.01 Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		35.900
	423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.400
	Programa 541A Investigación Científica	84.076
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		35.376
	541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		6.000
	541A.4.03 Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
	541A.7.01 Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		42.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

626	Mobiliario		427.350
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	387.350
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		100.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		60.000
	422B.2.08 Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES		100.000
	422B.4.13 Reforma y equipamiento diversos centros		30.000
	422B.4.14 Otro equipamiento no programado		35.000
	422B.5.05 Plan de Publicitación y Señalización		25.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		8.000
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		20.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.000
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		3.500
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		3.850
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	39.300
	423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		2.000
	423A.3.32 Joven Orquesta de Cámara		2.000
	423A.4.04 Inversiones en equipamiento Centro Buendía		1.000
	423A.5.04 Inversiones en equipamiento para deportes		1.000
	423A.9.01 Guardería Infantil		600
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		6.000
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		6.200
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		10.000
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		9.000
	423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		500
	423A.F.02 Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria		1.000
	Programa 541A Investigación Científica	700
	541A.4.03 Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

627	Equipamiento procesos de información	1.556.797
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.464.817
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	275.968
422B.2.02	Actividades de los Centros	109.947
422B.2.07	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	65.000
422B.2.08	Progr. de apoyo para act.doc.:M. Invent. y Adaptación al EEES	210.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	2.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	11.500
422B.4.07	Tecnología TIC y equipamiento	100.000
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	20.000
422B.4.14	Otro equipamiento no programado	30.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	5.000
422B.6.02	Plan Sectorial en Materia de TIC	239.200
422B.6.05	Desarrollo programas asociados tarjeta inteligente	75.000
422B.6.06	Medios Tecnológicos para los serv. advtos. y docentes	200.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva	85.327
422B.8.01	Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales	20.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	3.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	3.500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	2.375
422B.9.05	Tecnología educativa	2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	63.880
423A.1.02	Equipamiento del Consejo Social		900
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		8.000
423A.2.17	Erasmus Mundus		3.000
423A.3.13	Museo de la Universidad de Valladolid		3.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos		2.500
423A.3.23	Universidad de la Experiencia		2.000
423A.3.25	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamérica		3.000
423A.3.26	Cátedra Simón Ruiz		2.000
423A.4.04	Inversiones en equipamiento Centro Buendía		2.000
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes		2.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		6.350
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		3.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		500
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		600
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		1.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.500
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación		7.500
423A.C.03	Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación		7.300
423A.C.04	Acciones de potenciación de la comunicación de la Uva		3.230
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.500
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		2.000
423A.F.02	Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria		1.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	28.100
541A.2.12	Ayudas Comisión Doctorado		600
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		3.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		9.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		1.500
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		1.000
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		1.500
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		2.800
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		6.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

629	Otro inmovilizado material		34.721
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	15.000
	422B.4.15 Proyectos de obras e informes técnicos		15.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	7.100
	423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		500
	423A.E.02 Archivo Universitario		6.600
	Programa 541A Investigación Científica	12.621
	541A.5.05 Adquisición y Rest. patrimonio bibliográfico Bibl. Sta. Cruz		12.621

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 69 Investigación realizada por las Universid. Crédito : 9.912.080

Gastos que conlleven los programas de investigación con financiación específica.

691	Investigación propia		1.294.260
	Programa 541A Investigación Científica	1.294.260
	541A.2.01 Ayudas FPI de la Uva y ayudas iniciación Investigación		1.164.260
	541A.2.07 Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador		130.000
<hr/>			
692	Proyectos de investigación		6.282.820
	Programa 541A Investigación Científica	6.282.820
	541A.3.01 Proyectos financiados por la Administración		582.820
	541A.3.02 Programas y proyectos MINECO y MEC		3.380.000
	541A.3.03 Programas y proyectos del exterior		200.000
	541A.3.04 Proyectos financiados por entidades privadas		150.000
	541A.3.07 Programas y proyectos JCYL		1.970.000
<hr/>			
693	Investigación a través de convenios y contratos		2.335.000
	Programa 541A Investigación Científica	2.335.000
	541A.3.05 Contratos Art. 83 L.O.U.		2.335.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 8º

ACTIVOS FINANCIEROS

**Total Créditos Capítulo:
215.010**

Créditos destinados a la adquisición de activos financieros

Artículo 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ. Crédito : 215.010

Préstamos concedidos fuera del Sector Público, con o sin interés, con plazo de reembolso a corto y largo plazo

831.03 Anticipos al personal 215.010

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 215.010

422B.8.08 Anticipos al personal 215.010

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 9º

PASIVOS FINANCIEROS

Total Créditos Capítulo:

140.000

Amortización de deudas emitidas o contraídas por la Universidad

Artículo 91 Amortización préstamos moneda nacional

Crédito : 140.000

Cancelación de préstamos

910.00 Anticipos reembolsables MINECO

140.000

Programa 541A Investigación Científica

..... 140.000

541A.3.06 Amortización anticipos reembolsables

140.000

Anexo 1.

Plantillas y Costes del Personal

Personal Docente**Coste Total: 87.394.041,46**

Concepto: 120.01	Retribuciones básicas func. docentes	Total: 23.890.482,10
-------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------

<u>Sueldo y extra</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	275	3.630.418,60
Catedráticos de Universidad	6+6	1	6.358,20
Titulares de Universidad	TC	773	10.749.603,16
Titulares de Universidad	6+6	6	38.149,20
Titulares de Universidad	3+3	2	6.358,20
Catedráticos de Esc. Universitaria	TC	37	528.383,52
Titulares de Esc. Universitaria	TC	212	3.054.447,85
Titulares de Esc. Universitaria	6+6	6	36.079,21
Total Sueldo y extra	1.312	18.049.797,94
<u>Trienios</u>			<u>Total Anual</u>
Trienios Cuerpos Docentes			5.840.684,16
Total Trienios		5.840.684,16

Concepto: 121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	Total: 40.056.455,33
------------------------------------------------------------------	-----------------------------

<u>Cargos Académicos</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Rector	TC	1	19.947,20
Vicerrector	TC	9	81.159,12
Secretario General	TC	1	9.017,68
Defensor Comunidad Universitaria	TC	1	9.017,68
Adjunto al Defensor	TC	1	3.794,14
Director de Área	TC	5	25.438,70
Decano y Director de E.T.S.	TC	15	105.466,20
Vicedecano y Subdirector de E.T.S.	TC	34	129.000,76
Secretario de Facultad y de E.T.S.	TC	12	45.529,68
Director de E.U.	TC	9	63.279,72
Subdirector de E.U.	TC	10	37.941,40
Secretario de E.U.	TC	7	26.558,98
Director de Departamento	TC	58	295.088,92
Secretario de Departamento	TC	43	117.606,72
Director de Colegio Mayor/Residencia	TC	3	15.263,22
Director Secretariado Publicaciones	TC	1	5.087,74
Director Universidad Millán Santos	TC	1	1.978,62
Director Museo Uva	TC	1	5.087,74
Director Laboratorio Téc. Instrumentales	TC	1	3.794,14
Director Instituto Universitario	TC	8	24.301,76
Secretario Instituto Universitario	TC	5	13.675,20
Director Gabinete Médico	TC	1	3.794,14
Responsable Local en las PAEU	TC	18	35.615,16
Director Asesoría Jurídica Alumnos	TC	1	1.978,62
Subdirector Asesoría Jurídica Alumnos	TC	1	1.978,62
Total Cargos Académicos	247	1.081.401,86
<u>Complemento de Destino</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	275	3.009.104,59
Catedráticos de Universidad	6+6	1	11.211,76
Titulares de Universidad	TC	773	8.160.645,90
Titulares de Universidad	6+6	6	45.592,68
Titulares de Universidad	3+3	2	7.598,36
Catedráticos de Esc. Universitaria	TC	37	401.108,40
Titulares de Esc. Universitaria	TC	212	2.034.322,07
Titulares de Esc. Universitaria	6+6	6	33.764,45
Diferencia aplic. Art. 33.2 LPGE'91			24.736,32
Total Complemento de Destino	1.312	13.728.084,53

Plantillas y Costes de Personal Docente**En Euros**

<u>C. Específico. Comp. Gral.</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	275	3.392.735,73
Titulares de Universidad	TC	776	4.686.693,24
Catedráticos de Esc. Univer.	TC	37	230.358,24
Titulares de Esc. Univer.	TC	212	822.207,60
Total C. Específico. Comp. Gral.	1.300	9.131.994,81

<u>Compl. Méritos Docentes</u>		<u>Total Anual</u>
Complemento Méritos Docentes		9.201.461,09
Total Compl. Méritos Docentes	9.201.461,09

<u>Complem. Retribut. Autonómico PDI</u>		<u>Total Anual</u>
Compl. labor docente		2.221.878,84
Compl. labor investigadora doctor		1.029.960,36
Compl. cargo académico		233.146,36
Compl. PTEU no doctores		66.465,36
Total Complem. Retribut. Autonómico PDI	3.551.450,92

<u>Productividad Investigación</u>		<u>Total Anual</u>
Productividad Investigación		3.362.062,12
Total Productividad Investigación	3.362.062,12

Concepto: 130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral	Total: 14.188.479,61
-------------------------------------------------------------------	-----------------------------

<u>Sueldo y extras Prof. Lab. Fijo</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Profesor Contratado Doctor Básico	TC	193	5.273.452,80
Profesor Contratado Doctor Permanente	TC	5	161.482,30
Profesor Colaborador	TC	17	371.368,06
Profesor Agregado	TC	1	28.427,55
Total Sueldo y extras Prof. Lab. Fijo	216	5.834.730,71

<u>Sueldo y extras Prof. Lab. Temporal</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Profesor Ayudante (1º y 2º año)	TC	42	792.853,32
Profesor Ayudante (3º y 4º año)	TC	7	134.266,86
Profesor Ayudante Doctor	TC	95	2.367.200,50
Profesor Asociado Doctor	6+6	61	598.824,80
Profesor Asociado No doctor	6+6	165	1.327.834,20
Profesor Asociado Doctor	5+5	5	40.903,80
Profesor Asociado No Doctor	5+5	39	261.566,76
Profesor Asociado Doctor	4+4	20	110.686,00
Profesor Asociado No Doctor	4+4	67	427.252,30
Profesor Asociado Doctor	3+3	22	107.990,96
Profesor Asociado No Doctor	3+3	55	221.351,90
Profesor Asociado Sanitario Doctor	3+3	112	593.249,04
Profesor Asociado Sanitario No Doctor	3+3	141	386.359,68
Profesor Visitante		10	56.098,55
Compl. Compensatorio razón empleo			-148.968,55
Total Sueldo y extras Prof. Lab. Temporal	841	7.277.470,12

<u>Trienios</u>		<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo		710.237,44
PDI Laboral Temporal		356.905,42
Total Trienios	1.067.142,86

<u>Premio jubilación convenio</u>		<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Temporal		9.135,92
Total Premio jubilación convenio	9.135,92

Concepto: 131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	Total:	1.789.521,53
-------------------------	------------------------------------------------------	---------------	---------------------

<u>Cargos Académicos Laboral Fijo</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Director de Área	TC	1	4.360,92
Vicedecano y Subdirector de E.T.S.	TC	11	35.773,32
Secretario de Facultad y de E.T.S.	TC	3	9.756,36
Director de E.U.	TC	1	6.026,64
Subdirector de E.U.	TC	5	16.260,60
Secretario de E.U.	TC	2	6.504,24
Secretario de Departamento	TC	14	32.820,48
Secretario Instituto Universitario	TC	3	7.032,96
Subdirector Colegio Mayor/Residencia	TC	1	2.344,32
Responsable local en las PAEU	TC	1	1.695,96
Total Cargos Académicos Laboral Fijo	42	122.575,80
<u>Cargos Académicos Lab. Temporal</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Vicedecano y Subdirector de E.T.S.	TC	2	6.504,24
Subdirector E.U.	TC	2	6.504,24
Secretario de Departamento	TC	1	2.344,32
Responsable Local en las PAEU	TC	1	1.695,96
Total Cargos Académicos Lab. Temporal	6	17.048,76
<u>Complem. Retribut. Autonómico PDI</u>			<u>Total Anual</u>
Complemento Labor Docente			455.099,10
Complemento Labor Investig. Doctor			230.424,99
Complemento Cargo Académico			1.790,42
Total Complem. Retribut. Autonómico PDI		687.314,51
<u>Complem. Méritos Docentes P. Lab.</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral fijo			211.155,80
Total Complem. Méritos Docentes P. Lab.		211.155,80
<u>Complem. Adicional Extra (C. Sevilla)</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo			249.548,83
PDI Laboral Temporal			270.539,08
Total Complem. Adicional Extra (C. Sevilla)		520.087,91
<u>Productividad (Investigación)</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral fijo			82.370,20
Total Productividad (Investigación)		82.370,20
<u>Complemento Prof. Laboral Tempora</u>			<u>Total Anual</u>
Compensatorio razones empleo			148.968,55
Total Complemento Prof. Laboral Tempora		148.968,55

Concepto: 154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	Total: 1.955.000,00
----------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

<u>Plazas Vinculadas</u>	<u>Total Anual</u>
Complem. Asistencial Plazas Vinculadas	1.955.000,00
Total Plazas Vinculadas	1.955.000,00

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total: 5.514.102,89
----------------------	------------------------	----------------------------

<u>Seguridad Social Func. Docente</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social Funcionarios Docentes	337.197,17
Total Seguridad Social Func. Docente	337.197,17

<u>Seguridad Social Prof. Contratado</u>	<u>Total Anual</u>
Seg.Social Prof. Contr. Laboral Fijo	2.465.161,34
Seg.Social Prof. Contr. Laboral Temporal	2.349.166,78
Total Seguridad Social Prof. Contratado	4.814.328,12

<u>Seguridad Social Plazas Vinculadas</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social Plazas Vinculadas	362.577,60
Total Seguridad Social Plazas Vinculadas	362.577,60

Personal de Administración y Servicios**Coste Total: 40.302.611,01****Concepto: 110.00 Retribuciones básicas personal eventual Total: 12.906,52**

<u>Sueldo Grupo A2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Sueldo	1	11.507,76
Total Sueldo Grupo A2 1	11.507,76
<u>Pagas Extraordinarias</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Subgrupo A2	1	1.398,76
Total Pagas Extraordinarias 1	1.398,76

Concepto: 111.00 Otras remuneraciones personal eventual Total: 30.268,56

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Nivel de Destino	26	1	8.378,40
Total Complemento de Destino	1	8.378,40
<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Específico	26	1	17.566,08
Total Complemento Específico	1	17.566,08
<u>Paga Adicional Compl. Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Paga Adicional Compl. Destino	26	1	1.396,40
Total Paga Adicional Compl. Destino	1	1.396,40
<u>Paga Adicional Compl. Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Paga Adicional Compl. Específico	26	1	2.927,68
Total Paga Adicional Compl. Específico	1	2.927,68

Concepto: 120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	Total:	5.591.028,65
-------------------------	----------------------------------------------	---------------	---------------------

<u>Sueldo Subgrupo A1</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escala Téc. Gestión Univ. y C.Superiores	20	266.172,00
Escala Facultativos Arch.Bibl.y Museos	15	199.629,00
Total Sueldo Subgrupo A1 35	465.801,00
<u>Sueldo Subgrupo A2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escalas y Cuerpos de Gestión	49	563.880,24
Escala Ayud.Arch.Bibl.y M.Univ.	28	322.217,28
Total Sueldo Subgrupo A2 77	886.097,52
<u>Sueldo Subgrupo C1</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escala y Cuerpos de Administrativo	289	2.426.237,40
Total Sueldo Subgrupo C1 289	2.426.237,40
<u>Sueldo Subgrupo C2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escalas y Cuerpo Auxiliar Administrativo	19	136.629,00
Total Sueldo Subgrupo C2 19	136.629,00
<u>Trienios</u>		<u>Total Anual</u>
Trienios		985.658,18
Total Trienios	985.658,18
<u>Funcionarios Interinos Ejecución Pro</u>		<u>Total Anual</u>
Progr. - Ac. Tareas (art.10.1c) y d)EBEP		159.146,31
Total Funcionarios Interinos Ejecución Pro	159.146,31
<u>Pagas Extraordinaias</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Subgrupo A1	35	47.905,20
Componente Subgrupo A2	77	107.704,52
Componente Subgrupo C1	289	353.285,50
Componente Subgrupo C2	19	22.564,02
Total Pagas Extraordinaias 420	531.459,24

Concepto: 121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	Total: 7.248.840,01
-------------------------------------------------------------------	----------------------------

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	30	1	11.625,00
Componente nivel	28	2	19.977,60
Componente nivel	27	2	19.100,40
Componente nivel	26	18	150.811,20
Componente nivel	25	26	193.274,64
Componente nivel	24	15	104.925,60
Componente nivel	23	21	137.695,32
Componente nivel	22	39	238.605,12
Componente nivel	20	132	696.484,80
Componente nivel	18	164	757.996,80
Total Complemento de Destino	420	2.330.496,48
<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Gerente	30	1	55.722,84
Vicegerente	28	2	46.296,68
Letrado Jefe	27	1	22.272,12
Asesor Técnico	27	1	19.272,12
Director de Biblioteca Universiaria	26	1	22.995,96
Jefe de Servicio	26	12	216.864,60
Jefe de Servicio Adjunto	26	2	36.144,10
Director Archivo Universitario	26	1	18.072,05
Técnico de Apoyo	26	1	18.072,05
Técnico Asesor	25	9	118.983,78
Director de Biblioteca	25	15	181.666,80
Técnico Asesor Bibliotecario	25	3	36.333,36
Jefe de Sección	24	12	145.333,44
Jefe de Sección Biblioteca/Archivo	23	23	248.004,17
Técnico	23	1	10.782,79
Secretario Rector	22	1	12.465,24
Jefe de Sección UAT Soria	22	1	11.153,35
Jefe de Sección Administrativo	22	36	385.925,40
Secretario Gerente	22	1	8.711,11
Secretario de Cargo	20	27	222.074,19
Jefe Negociado	20	97	797.822,09
Responsable Secretaria Administrativa	20	8	65.799,76
Secretario Administrativo	18	75	502.702,50
Secretario	18	4	26.810,80
Puesto Base de Administración	18	85	458.432,46
Total Complemento Específico	420	3.688.713,76

<u>Paga Adicional Compl. Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	30	1	1.937,50
Componente nivel	28	2	3.329,60
Componente nivel	27	2	3.183,40
Componente nivel	26	18	25.135,20
Componente nivel	25	26	32.212,44
Componente nivel	24	15	17.487,60
Componente nivel	23	21	22.949,22
Componente nivel	22	39	39.767,52
Componente nivel	20	132	116.080,80
Componente nivel	18	164	126.332,80
Total Paga Adicional Compl. Destino	420	388.416,08

<u>Paga Adicional Compl. Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Gerente	30	1	9.287,14
Vicegerente	28	2	7.716,12
Letrado Jefe	27	1	3.712,02
Asesor Técnico	27	1	3.212,02
Director de Biblioteca Universitaria	26	1	3.832,66
Jefe de Servicio	26	12	36.144,12
Jefe de Servicio Adjunto	26	2	6.024,02
Director Archivo Universitario	26	1	3.012,01
Técnico de Apoyo	26	1	3.012,01
Técnico Asesor	25	9	19.830,60
Director de Biblioteca	25	15	30.277,80
Técnico Asesor Bibliotecario	25	3	6.055,56
Jefe de Sección	24	12	24.222,24
Jefe de Sección Biblioteca/Archivo	23	23	41.333,99
Técnico	23	1	1.797,13
Secretario Rector	22	1	2.077,54
Jefe de Sección UAT Soria	22	1	1.858,89
Jefe de Sección Administrativo	22	36	64.320,84
Secretario Gerente	22	1	1.451,85
Secretario de Cargo	20	27	37.012,41
Jefe de Negociado	20	97	132.970,51
Responsable Secretaría Administrativa	20	8	10.966,64
Secretario Administrativo	18	75	83.784,00
Secretario	18	4	4.468,48
Puesto Base de Administración	18	85	76.405,68
Total Paga Adicional Compl. Específico	420	614.786,28

<u>Funcionarios Interinos Ejecución Pro</u>	<u>Total Anual</u>
Prog.-Ac.Tareas (art.10.1c) y d)EBEP)	226.427,41
Total Funcionarios Interinos Ejecución Pro
	226.427,41

Concepto: 130.02	Retribuciones básicas PAS laboral	Total: 11.874.489,75
-------------------------	------------------------------------------	-----------------------------

<u>Sueldo y extras Grupo I</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Titulados Superiores	71	2.007.801,90
Total Sueldo y extras Grupo I 71	2.007.801,90
<u>Sueldo y extras Grupo II</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Titulados de Grado Medio	79	1.878.260,55
Total Sueldo y extras Grupo II 79	1.878.260,55
<u>Sueldo y extras Grupo III</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnicos Especialistas	263	5.506.943,85
Total Sueldo y extras Grupo III 263	5.506.943,85
<u>Sueldo y extras Grupo IV.A - IV.B</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Grupo IV.A-Oficiales y IV.B- Auxiliares	144	2.481.483,45
Total Sueldo y extras Grupo IV.A - IV.B 144	2.481.483,45

Concepto: 131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	Total: 5.755.414,30
-------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

<u>Complementos PAS Laboral</u>	<u>Total Anual</u>
Antigüedad (trienios)	2.162.047,20
Complemento Personal Transitorio	560.621,40
Dirección o jefatura	229.540,80
Jornada de mañana y tarde	315.275,64
Informática	357.933,72
Plena disponibilidad	87.059,76
Convergencia	392.478,48
Turnicidad	80.573,64
Especialización Sexenio	298.712,00
Diferencias Salariales	15.069,62
Horas extras y trabajo sáb.y festivo	98.337,14
Plus Distancia	3.606,00
Premios Jubilación	187.834,86
Prendas de trabajo	305.132,66
Paga adicional a cuenta	645.960,00
Cargos Académicos	15.231,38
Total Complementos PAS Laboral 5.755.414,30

Concepto: 140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	Total: 371.651,40
----------------------	----------------------------------------------------	--------------------------

<u>Retrib.básicas Personal Lab.Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Personal Laboral Eventual	371.651,40
Total Retrib.básicas Personal Lab.Eventual 371.651,40

Concepto: 141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	Total:	93.565,83
----------------------	------------------------------------------------------	---------------	------------------

<u>Retrib. Complement. P.Lab. Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Antigüedad y Retribuciones Complem.	93.565,83
Total Retrib. Complement. P.Lab. Eventual	93.565,83

Concepto: 160	Productividad PAS Funcionario	Total:	310.000,00
----------------------	--------------------------------------	---------------	-------------------

<u>Productividad PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Productividad PAS Funcionario	310.000,00
Total Productividad PAS	310.000,00

Concepto: 161	Gratificaciones PAS	Total:	6.000,00
----------------------	----------------------------	---------------	-----------------

<u>Gratificaciones PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Gratificaciones PAS Funcionario	6.000,00
Total Gratificaciones PAS	6.000,00

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total:	8.943.945,99
----------------------	------------------------	---------------	---------------------

<u>Seguridad Social PAS Funcionario</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Funcionarios	3.266.869,90
Total Seguridad Social PAS Funcionario	3.266.869,90

<u>Seguridad Social PAS Laboral</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Laboral Fijo	5.507.412,29
Seguridad Social PAS Laboral Eventual	155.847,77
Total Seguridad Social PAS Laboral	5.663.260,06

<u>Seguridad Social PAS Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Eventual	13.816,03
Total Seguridad Social PAS Eventual	13.816,03

Concepto: 180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	Total:	64.500,00
-------------------------	---------------------------------------------------	---------------	------------------

<u>Formación y perfeccionamiento PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Formación y perfeccionamiento PAS	64.500,00
Total Formación y perfeccionamiento PAS	64.500,00

Personal del Consejo Social**Coste Total: 268.430,60****Concepto: 120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario Total: 47.886,15**

<u>Sueldo Grupo A1/A2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escalas y C. de Téc.de Gestión/Gestión	1	13.308,60
Total Sueldo Grupo A1/A2 1	13.308,60
<u>Sueldo Grupo C1/C2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Escala y Cuerpos Auxiliar Adtvo./Adtvo.	2	17.280,48
Total Sueldo Grupo C1/C2 2	17.280,48
<u>Trienios</u>		<u>Total Anual</u>
Trienios		13.439,15
Total Trienios	13.439,15
<u>Pagas extraordinarias</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Subgrupo A1/A2	1	1.368,72
Componente Subgrupo C1/C2	2	2.489,20
Total Pagas extraordinarias	3.857,92

Concepto: 121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario Total: 60.289,58

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	8.378,40
Jefe de Secretaría	22	1	6.118,08
Puesto Base Administración	18	1	4.737,48
Total Complemento de Destino	3	19.233,96
<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	18.072,05
Jefe de Secretaría	22	1	8.711,11
Puesto Base de Administración	18	1	5.659,66
Total Complemento Específico	3	32.442,82
<u>Compl.Destino Paga Extra</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	26	1	1.396,40
Componente nivel	22	1	1.019,68
Componente nivel	18	1	789,58
Total Compl.Destino Paga Extra	3	3.205,66
<u>Compl.Específ. Paga Extra</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	3.012,01
Jefe de Secretaría	22	1	1.451,85
Puesto Base de Administración	18	1	943,28
Total Compl.Específ. Paga Extra	3	5.407,14

Plantillas y Costes de Personal del Consejo Social

En Euros

Concepto: 140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	Total:	94.069,64
----------------------	----------------------------------------------------	---------------	------------------

<u>Personal Laboral Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Secretario del Consejo Social	37.500,00
Otro personal laboral	37.688,12
Premio jubilación(otro personal laboral)	18.881,52
Total Personal Laboral Eventual	94.069,64

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total:	66.185,23
----------------------	------------------------	---------------	------------------

<u>Seguridad Social P.Consejo Social</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Funcionarios	27.260,28
Seguridad Social PAS Laboral Eventual	38.924,95
Total Seguridad Social P.Consejo Social	66.185,23

Anexo 2.

*Asignaciones Globales para Centros, Departamentos,
Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de
Investigación LOM-LOU*

Asignaciones Globales para Departamentos

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.10 \cdot \frac{ncam(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncam(j)} + 0.55 \cdot \frac{ncrem(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncrem(j)} + 0.15 \cdot \frac{npti(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npti(j)} + 0.20 \cdot \frac{npro(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npro(j)} \right]$$

x = presupuesto inicial a repartir

$x(i)$ = presupuesto ordinario que le corresponde al departamento i

nd = número de departamentos de la Universidad

Primer término:

$$x \cdot 0.10 \cdot \frac{ncam(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncam(j)}$$

Representa un reparto proporcional, del 10% de x , al número de campus ($ncam$) en los que imparte docencia el departamento, ponderado por el número de profesores en cada campus. De forma que si un departamento tiene adscritos en un campus cinco o más profesores se computa 1 campus, y en caso contrario, se computa 0.2 campus por cada profesor en el mismo.

Segundo término:

$$x \cdot 0.55 \cdot \frac{ncrem(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncrem(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 55% de x , al número de créditos matriculados ($ncrem$) en cada departamento. Para cada asignatura, el número de créditos matriculados se obtiene multiplicando los créditos que le corresponden por el número de alumnos matriculados en ella y por el coeficiente de experimentalidad asociado a las enseñanzas del departamento. Realizando esta operación con todas las asignaturas del departamento, y sumando los resultados parciales, se obtienen los créditos matriculados en él. Los coeficientes de experimentalidad serán: 2.84 (experimentales), 1.7 (semiexperimentales) y 1.1 (no experimentales).

Por acuerdo de la Comisión de Economía de fecha 22 de Octubre de 1999, los créditos correspondientes a los programas de Doctorado desarrollados por los Departamentos se incorporan a este término de la fórmula de reparto.

Asignaciones Globales para Departamentos

Tercer término:

$$x \cdot 0.15 \cdot \frac{npti(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npti(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 15% de x , al número de puntos por actividad investigadora de cada departamento ($npti$). Para cada profesor, se computan los puntos correspondientes a su actividad investigadora troncada, obteniéndose la actividad investigadora del departamento como la suma de la actividad investigadora de todos sus miembros.

Cuarto término:

$$x \cdot 0.20 \cdot \frac{npro(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npro(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 20% de x , al número total de profesores de cada departamento ($npro$). Dicho número se calcula ponderando las diferentes categorías profesionales mediante la siguiente expresión:

$$npro(i) = (NCAUN(i) + NPTUN(i) + NCAEU(i) + NPTEU(i) + NPREM(i) + NCDOC(i) + NCOLA(i) + NPRASTC(i) + NPRAS6hA(i) + NPAYUD(i)) + 0.5 \cdot NAYUD(i) + 0.3 \cdot NPRAS6h(i) + 0.25 \cdot NPRAS5h(i) + 0.2 \cdot NPRAS4h(i) + 0.15 \cdot (NPRASS(i) + NPRAS3h(i))$$

NCAUN: n° Catedrático de Universidad
NPTUN: n° Profesor Titular de Universidad
NCAEU: n° Catedrático de Escuela Universitaria
NPTEU: n° Profesor Titular Escuela Universitaria
NPREM: n° Profesor Emérito
NCDOC: n° Profesor Contratado Doctor
NCOLA: n° Profesor Colaborador

NPRASTC: n° Profesor Asociado LRU Tiempo Completo
NPRAS6hA: n° Profesor Asociado LRU IV (6 +6) horas
NPAYUD: n° Profesor Ayudante Doctor
NAYUD: n° Profesor Ayudante
NPRAS6h: n° Profesor Asociado 6 horas
NPRAS5h: n° Profesor Asociado 5 horas
NPRAS4h: n° Profesor Asociado 4 horas
NPRASS: n° Profesor Asociado Sanitario
NPRAS3h: n° Profesor Asociado 3 horas

En cumplimiento del art. 33 de la Normativa Reguladora de Encuestas sobre la Docencia la Comisión de Evaluación Interna de la Actividad Docente acordó proponer la adjudicación de complementos al presupuesto ordinario de aquellos Departamentos mejor valorados anualmente en la Encuesta de Docencia para cada una de las siguientes agrupaciones de Departamentos: Ciencias Biomédicas y de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Matemáticas, Física y Química; Humanidades y Ciencias de la Educación; y Arquitectura, Ingeniería y Tecnología. Aquellos departamentos a los que se les ha reconocido la excelencia docente durante el último año verán incrementado su presupuesto en lo que al segundo término se refiere (créditos matriculados) en un 8%. Si este reconocimiento se ha producido durante los dos últimos años el incremento será del 10%. Finalmente, si el reconocimiento se ha mantenido durante los tres últimos años el incremento será del 11%.

Asignaciones Globales para Departamentos

Como consecuencia de la aplicación de la fórmula de reparto del presupuesto a los departamentos, aprobada el 11 de junio de 2012, ninguno de ellos durante el presente ejercicio tendrá un presupuesto inferior al 75 % del presupuesto correspondiente al ejercicio anterior.

2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

La financiación de los Departamentos se completará con las siguientes acciones complementarias:

Programa de apoyo para actividades docentes: Material Inventariable.

Programa de apoyo para actividades docentes: Material Fungible y Prácticas de Campo

3. EJECUCIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS

En ningún caso la cantidad destinada a gastos de atención protocolaria y de representación podrá superar el 15% de los créditos asignados a gastos corrientes. Para superar este límite se requiere aprobación expresa del Vicerrectorado de Economía.

Asignaciones Globales para Departamentos

Distribución del crédito para Actividades de docencia de los Departamentos

Actividad: 422B.2.01

En Euros

Departamentos	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.00.03 Anatomía Patológica, Microbiol., Medicina Preventiva	15.883,81	6.807,35	22.691,15
18.00.04 Anatomía y Radiología	15.148,34	6.492,14	21.640,48
18.00.05 Biología Celular, Histología y Farmacología	14.936,48	6.401,35	21.337,83
18.00.06 Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología	23.297,81	9.984,78	33.282,59
18.00.07 Ciencia de los Materiales e Ingen. Metalúrgica, Exp.	40.408,37	17.317,87	57.726,24
18.00.08 Ciencias Agroforestales	17.202,28	7.372,40	24.574,68
18.00.11 Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioter.	26.704,55	11.444,81	38.149,36
18.00.12 Derecho Civil	13.614,64	5.834,85	19.449,49
18.00.13 Derecho Constituc., Procesal y Eclesiástico del Estado	14.458,91	6.196,68	20.655,59
18.00.14 Derecho Mercantil, Dcho. del Trabajo e Intern. Privado	21.600,80	9.257,48	30.858,28
18.00.15 Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	11.824,19	5.067,51	16.891,70
18.00.16 Derecho Público	14.873,28	6.374,26	21.247,54
18.00.17 Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	26.193,20	11.225,66	37.418,86
18.00.18 Didáctica de la Lengua y Literatura	14.525,89	6.225,38	20.751,27
18.00.20 Economía Aplicada	40.859,79	17.511,34	58.371,13
18.00.21 Economía Financiera y Contabilidad	29.695,97	12.726,85	42.422,82
18.00.22 Electricidad y Electrónica	15.970,80	6.844,63	22.815,43
18.00.23 Enfermería	35.958,15	15.410,64	51.368,79
18.00.24 Estadística e Investigación Operativa	13.345,17	5.719,36	19.064,53
18.00.25 Filología Clásica	7.467,70	3.200,45	10.668,15
18.00.26 Filología Francesa y Alemana	11.704,87	5.016,37	16.721,24
18.00.27 Filología Inglesa	24.587,60	10.537,54	35.125,14
18.00.28 Filosofía	9.349,21	4.006,80	13.356,01
18.00.31 Física Aplicada	17.984,33	7.707,57	25.691,90
18.00.32 Física de la Mat. Condensada, Cristalogr. y Mineral.	8.082,59	3.463,97	11.546,56
18.00.33 Física Teórica, Atómica y Óptica	14.089,84	6.038,50	20.128,34
18.00.34 Fundamentos del Análisis Económ. e Hª e Instituc. Ec.	17.297,11	7.413,05	24.710,15
18.00.35 Geografía	10.871,78	4.659,33	15.531,11
18.00.38 Historia Antigua y Medieval	5.838,45	2.502,20	8.340,65
18.00.39 Historia del Arte	12.201,09	5.229,04	17.430,13
18.00.40 Historia Moderna, Contempor. y de América, Period.	46.580,07	19.962,89	66.542,96
18.00.41 Informática (Arquitectura y Tecnología de Computad.	21.552,71	9.236,88	30.789,59
18.00.42 Ingeniería Agrícola y Forestal	22.196,03	9.512,58	31.708,61
18.00.43 Construcciones Arquitectónicas, Ing. del Terreno	26.145,76	11.205,32	37.351,08
18.00.44 Ingeniería de Sistemas y Automática	20.899,35	8.956,86	29.856,21
18.00.45 Ingeniería Eléctrica	10.290,17	4.410,07	14.700,24
18.00.46 Ingeniería Energética y Fluidomecánica	19.178,85	8.219,51	27.398,36
18.00.48 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	18.777,28	8.047,41	26.824,69
18.00.49 Lengua Española	20.155,95	8.638,27	28.794,22
18.00.50 Literatura Española y Teoría de la Literat. y Lit. Comp.	9.231,47	3.956,35	13.187,82
18.00.51 Matemática Aplicada	36.334,23	15.571,81	51.906,04

Asignaciones Globales para Departamentos

<u>Departamentos</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>
18.00.52 Medicina, Dermatología y Toxicología	23.907,84	10.246,22	34.154,06
18.00.53 Organización de Empresas y Comercializ. e Invest. ...	38.051,66	16.307,86	54.359,52
18.00.54 Pedagogía	20.369,08	8.729,61	29.098,69
18.00.55 Pediatría, Inmunol., Obstetr. y Ginec. y Nutr. y Brom.	20.393,37	8.740,01	29.133,38
18.00.56 Prehistoria, Arqueología, Antropología Soc. y Ciencias	8.623,88	3.695,95	12.319,83
18.00.57 Producción Vegetal y Recursos Forestales	12.130,97	5.198,99	17.329,96
18.00.59 Psicología	19.952,65	8.551,14	28.503,79
18.00.60 Química Analítica	11.717,24	5.021,67	16.738,91
18.00.63 Química Física y Química Inorgánica	18.325,17	7.853,64	26.178,81
18.00.67 Química Orgánica	13.361,36	5.726,30	19.087,65
18.00.68 Sociología y Trabajo Social	23.768,53	10.186,51	33.955,04
18.00.69 Tecnología Electrónica	8.931,79	3.827,91	12.759,70
18.00.70 Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	17.982,45	7.706,77	25.689,22
18.00.71 Teoría de la Señal y Comunicac. e Ing. Telemát.	32.743,65	14.033,00	46.776,65
18.00.72 Urbanismo y Representación de la Arquitectura	11.886,92	5.094,39	16.981,31
18.00.96 Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología	8.262,14	3.540,92	11.803,06
18.00.97 Didáct. de las Ciencias Experim., Sociales y de la Mat.	22.864,52	9.799,08	32.663,60
TOTALES	1.110.592,10	475.968,04	1.586.560,14

Asignaciones Globales para Centros

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.7 \cdot \frac{ncrem(i) \cdot fexp(i) \cdot fant(i)}{\sum_{j=1}^{ncentr} ncrem(j) \cdot fexp(j) \cdot fant(j)} + 0.15 \cdot \frac{nasig(i)}{\sum_{j=1}^{ncent} nasig(j)} + 0.15 \cdot \frac{nalum(i)}{\sum_{j=1}^{ncent} nalum(j)} \right]$$

Siendo:

x = presupuesto inicial a repartir.

$x(i)$ = presupuesto del centro i .

$ncrem(i)$ = número de créditos matriculados en el centro i .

$fexp(i)$ = factor de experimentalidad del centro i .

$fant(i)$ = factor de antigüedad y deterioro de i

$ncentr$ = número de centros.

$nasig(i)$ y $nalum(i)$ = número de asignaturas y de alumnos, respectivamente, del centro i

Primer término:

Reparto del 70% de los recursos proporcionalmente al número de créditos matriculados en cada centro, afectado por el coeficiente de experimentalidad y por el factor de antigüedad y deterioro. Estos dos factores amplifican el número de alumnos, para obtener una cifra representativa del incremento del gasto por la experimentalidad de las enseñanzas y el estado de conservación del edificio, respectivamente.

Segundo y tercer término:

Reparto del 30% de los recursos para gastos de biblioteca y equipamientos del centro. El 15% se distribuye proporcionalmente al número de asignaturas del centro y el otro 15% se reparte proporcionalmente al número de alumnos. A la cantidad resultante de estos dos términos (30% del presupuesto de cada centro), los servicios de contabilidad aplicarán una **reserva de gasto para facturas de libros y de acciones relacionadas con las bibliotecas de los centros**. Dicho porcentaje podrá ser reducido hasta en un 5% previo acuerdo de la Junta de Centro.

El Presupuesto de los Centros del Campus Miguel Delibes (Fac. de Ciencias, E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación, E.T.S. de Ingeniería Informática y Fac. de Educación y Trabajo Social), del Campus de Palencia (Fac. de Ciencias del Trabajo, Facultad de Educación y E.T.S. de Ingenierías Agrarias), del Campus de Segovia (Fac. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, Facultad de Educación y E.U. de Informática) y del Campus de Soria (Fac. de Traducción e Interpretación, E.U. de Ingenierías Agrarias, E.U. de Fisioterapia, E.U. de Ciencias Empresariales y del Trabajo, E.U. de Educación y E.U. de Enfermería), se ha reducido en el porcentaje que corresponde al presupuesto de la biblioteca.

Asignaciones Globales para Centros

Factor de antigüedad y deterioro:

A cada centro se asignará un coeficiente $fant(i)$ asociado a la clasificación adjunta. Así, a los centros clasificados en la categoría 4 se les aplicará $fant(i)=1.15$, y para los incluidos en las categorías 3 y 2 se considerará 1.10 y 1.05 , respectivamente. Los centros clasificados en la categoría 1 no se verán afectados por el referido coeficiente de antigüedad y deterioro ($fant(i) = 1$)

1 Nuevos. Recién construidos, sin problemas de ningún tipo.

2 Buen estado de conservación. Edificios con problemas menores

3 Mal estado de conservación. Edificios viejos o de mala calidad constructiva.

4 Deteriorados. Graves problemas de instalaciones y de construcción. Edificios históricos, o bien con mala calidad de la construcción

Factor de experimentalidad:

Los coeficientes de experimentalidad se han ajustado a lo recogido en el Decreto de Precios Públicos.

CENTROS UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Denominación	Campus	Factor Antig.	Factor Exp.
Facultad de Ciencias del Trabajo	PALENCIA	1	1
Facultad de Educación	PALENCIA	1	1,05
E.T.S. Ingenierías Agrarias	PALENCIA	2	1,1
Fac. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comun.	SEGOVIA	2	1,05
Facultad de Educación	SEGOVIA	2	1,05
E.U. de Informática	SEGOVIA	2	1,1
Facultad de Traducción e Interpretación	SORIA	1	1,05
E.U. Ingenierías Agrarias	SORIA	1	1,1
E.U. de Fisioterapia	SORIA	1	1,2
E.U. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	SORIA	1	1
E.U. de Educación	SORIA	1	1,05
E.U. de Enfermería	SORIA	1	1,2
Facultad de Medicina	VALLADOLID	4	1,2
Facultad de Filosofía y Letras	VALLADOLID	1	1
Facultad de Derecho	VALLADOLID	1	1
Facultad de Ciencias	VALLADOLID	1	1,1
Facultad de Económicas y Empresariales	VALLADOLID	2	1
Facultad de Educación y Trabajo Social	VALLADOLID	1	1,05
Facultad de Enfermería	VALLADOLID	4	1,2
Facultad de Comercio	VALLADOLID	1	1
E.T.S. Ingenieros Telecomunicación	VALLADOLID	1	1,1
E.T.S. de Ingeniería Informática	VALLADOLID	1	1,1
Escuela de Ingenierías Industriales	VALLADOLID	3	1,1
E.T.S. de Arquitectura	VALLADOLID	2	1,1

Asignaciones Globales para Centros

2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

La financiación de los Centros se completará con las siguientes acciones complementarias:

- a) Acción complementaria de Campus: A los Centros de los Campus de Palencia, Segovia y Soria se les incrementará en un 7,5 % el presupuesto que resulte de aplicar la fórmula de reparto. En todo caso dicha asignación no podrá resultar en ningún caso inferior a 14.000 euros.
- b) Programa de apoyo para actividades docentes: Material Inventariable.
- c) Programa de apoyo para actividades docentes: Material Fungible y Prácticas de Campo.
- d) Programa de ayuda para la adaptación al EEES. Esta acción estará destinada a la realización de pequeñas obras y/o intervención que permitan acondicionar los espacios existentes a las necesidades formativas requeridas por la implantación del EEES, así como la renovación del mobiliario.
- e) Un porcentaje de los ingresos generados por concesiones del Centro: Se destinará al Centro respectivo el 65% de los ingresos que genere él mismo por diversas concesiones (cafeterías, reprografía, etc.). El 50% de los ingresos generados por alquiler de aulas se destinarán al Centro que las alquila.

3. EJECUCIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS

En ningún caso la cantidad destinada a gastos de atención protocolaria y de representación podrá superar el 15% de los créditos asignados a gastos corrientes. Para superar este límite se requiere aprobación expresa del Vicerrectorado de Economía.

Asignaciones Globales para Centros

Distribución del crédito para Actividades de los Centros

Actividad: 422B.2.02

En Euros

Centros	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.02.01 Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)	64.702,86	27.729,79	92.432,65
18.02.02 Facultad de Derecho (Valladolid)	35.978,39	15.419,31	51.397,70
18.02.03 Facultad de Ciencias (Valladolid)	18.517,28	7.935,98	26.453,25
18.02.04 Facultad de Medicina (Valladolid)	54.105,35	23.188,01	77.293,35
18.02.05 E.T.S. de Arquitectura (Valladolid)	23.517,24	10.078,82	33.596,06
18.02.06 Facultad de CC.EE. y Empresariales (Valladolid)	52.323,94	22.424,54	74.748,48
18.02.11 E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación (Valladolid)	11.075,18	4.746,50	15.821,68
18.02.16 E.T.S. de Ingenierías Agrarias (Palencia)	16.455,12	7.052,19	23.507,31
18.02.17 Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)	8.413,12	3.605,62	12.018,74
18.02.18 E.T.S. de Ingeniería Informática (Valladolid)	8.392,48	3.596,78	11.989,25
18.02.20 Facultad de Ciencias del Trabajo (Palencia)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
18.02.21 Fac. Ciencias Soc., Jurídicas y de la Comunic. (Seg.)	35.417,82	15.179,07	50.596,89
18.02.22 Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	32.490,95	13.924,69	46.415,64
18.02.23 Escuela de Ingenierías Industriales	79.307,13	33.988,77	113.295,90
18.03.02 Facultad de Educación (Palencia)	12.913,23	5.534,24	18.447,47
18.03.05 Facultad de Comercio (Valladolid)	22.496,07	9.641,17	32.137,24
18.03.10 Facultad de Enfermería (Valladolid)	16.607,32	7.117,42	23.724,74
18.03.11 E.U. de CC. Empresariales y del Trabajo (Soria)	7.047,62	3.020,41	10.068,03
18.03.12 E.U. de Educación (Soria)	12.371,61	5.302,12	17.673,73
18.03.14 E.U. de Fisioterapia (Soria)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
18.03.15 E.U. de Ingeniería Agrícola (Soria)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
18.03.17 Facultad de Educación (Segovia)	11.972,39	5.131,03	17.103,42
18.03.20 E.U. de Enfermería (Soria)	6.860,00	2.940,00	9.800,00
18.03.21 E.U. de Informática (Segovia)	6.860,00	2.940,00	9.800,00
TOTALES	559.875,07	239.946,46	799.821,53

Asignaciones Globales para GIR

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

Se computará una asignación por tramo de investigación vivo igual a 537,68 euros. Se ha establecido un periodo de seis años para computar los tramos de investigación, porque es el tiempo necesario para que un profesor numerario obtenga un tramo.

El criterio adoptado ha sido el de retribuir, únicamente, sexenios vivos a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Asignaciones Globales para GIR

Distribución del crédito para Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos

Actividad: 422B.2.07

En Euros

GIR	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.45.01 América Hispana	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.02 Análisis Funcional Aplicado	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.03 Análisis Numérico de Problemas de Evolución	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.04 Análisis Numér. de Problemas de Ev. Aplic.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.05 Análisis Numér. y Estocást., Optimiz. Dinám. y Aplic.	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.06 Aplicac. del Grupo Sulfinilo en Síntesis Asimétrica	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.07 Arquitectura y Cine	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.08 Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.09 Asociacion. y acción colectiva en Castilla, 1931-1975	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.10 BIOFORGE	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.45.11 Catálisis homogénea en química fina y polímeros	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.13 Ciencia e Ingeniería de Polímeros	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.14 Codificación de la Información y Criptografía	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.15 Contaminación Atmosférica	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.16 Control y Supervisión de Procesos	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.45.17 Cristales Líquidos y nuevos materiales	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.18 Desarr. y Teratología del Sist.Nerv.C.I y Órg. Sentidos	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.19 Didáctica de la Expresión Artística	376,38	161,30	537,68
18.45.21 Docum., análisis y represent. Patrim. Arquitectónico	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.22 Ecología y Conservación de Flora y Fauna	2.634,63	1.129,13	3.763,76
18.45.23 Finanzas y Contabilidad	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.45.24 Ecuaciones y Singularidades (ECSING)	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.25 Educación Matemática	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.26 Electrónica	4.516,51	1.935,65	6.452,16
18.45.27 Agua, Espacio y Sociedad en la Edad Media	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.29 Entornos de comput. Avanz. y sist. interac. Mult.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.31 Espectroscopia Raman e Infrarrojo de Cristales y Min.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.32 Estilística cognitiva y Práxis Literaria en Lengua Ingl.	376,38	161,30	537,68
18.45.33 Estudios históricos y antropológicos de Iberoamérica	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.34 Farmacogenética, Genética del Cáncer, Polimorfismos	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.35 Física Matemática	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.36 Física y Química del Estado Sólido	752,75	322,61	1.075,36
18.45.37 Dcho. de la Economía y de la Empresa	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.38 Termotecnia	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.39 Reutilización y Orientación a objetos (GIRO)	376,38	161,30	537,68
18.45.40 Ciencia y Arte en Filosofía	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.41 Didác. Aplic. Interdiscipl. de las CC.EE.SS (DAICES)	376,38	161,30	537,68
18.45.42 Comunicaciones Ópticas	3.763,76	1.613,04	5.376,80
18.45.44 Electromagnetismo Computacional	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.45 Espectroscopía de Plasmas y Chorros Supersónicos	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.46 Espectroscopia Molecular (GEM)	1.505,50	645,22	2.150,72

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>	
18.45.47	Est. sobre familia, cultura mat. y f. poder E. Mod.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.48	Física de Nanoestructuras	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.49	Ingeniería Biomédica	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.50	Ciencias Sociales Aplicadas	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.52	Prehistoria Reciente y la Protohistoria de la Meseta N.E	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.53	Derecho Constitucional	2.634,63	1.129,13	3.763,76
18.45.54	Economía de la Cultura (GIEC)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.57	Superficie Ocular (GSO)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.58	Virología Clínica, Diagnóstica y Epidemiología	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.60	Est. de la Educ. Física, la act. física recreativa y el dep.	376,38	161,30	537,68
18.45.61	Estudio del Derecho Civil Europeo	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.62	Análisis e Investigación Psicosocial	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.63	Desarrollo Arquitectura Contemporánea	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.64	Derecho Concursal y Dcho. de la competenc. y distrib.	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.65	Dcho. de las nuevas tecnol. y delincuencia informát.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.67	Recepción del Imagin. Japonés en la Lit.Ingl. y Frances	376,38	161,30	537,68
18.45.69	Mecánica, relatividad y gravitación	752,75	322,61	1.075,36
18.45.70	Óptica Atmosférica (GOA-UVA)	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.72	Ingeniería de Procesos a presión	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.74	Sistemas Inteligentes	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.75	Sistemas Inteligentes y Cooperativos (GSIC/EMIC)	3.763,76	1.613,04	5.376,80
18.45.76	Termodinámica de los equilibrios entre fases (GETEF)	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.77	Estudio de la Historia Lingüística Iberoamericana	752,75	322,61	1.075,36
18.45.79	Franquismo y Transición en Castilla y León. Hª fuentes	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.82	Historia del Poder en la España Moderna	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.83	Historia Política Actual	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.84	Inferencia Estadística con Restricciones	1.129,13	483,91	1.613,04
18.45.85	Ingeniería de los Fluidos	2.258,26	967,82	3.226,08
18.45.86	Inmunotoxinas antitumorales	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.87	Inmunol., Psic., Genét. (INMUPSICOGENUTRORIA)	376,38	161,30	537,68
18.45.88	Intersemiótica, traducción y nuevas tecnologías (ITNT)	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.89	Investigación de la Infección	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.90	Investigaciones en Historia Económica	1.881,88	806,52	2.688,40
18.45.91	La Traducc. Especializ.(Español, inglés, alemán y fr.)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.92	Laboratorio de Procesado de Imagen (LPI)	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.45.93	Lenguajes de especial. lengua inglesa: Est.contr.	752,75	322,61	1.075,36
18.45.94	León y Castilla en la Alta y Plena Edad Media	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.96	Literatura Española Contemporánea (siglos XX y XXI)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.45.97	Literatura y Teoría Literaria en la España Siglos de Oro	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.45.98	Manejo Forestal Sostenible	4.140,14	1.774,34	5.914,48
18.45.99	Materiales Magnéticos	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.00	Materiales Semiconductores y Nanoestruct. Optoelect.	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.01	Modelización, Biomecán.y Visualiz. Avanzada Patrim.	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.02	Motores Térmicos y Energías Renovables (MYER)	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.03	Mundo Rural	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.04	Música, Danza y Artes Escénicas Siglos XIX y XX	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.07	Neurobiología	1.129,13	483,91	1.613,04

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>	
18.46.09	Nuevas Tecnologías para mejora Calidad Enseñanza	376,38	161,30	537,68
18.46.10	Nuevo Dcho. de la persona, de los contratos y daños	3.387,38	1.451,74	4.839,12
18.46.11	Optimización Dinámica, Finanzas Matem.	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.13	Patrimonio de Arte, Arquit, Ciencia, Téc., Ing. E H ^a	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.14	Patrimonio e Iconografía en la Corona de Castilla	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.15	Patrimonio Musical de Tradicion. Oral, Escrita y Mult.	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.16	Planificación Territorial y Urbanística	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.17	Preferencias Elección Social y Ayuda a la Decisión	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.18	Probabilidad y Estadística Matemática	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.19	Producción y Alimentación de Rumiantes	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.20	Propiedades Nanométricas de la Materia	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.21	Protección Jurídica de la familia	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.46.22	Psicología de la Educación	376,38	161,30	537,68
18.46.23	QUIANE (Química Analítica y Electroquímica de mat.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.24	Química Analítica, Medio Ambiente y Quimiometría	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.25	Química Teórica y Computacional	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.26	Quimiorreceptores Arteriales y Fisiopatología Vascolar	3.763,76	1.613,04	5.376,80
18.46.27	Recuperación de Información y Bibliotecas Digitales	376,38	161,30	537,68
18.46.29	Rodrigo Zamorano de Historia de la Ciencia y Tecnol.	752,75	322,61	1.075,36
18.46.30	Semántica y Composicionalidad	752,75	322,61	1.075,36
18.46.31	Seminario de Crítica Textual (SECTEXT)	752,75	322,61	1.075,36
18.46.33	SINGACOM	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.34	Síntesis Asimétrica	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.35	Síntesis Estereoselectiva con Comp.Organometál. gr.IV	752,75	322,61	1.075,36
18.46.36	Sistemas Dinámicos	2.634,63	1.129,13	3.763,76
18.46.37	SMAP	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.38	Sociedad de la Información	2.634,63	1.129,13	3.763,76
18.46.39	Speculum Medicinae	2.634,63	1.129,13	3.763,76
18.46.40	SUVEMO (Suelo-Vegetación-Modelización)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.41	Técnicas de separación y análisis aplicado (TESEA)	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.42	Tecnología Ambiental	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.43	Tecnol. de la Industr.Alimentaria: Cereales y Derivado	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.44	Tecnología de Procesos Químicos y Bioquímicos	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.45	Tecnol.Avanzadas Aplicadas al Desar.Rural Sostenible	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.46	Tecnologías Avanzadas de la Producción	3.387,38	1.451,74	4.839,12
18.46.47	Teoría de anillos, aplicaciones y métodos computac.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.48	Teorías jurídicas y políticas de la Modernidad	752,75	322,61	1.075,36
18.46.49	TERMOCAL	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.50	Traducción humanística y cultural (TRADHUC)	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.51	Transporte Iónico Celular	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.52	Élites contemporáneas	752,75	322,61	1.075,36
18.46.53	UVA-LAL	376,38	161,30	537,68
18.46.55	Viticultura y Enología (GIRVITEN)	3.011,01	1.290,43	4.301,44
18.46.56	CITERIOR (Ciudad y Ordenación del Territorio)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.57	Inmunidad de las Mucosas y Alergia: de la inmunopat.	752,75	322,61	1.075,36
18.46.58	Ingeniería de los Sistemas Sociales (InSiSoc)	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.59	Comportamiento en servicio y soldadura de mat. Metál.	2.258,26	967,82	3.226,08

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>
18.46.61 Calcio y función celular	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.62 Estudio de una población Esromal Medular	752,75	322,61	1.075,36
18.46.63 Eficiencia y solidaridad	752,75	322,61	1.075,36
18.46.64 Técnicas ópticas de diagnóstico (TOD)	1.881,88	806,52	2.688,40
18.46.65 Hábitos saludables y determinantes de salud	752,75	322,61	1.075,36
18.46.66 Investigación Biomecánica y Ergonomía (cIbeR)	376,38	161,30	537,68
18.46.67 Educación y TIC	752,75	322,61	1.075,36
18.46.68 G-FOR (G. de Fotónica, Información Cuántica y Rad.)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.69 Caracterización de materiales y dispositivos electrónico	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.70 Investigación en Comunicación Audiovisual e Hiperm.	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.71 Haciendas Públicas Territoriales	2.258,26	967,82	3.226,08
18.46.72 Inteligencia de Mercado y Marketing (IM2)	3.387,38	1.451,74	4.839,12
18.46.73 Investigación e Innovación en Educación y Doc. Univ.	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.74 Laboratorio para la Investigación e Interv. Paisaje Arq.	752,75	322,61	1.075,36
18.46.75 MIOMeT - Moléculas Inorgánicas y Organometálicas	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.76 PANGEA, Patrimonio Natural y Geografía Aplicada	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.78 Servicios y Redes de Comunicación (SRC)	752,75	322,61	1.075,36
18.46.79 Arquitectura y Energía	376,38	161,30	537,68
18.46.80 Economía y Políticas Públicas	376,38	161,30	537,68
18.46.81 Estructuras y Tecnología de la Madera	1.129,13	483,91	1.613,04
18.46.82 Centro Internacional de Lexicografía	752,75	322,61	1.075,36
18.46.83 Suelos: Calidad y Sostenibilidad (SQS)	1.505,50	645,22	2.150,72
18.46.84 Nuevas Tendencias en Comunicación (NUTECO)	1.129,13	483,91	1.613,04
TOTALES	243.138,90	104.202,38	347.341,28

Asignaciones Globales para Institutos

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN LOM-LOU DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.20 \cdot \frac{neval(i)}{\sum_{j=1}^{nins} neval(j)} + 0.80 \cdot \frac{rinv(i)}{\sum_{j=1}^{nins} rinv(j)} \right]$$

x = presupuesto inicial a repartir

$x(i)$ = presupuesto ordinario que le corresponde al Instituto de Investigación i

$nins$ = número de Institutos de Investigación de la Universidad

Primer término:

$$x \cdot 0.20 \cdot \frac{neval(i)}{\sum_{j=1}^{nins} neval(j)}$$

Representa un reparto proporcional, del 20% de x , al número de investigadores evaluados ($neval$) correspondientes al Instituto de Investigación i -ésimo.

Segundo término:

$$x \cdot 0.80 \cdot \frac{rinv(i)}{\sum_{j=1}^{nins} rinv(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 80% de x , al promedio de los resultados obtenidos en la última evaluación de la actividad investigadora por los miembros del instituto i -ésimo. El indicador $rinv(i)$ se obtiene de la forma siguiente: para cada investigador evaluable, se computan los puntos correspondientes a su actividad investigadora trunca, obteniéndose la actividad investigadora total del instituto denotada $npti(i)$, como la suma de la actividad investigadora de todos sus miembros. El indicador normalizado $rinv(i)$ se obtiene dividiendo la actividad investigadora total del instituto $npti(i)$ por el número de investigadores evaluables $ninve(i)$ pertenecientes al instituto. Es decir,

$$rinv(i) = \frac{npti(i)}{ninve(i)}$$

Se entiende que los investigadores evaluables son los investigadores pertenecientes a la plantilla de la Universidad según lo recogido en el “Baremo de evaluación de la actividad investigadora de la UVA”, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2011.

Como consecuencia de la aplicación de la fórmula de reparto del presupuesto a los institutos de investigación LOM-LOU, aprobada el 11 de junio de 2012, ninguno de ellos durante el presente ejercicio tendrá un presupuesto inferior al 75 % del correspondiente al ejercicio anterior.

Asignaciones Globales para Institutos

Distribución del crédito para Actividad de los Institutos LOM-LOU

Actividad: 541A.1.02

En Euros

Institutos	Gtos. Corrientes Capítulo 2º	Inversiones Capítulo 6º	TOTAL
18.04.05 Instituto de Estudios Europeos	6.609,07	2.832,46	9.441,53
18.04.07 Instituto de Historia Simancas	9.596,86	4.112,94	13.709,80
18.04.08 Instituto de Oftalmología Aplicada (IOBA)	5.726,93	2.454,40	8.181,33
18.04.09 Instituto Universitario de Urbanística	9.365,08	4.013,61	13.378,69
18.04.29 Instituto de Biología y Genética Molecular	10.257,54	4.396,09	14.653,63
18.04.39 Instituto de Neurociencias de Castilla y León	6.499,14	2.785,35	9.284,49
18.04.40 Instituto de Tecnologías Avanzadas (ITAP)	6.455,67	2.766,72	9.222,39
18.04.45 Centro de Innovación en Química y Mat.Avanz.	8.311,60	3.562,12	11.873,72
18.04.46 Instituto de Gestión Forestal Sostenible	8.355,24	3.580,82	11.936,05
18.04.48 Instituto de Investigación en Matemáticas (IMUVA)	11.367,03	4.871,58	16.238,61
TOTALES	82.544,17	35.376,07	117.920,24

Anexo 3.

Tarifas y Precios por el uso de espacios y bienes de dominio público y por la prestación de determinados servicios

3. Residencia de Postgrado Reyes Católicos.	Euros
<i>a. Alumnos de Postgrado y Personal de la UVa y de la Junta de CyL</i>	
Habitación individual (Mes natural) (Menos de 1 cuatrimestre)	320,64
Habitación individual (Mes natural) (1 cuatrimestre o más)	284,41
Habitación individual (Día)	29,00
Habitación doble (Mes natural) (Menos de 1 cuatrimestre)	496,41
Habitación doble (Mes natural) (1 cuatrimestre o más)	444,68
Habitación doble (Día)	41,41
<i>b. Personal ajeno a la Universidad (Congresos, cursos, invitados)</i>	
Habitación individual (Día)	33,14
Habitación doble (Día)	45,59
Habitación individual (Mes natural)	362,00
Habitación doble (Mes natural)	537,82
Suplemento invitado residentes (Día)	9,86
<i>c. Ficha Lavado de ropa</i>	2,95

4. Residencia Alfonso VIII	Euros
<i>a. Meses completos</i>	
Habitación individual	307,64
Habitación doble	446,77
<i>b. Quincenas (junio y julio)</i>	
Habitación individual	153,86
Habitación doble	223,41
<i>c. Días sueltos</i>	
Habitación individual	24,82
Habitación doble	37,32

**II. PRECIOS DE LA GUARDERÍA Y OTROS ALOJAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD
PARA EL CURSO 2014/2015**

1. Guardería Infantil	Euros
<i>a. Cuota de asistencia mensual</i>	157,90
<i>b. Cuotas de comedor</i>	
a) Cuotas mensuales por servicios	
Desayuno, almuerzo y merienda	164,80
Almuerzo	120,25
Desayuno y almuerzo	141,45
Almuerzo y merienda	145,75
Desayuno	22,40
Merienda	26,35
b) Cuotas diarias por servicios sueltos	
Desayuno	1,80
Almuerzo	9,40
Merienda	2,90

2. Apartamentos C/ Cárcel y Viviendas C/ Sanz y Forest	Euros
Precio apartamento C/ Cárcel por mes	483,10
Precio vivienda C/ Sanz y Forest por mes	342,40

III. AUTORIZACIONES ESPECIALES DE USO DE ESPACIOS Y BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL CURSO 2014/2015

Las tasas por el uso de los bienes de dominio público son las que se especifican en los siguientes cuadros:

1. Uso de espacios y bienes muebles	Euros
Dependencias	
Jornada Completa:	
Salas de conferencias, aulas magnas y similares	455,50
Aulas de informática	637,50
Aulas de más de 100 plazas	318,85
Aulas de 50 a 100 plazas	227,95
Aulas de menos de 50 plazas	136,95
Media Jornada: (*)	
Salas de conferencias, aulas magnas y similares	273,45
Aulas de informática	364,60
Aulas de más de 100 plazas	182,40
Aulas de 50 a 100 plazas	136,95
Aulas de menos de 50 plazas	91,30
(*) Se considerará media jornada si la duración de la autorización es de 6 h. ininterrumpidas como máximo. En otro caso se considerará jornada completa.	

2. Uso de equipos de traducción simultánea:	Euros
a. Auriculares	
Instituciones Ajenas:	
Menos de 50	273,45
De 51 a 100	341,90
De 101 a 200	409,95
De 201 a 300	478,30
De 301 a 400	546,35
De 401 a 500	614,90
Universidad:	
Menos de 50	91,30
De 51 a 100	136,95
De 101 a 200	182,40
De 201 a 300	227,95
De 301 a 400	273,45
De 401 a 500	318,85
b. Instalación equipo traducción simultánea en recintos ajenos a la Universidad	659,90

3. Uso de Salas de Exposiciones:	Euros/día
Sala de San Ambrosio	1.306,35
Sala Nueva Edificio "Rector Tejerina"	653,20
Sala Pequeña Edificio "Rector Tejerina"	217,80
Fianza utilización de cada una de las Salas	653,20

CONDICIONES COMUNES A TODAS LAS AUTORIZACIONES ESPECIALES DE USO

Las autorizaciones han de formalizarse en documento administrativo y, además del propio contenido clausular especificado para cada caso concreto, les serán de aplicación a todas ellas las siguientes condiciones:

1ª. La utilización estará sometida a autorización previa, mediando petición escrita por parte de la persona o institución interesada. La presentación de la solicitud supone la aceptación de la tasa y condiciones establecidas por la Universidad. El Gerente y los Decanos y Directores de los Centros serán los órganos competentes para otorgar la autorización.

2ª. Las tasas establecidas en los cuadros anteriores no son fraccionables.

3ª. En aquellas autorizaciones en las que la duración sea igual o superior a 15 días, la correspondiente tasa sufrirá un descuento del 10%.

4ª. Cuando el evento para el que se solicita la autorización suponga para la Universidad gastos de personal o limpieza, la tasa señalada en el anterior cuadro será incrementada de la siguiente manera:

a) Gastos repercutibles por personal: Por cada trabajador de la Universidad que realice sus funciones con motivo de la autorización, la tasa tendrá los siguientes incrementos:

- Gasto mínimo (máximo 3 horas): 120 Euros.
- Medio día (máximo 6 horas): 165 Euros.
- Día completo (más de 6 horas): 200 Euros.

b) Gastos repercutibles por limpieza: 40 Euros por local o aula concernidos por la autorización.

5ª. La Universidad de Valladolid podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza previa a la utilización de las instalaciones.

6ª. Excepcionalmente, siempre que la autorización no conlleve gastos de personal, el Gerente y los Decanos y Directores de los Centros podrán otorgar autorizaciones gratuitas de locales a entidades sin ánimo de lucro o para la realización de actividades culturales. Únicamente el Rector podrá otorgar autorizaciones gratuitas de locales que impliquen gastos de personal.

7ª. Estas condiciones y tasas no son de aplicación cuando sean los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios de la propia Universidad quienes usen los locales o los bienes muebles.

IV. TARIFAS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

	Euros
1. Préstamo Interbibliotecario	
Bibliotecas Españolas	
Fotocopias de documentos o PDF	5,00
Préstamo de Originales	8,00
Bibliotecas Extranjeras	
Fotocopias de documentos o PDF	8,00
Préstamo de originales (Europa)	16,00
Préstamo de originales (Resto del Mundo)	32,00
2. Préstamo Intercampus (entre bibliotecas UVa)	
Cada fotocopia enviada	0,10
3. Reprografía	
Cada fotocopia de papel A4	0,10
Cada fotocopia de papel A3 o superior	0,15
4. Copias en papel de microforma o formato digital	
Fuera de la UVa	
A4 b/n	0,25
A3 b/n	0,50
A4 color	0,60
Cargo interno	
A4 b/n	0,15
A3 b/n	0,30
A4 color	0,40
5. Microfilmación	
Fuera de la UVa	
Cada fotograma	0,15
Caja núcleo	2,00
Cargo interno	
Cada fotograma	0,10
Caja núcleo	2,00
6. Digitalización	
Fuera de la UVa	
Cada imagen de obra completa	0,25
Cada imagen suelta	0,50
CD+Caja	1,20
Cargo interno	
Cada imagen de obra completa	0,15
Cada imagen suelta	0,30
CD+Caja	1,20

V. TARIFAS DEL SERVICIO DE ALUMNOS Y POSGRADO

1. Matrícula:	Euros
Impresos de matrícula de pruebas de acceso a la Universidad	1,50
Gastos generales de administración (Todos los alumnos al matricularse)	15,00

VI. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCEDER A PLAZAS DE LA PLANTILLA DE LA UNIVERSIDAD

Estas tarifas serán de aplicación para el acceso a los Cuerpos y Escalas de Funcionarios y a las plazas de Personal Laboral Fijo, tanto del Personal Docente e Investigador como del Personal de Administración y Servicios:

	Euros
a. Cuerpos y Escalas de Funcionarios del Subgrupo A1 y plazas de Personal Laboral Fijo del Grupo I	28,00
b. Cuerpos y Escalas de Funcionarios del Subgrupo A2 y plazas de Personal Laboral Fijo del Grupo II	22,00
c. Otros Cuerpos, Escalas de Funcionarios y otras Categorías de Personal Laboral Fijo	12,00

VII. TARIFAS CONCURSOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Estas tarifas serán de aplicación en las convocatorias de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral.

	Euros
Formación de expediente	20,00

**VIII. TARIFAS DEL SERVICIO DE DEPORTES
PARA EL CURSO 2014/2015**

	Euros	
	ANUAL	CUATRIMESTRE
Estudiantes. Se abona con la matrícula Profesorado y P.A.S.	32,00	15,00 20,00
Estudiantes de títulos propios de la Uva	80,00	40,00
Antiguos alumnos (asociación)	80,00	40,00
10 Invitaciones para el carnet deportivo		40,00

	Euros	
	ANUAL	CUATRIMESTRE
Cursos de actividad física y salud	65,00	35,00
Cursos Iniciación y Perfeccionamiento deportivo. Pádel, patinaje, squash, tenis y tenis de mesa		52,00

	Euros	
	ANUAL	CUATRIMESTRE
Pabellón		
Completo (€/hora)		50,00
Un tercio (€/hora)		20,00
Pista Polideportiva (€/hora)		20,00
Frontón, pádel, tenis y squash (€/hora)		12,00
Campo de Fútbol-7 (Hierba natural) (€/partido)		40,00
Campo de Fútbol (Hierba natural) (€/partido)		120,00
Suplemento luz (€/hora)		1,20

	Euros	
	Cmdad. Univ.	Resto
Abono Individual	40,00	60,00
Abono Pareja	75,00	100,00
Abono familiar (Pareja + hijos)	95,00	150,00
Invitaciones	4,00	4,00
1 Baño	2,80	--

	Euros	
	ANUAL	CUATRIMESTRE
Trofeo Rector		
Equipos (30,00 integrantes del equipo + 40,00 centro)		70,00
Individuales		5,00
Copa Servicio de Deportes. Competiciones Internas Centros		
Equipos		10,00
Individuales		5,00

Mediante los correspondientes convenios con otras administraciones públicas, sociedades mercantiles de capital enteramente público y entidades sin ánimo de lucro o vinculadas directamente a la educación física y el deporte, las presentes tarifas podrán ser objeto de modulación, introduciendo criterios cuantitativos específicos debidamente motivados, en atención a la utilidad pública o interés social de las correspondientes actividades; en ningún caso tales convenios podrán suponer limitación del ejercicio de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

IX. TARIFA POR USO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

Esta tarifa se aplicará a aquellos Centros Académicos que tengan suscritos convenios de colaboración académica con la Universidad de Valladolid.

	Euros
Sigm@	2.500,00



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EJERCICIO 2012

INTRODUCCIÓN

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León establece en su artículo 242 que la gestión económico financiera de la totalidad de los órganos o entidades del Sector Público Autónomo está sometida al control interno que se realizará por la Intervención General de la Administración de la Comunidad. En relación con ese precepto el artículo 276.3 de la citada Ley establece que la Intervención General realizará anualmente, entre otras, la auditoría de las cuentas anuales de las universidades públicas.

De acuerdo con el artículo 279 de la Ley 2/2006 que establece que la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma elaborará anualmente un plan de Auditorías, la Resolución de 9 de febrero de 2012 de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León aprueba el Plan Anual de Auditorías correspondiente al ejercicio 2012, incluyendo, entre las actuaciones de control a realizar por dicho Centro Directivo, la auditoría pública sobre las cuentas anuales del ejercicio económico 2012 de la Universidad de Valladolid.

Las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid fueron formuladas por el Rector de la Universidad el día 26 de abril de 2013 y puestas a disposición de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León el día 29 de abril de 2013.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

El Informe Provisional fue emitido el 16 de diciembre de 2013. Se han recibido alegaciones dentro del plazo establecido, las cuales, una vez examinadas y valoradas, han modificado el informe inicial.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Intervención General de la Administración
de la Comunidad

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y si contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, el trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y en su normativa presupuestaria específica.

El examen comprende, el Balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 28 de enero de 2013 se emitió informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

Excepto por la limitación al alcance mencionada en el párrafo 2 del apartado "Resultados del Trabajo", en el desarrollo del trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Intervención General de la Administración
de la Comunidad

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas:

1. Sin que afecte a la opinión de auditoría se llama la atención respecto a que la Universidad contabiliza el importe deducible de las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a una parte de las adquisiciones sujetas al régimen de prorrata como gasto del ejercicio, tanto en la cuenta del resultado económico patrimonial como presupuestariamente, en lugar de registrar dichos importes como un derecho frente a la Hacienda Pública en la cuenta 472. "Hacienda Pública, IVA soportado" y en la correspondiente cuenta extrapresupuestaria. La regularización del exceso de gasto mencionado no se efectúa contra una cuenta de ingresos. Se contabiliza erróneamente en la cuenta 561 "Depósitos recibidos a corto plazo". Como consecuencia de ello, a 31 de diciembre existe un exceso de gasto por razón del IVA soportado en 2011 y 2012 por importe de 1.197.682,09€ (542.701€ de 2011 y 654.981,09€ de 2012).

No obstante lo anterior, debe señalarse que la anomalía indicada se circunscribe estrictamente al área contable y no supone contingencia fiscal.¹



La Universidad registra las adquisiciones de fondos bibliográficos como gasto del ejercicio en lugar de activarlas dentro del epígrafe de "Inmovilizado". A la fecha de este informe no se dispone de un inventario valorado de los fondos bibliográficos.

En base a estas circunstancias, no es posible cuantificar los ajustes que serían necesarios respecto del coste y las correspondientes amortizaciones acumuladas de los elementos del inmovilizado descritos en el párrafo anterior.

¹ Párrafo modificado de acuerdo con las alegaciones recibidas.

² Párrafo eliminado de acuerdo con las alegaciones recibidas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Intervención General de la Administración
de la Comunidad

3. La Universidad tiene establecidos premios de jubilación conforme a lo establecido en los convenios colectivos del personal laboral PAS y PDI y en el acuerdo de la Comisión de Acción Social, relativo a los premios de jubilación del personal funcionario PAS y su correspondiente Reglamento de aplicación.

La Universidad dotó la correspondiente provisión, basándose en un estudio actuarial, encargado a un actuario cualificado externo, en el que se cuantificaba el pasivo devengado por el concepto de premios de jubilación del personal laboral PAS a 31 de diciembre de 2001.

En los ejercicios siguientes, la Universidad no encargó la actualización del mencionado estudio actuarial, que permitiera estimar de una forma razonable la provisión que por tal concepto debería figura en el pasivo, hecho que recomendaba el estudio elaborado debido a las características de largo plazo de los compromisos asumidos y a la diversidad de las hipótesis utilizadas para el cálculo, ni dotó las correspondientes provisiones.

Para el ejercicio 2013, la Universidad encargó un estudio actuarial con el objeto de cuantificar el pasivo devengado por el concepto de premios de jubilación del personal comprendido en los tres colectivos mencionados, estudio que fue puesto a disposición de la Universidad por la empresa adjudicataria el 28 de mayo de 2013, cifrando la obligación devengada a 31 de diciembre de 2013 en 5.335.010,04€.

A 31 de diciembre de 2012, la Universidad tiene reconocida una provisión para riesgos y gastos por un importe de 2.308.630,50€, la cual, a la vista de este último estudio actuarial, debería ser incrementada en una cuantía significativamente superior.





Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Intervención General de la Administración
de la Comunidad

OPINIÓN

En nuestra opinión, que incluye el párrafo 1 independiente, excepto por la limitación relativa al aspecto descrito en el párrafo 2 y el ajuste que pudiera ser necesario efectuar si se conociese el desenlace de la incertidumbre del párrafo 3 del apartado de "Resultados del Trabajo", las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, de los resultados de las operaciones y de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Valladolid, a 28 de enero de 2014

EL JEFE DE UNIDAD 1ª DE C.F.P

Fdo.: Santiago Díez González

EL INTERVENTOR GENERAL



Fdo. Santiago Salas Lechón